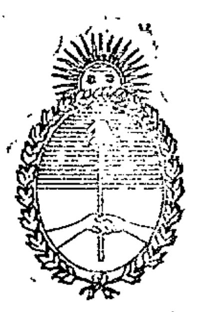
19830516

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina





2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 16 de mayo de 1983

NUMERO

25.173

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 932-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0676

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DERBI MOTORS ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día por Escritura Nº 725 de fecha 30 de diciembre de 1982, ante el Escribano Marcelo Usandivaras, la sociedad DERBI MOTORS ARGENTINA S. A. por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 1982, se aumentó el capital social, de la suma de cincuenta millones de pesos a setecientos setenta y cinco millones de pesos, emitiéndose setecientas veinticinco millones de acciones ordinarias al portador de un voto y un peso valor nominal cada una y se modifica el artículo cuarto el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de setecientos setenta y cinco millones de pesos, y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor un peso cada acción.

El Abogado.

$ 650.000.— — Nº 54.944

ABASTECEDORA ORLANDO O. FARAVELLI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad de acuerdo al Estatuto Modelo de la IGPJ 3|79. — Esc. 63, Fº 142 del Registro 1008, Capital. 1) Orlando Osvaldo Faravelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|9|36, L. E. Nº 4.854.545, domiciliado en Corrientes 3247 Cap.; Amalia Erundina Cortina, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 14|6|38, L. C. número 3.494.604, domiciliada en Rivadavia 3217, 8º "F", Capital y Carlos Alberto Noverasco, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|2|41, con C.I.P.F. número 4.718.058, domiciliado en Lavalle 3249, 1º "14", Capital. — 2) 19 de abril de 1983. — 3) ABASTECEDORA ORLANDO O. FARAVELLI S. A. — 4) Corrientes 3247, 1º "102", Cap. 5) Industrial: Explotación de productos agrícolas en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, hortalizas y frutos y su industrialización entendiéndose por tal la fabricación, envasado y elaboración de subproductos. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de tales productos y subproductos y de alimentos en general. Mandatos y Servicios: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá actuar en mandatos, comisiones y representaciones para la atención de sus negocios en el país o en el extranjero, y prestación de servicios para las operacinoes de importación y exportación. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros, mandato del Directorio 2 ejercicios. — Presidente: Orlando Osvaldo Faravelli. Vicepresidente: Amalia Erundina Cortina. Director Titular: Carlos Alberto Noverasco, 1 Síndico Titular: Dr. Emilio Gallo y 1 Síndico Suplente: Dr. Segundo Eduardo Murga, duración del mandato 1 año. 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 1.300.000. — Nº 54.935

BEN-JO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I. G. J. 3|79. — 1) Jorge Oscar García La Rocca, argentino, comerciante, casado, 30 años, Pujol 1400, Capital Federal, D. N. I. Nº 19.623.539. — Benjamín Mauricio Fliter, argentino, comerciante, casado, 28 años, Rivadavia 5785, piso 4º A, Capital Federal, D. N. I. Nº 11.352.364. — 2) Escritura 38 de fecha 22 de abril de 1983. — 3) BEN-JO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San Martín 945, piso 2, Departamento G, Ciudad de Buenos Aires. — 5) Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de camisas de todo tipo. — Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación y distribución de camisas e indumentaria de todo tipo. — Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley de Entidades Financieras u otra razón por las que se requiera concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, instalación, administración arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícola y ganaderos. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Jorge Oscar La Rocca; vicepresidente: Benjamín Mauricio Fliter, síndico titular: Adolfo Muler, síndico suplente Sergio Manuel Spatz. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de casa año (30 de junio).

El Presidente

$ 1.800.000 — Nº 54.968

PREMATIER
SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida por escritura 147 del 2|5|83, ante el Escribano José María Labayru, registro 1.231 de Capital Federal. — 2) Socios: Rodolfo García, argentino, nacido el 18|5|15, casado, comerciante, L.E. Nº 1.053.788, domiciliado en Francisco Paz 285, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Oscar Eduardo Harymbat, argentino, nacido el 28|7|55, casado, comerciante, C.I. Nº 11.726.237 de Pol. Fed., domiciliado en Valle 70, 2º 12, de Cap. Fed. — 3) Adoptando sin reservas el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas según R.G. 3|79 de la I.G.P.J. del 10|10|79. — 4) Denominación: PREMATIER S.A. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la producción de vidriados, esmaltes cerámicos y pigmentos inorgánicos. La comercialización mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de drogas, materias primas, productos minerales y químicos y demás bienes destinados a la industria metalúrgica, cerámica, del vidrio y agroquímica. Explotar fórmulas y patentes de invención, como asimismo ejercer toda clase de representación, distribución, comisión, consignación, mandato y asesoramiento para la industria metalúrgica, cerámica, del vidrio y agroquímicos. Explotar minas, yacimientos y canteras, tendientes a obtener productos para la actividad industrial y comercial. — 6) Capital: $ 120.000.000, dividido según art. 4º del Estatuto Modelo. — 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 8) Directorio: Presidente, Rodolfo García y Vicepresidente, Oscar Eduardo Harymbat. — 9) Organo de Fiscalización: Síndica titular, Pilar Rodríguez y Síndico suplente, Rolando José María Emanuel. — 10) Sede Social: Rondeau 2428, 7º 16, de Cap. Fed. — 11) Duración: 99 años.

El Presidente.

$ 1.250.000 — Nº 54.889

SAIPE
SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General Nº 58 de la Comisión Nacional de Valores se hace saber por un día que por Resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1983, se ha aprobado la reforma de los artículos 4º y 16 del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de pesos 57.000.000.000 (cincuenta y siete mil millones de pesos), representado por 570.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una, el que se encuentra totalmente emitido y suscripto. Se compone de acciones clase "A" de 5 votos y acciones clase "B" de 1 voto. Este capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 16: Las Asambleas Ordinarias podrán convocarse en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los efectos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550 y en la forma prevista en el art. 237 de dicha ley. Se considerarán constituidas, en primera o segunda convocatoria, con el quórum previsto para cada supuesto en el artículo 243 de la Ley 19.550

El Directorio

$ 950.000 — Nº 55.161

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|5|83

20 páginas

FELIPE GRINBERG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 103 del 18|4|1979, Escribana Marta I. Farhi, se aumentó el capital a $ 4.400.000, emitiéndose 400.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 y un voto por acción, reformándose los arts. 1º y 4º del estatuto. — Domicilio: Paraguay 2342, piso 15, dpto. B, Capital.

El Presidente.

$ 270.000 — Nº 55.171

VIENTO ZONDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 133 del 22|4|1983, por ante Escribano Norberto E. Cacciari, se constituyó con domicilio Tucumán 260, Planta Baja, Capital. — Socios: Jaime Claudio Cohen, divorciado argentino, 49 años, comerciante, L.E. [illegible]; y Elias Rubén Rousalli, divorciado, argentino, 38 años, comerciante, L. E. 4.447.042, domiciliados en citado domicilio. — Duración Social: 99 años, R. P. Comercio. — Objeto: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermedia en la compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. — Constructora: Construcción, reparación y refacción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Comercial: compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento o envasamiento de todos los elementos utilizados en la construcción. Ejercicio de intermediaciones, [illegible], representaciones y [illegible]. Explotación de concesiones, [illegible], patentes, marcas y modelos industriales. Industrial: Extracción, transformación, producción y elaboración de materiales relativos a la construcción. — Importadora y Exportadora: Importación y exportación de los artículos tipificados en la Nomenclatura de Bruselas. — Financiera: Préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 200.000.000. — Ejercicio: 31 diciembre. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Duración Autoridades: Directorio: 3 ejercicios; Sindicatura: un ejercicio. Directorio: Presidente: Jaime Claudio Cohen; Vicepresidente Elías Rubén Rousalli; Síndico titular: Daniel David Rosenbaum; Síndica suplente: Lidia Carrera.

El Apoderado.

$ 1.430.000 — Nº 55.170

LYNARIO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adoptó el Estatuto Modelo Res. I.G.J. Nº 3|79. — 1) Aida Susana Salinas de Latuf, argentina, viuda, comerciante, nacida 21|2|1933, L. Cv. 1.780.468, domiciliada Ayacucho 1452, 2º "A", Cap.; José María Menéndez, español, casado, industrial, nacido 13|1|1911, C. Id. P. F. Nº 1.517.467, domiciliado Paraná 3023, Villa Adelina, Prov. Bs. As., y Oscar Edmundo Núñez, argentino, casado, industrial, nacido 27|8|1910, L. Enr. 523.920, domiciliado, Sargento Cabral 745, Ramos Mejía Pr. Bs. As. 2) 14|4|1983. — 4) Ayacucho 1452, 2º "A", Cap. — 5) Actividades Industriales: Mediante fabricación, armado y reparación de toda clase de implementos utilizados en los distintos deportes y de náutica. Asimismo juegos infantiles mecánicos, de salón, de destreza, inclusive juegos electrónicos. Comerciales: Mediante la comercialización de los elementos que fabrique la Sociedad, como así también la importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de productos del rubro indicado precedentemente. — 7) $ 450.000.000. — 8) Presidente, Oscar Edmundo Núñez; Vicepresidente, José María Menéndez; Director Vocal: Aida Susana Salinas de Latuf; Síndico Titular: Ricardo José Saladino; Síndico Suplente: Carlos Antonio Maccag. — 10) 30|4 cada año.

El Presidente.

$ 1.020.000 — Nº 54.914

TOLENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli, argentino naturalizado, casado, nacido el 13 de febrero de 1923, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.671.553, empresario, domiciliado en Mariano Pelliza 680, Olivos Provincia de Buenos Aires, y María Luisa Antonia Beni de Pantanelli, argentina, casada, nacida el de enero de 1925, Libreta Cívica 0.356.052, domiciliada en Mariano Pelliza 680, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) 23 de octubre de 1982. — 3) TOLENTINO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Montevideo 435 piso quinto. — 5) Objeto Social: Operaciones agrícolas ganaderas: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, granjas y bosques, cría de ganado de todo tipo y especies; explotaciones de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos y todo fruto del país, depósito o consignación de los mismos, administración de campos, bosques y hacienda mediante su compraventa, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de su riqueza. — 6) 99 años a contar de de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 (ciento veinte millones) 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un ejercicio. — 9) Presidente de Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año. — Primer Directorio: Presidente: Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli. Vocales titulares: María Luisa Antonia Beni de Pantanelli y Juan Niedzwiecz. Síndico Titular: Juan Carlos Trujillo. Síndico Suplente: Carlos Bareñes.

La Escribana.

$ 1.450.000. — Nº 54.929

KINTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del [illegible] KINTA SOCIEDAD ANONIMA [illegible] su estatuto, publicado el 17|1|82, [illegible] la denominación social [illegible] motivo de haber informado [illegible] la existencia de una [illegible] denominación: [illegible] Sociedad Anónima.

El Presidente.

$ 220.000. — Nº 54.916

ASCENSORES R.O.U.X. COMEALUZIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Oscar [illegible] Visca, nacido el [illegible] de enero de [illegible], L.E. Nº 4.[illegible], domiciliado en la Avenida Santa Fe 4[illegible], piso 12, Capital; Ana Elida Lonardini, nacida el [illegible] de julio de 1940, divorciada, D.N.I. Nº 5.910.297, domiciliada en la Av. [illegible] Larroca 3197, piso 2º, departamento C, Capital. — 2) Escrituras públicas del 21|2|83 y 12|4|83. — 3) ASCENSORES R.O.U.X. COMEALUZIER S.A. — 4) Tucumán 1503, piso 4º, oficina 412, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Fabricación, construcción y|o venta de ascensores, elevadores, cintas transportadoras, escaleras mecanizadas y todo sistema de transporte de similares características y propósitos, con el consiguiente montaje, transformación y reparación de los componentes. Servicio integral de ascensores, incluyendo el mismo, todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos vehículos ya sea en la parte mecánica, eléctrica, accesorios, reparación o recambio de partes, su pintura, terminación y elaboración. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000. — 8) El directorio integrado entre uno y cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. Directorio: Presidente: Osvaldo Oscar Restaino Visca; Directores: Mario Carlos Franceconi y Gerardo Raúl Dení; Síndico titular: Federico Alberto Mansbach; Síndica suplente: Nora Mirta Tendler. — 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$ 1.200.000 — Nº 54.848

REPINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Pablo Alberto Fernández, D.N.I. Nº 13.454.530, argentino, de 25 años, soltero, comerciante, domiciliado en la Av. Belgrano 1223, 5º piso, Dpto. C, Capital; Miguel Norberto Fresco, D.N. I. Nº 10.[illegible].779, argentino, de 31 años, casado, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 1734, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 31 de marzo de 1983. 3) REPINCO S.A. — 4) Calle San Martín 66, 5º piso, Of. 511, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización de entidades públicas y privadas de [illegible] industriales, [illegible] para la [illegible] combustibles y lubricantes; b) Distribución mayorista a entidades públicas y privadas de productos de librería y de artículos de limpieza, y c) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios; Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Pablo Alberto Fernández; Síndico titular: Nicolás Echechipia Subizar; Síndico suplente: Ricardo Capdevila. — 9) A cargo del Presidente del Directorio. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 1.150.000 — Nº 54.852

CASA DE LA PINTURA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G.J. Nº 3|79. — 1) José Ruzal, argentino naturalizado, casado, de 57 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.149.236, domiciliado en Av. Santa Fe 2205, 10 piso, Capital; Graciela Julieta Ruzal, argentina, casada, de 33 años contadora pública nacional, D.N.I. Nº 6.178.104, domiciliada en Alvarez Thomas 2389, 3º piso, Dpto. A, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 14 de enero de 1983. — 3) CASA DE LA PINTURA ARGENTINA S.A. — 4) Calle Marcelo T. de Alvear 957, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: a) Mediante la compra, venta, subastas privadas o por orden judicial, exposiciones, distribución y consignación de obras pictóricas, plásticas, escultóricas y demás expresiones del arte, incluyendo antigüedades y artesanías, especialmente de origen argentino y rioplatense, los elementos para realizar dichas obras, tales como telas, pinceles, pinturas, caballetes, arcillas, cinceles, espátulas y todo otro material o herramienta necesario o indispensable, directamente vinculados con su objeto; b) Promoción de exposiciones y|o subastas a beneficio de entidades de bien público. Industriales: A la fabricación de todos los materiales relacionados con las obras pictóricas, plásticas, escultóricas y demás expresiones del arte, detallados en su actividad comercial. Importación y Exportación: La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: José Ruzal; Vicepresidenta: Graciela Julieta Ruzal; Síndico titular: Angel Jorge Gaito; Síndica suplente: Adriana Silvia Mazza. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.930.000 — Nº 54.855

REDCARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Socios: Roberto Manuel Oubiña, argentino, casado, comerciante, nacido el 7,5,46, L.E. 4.544.4[illegible]5, domiciliado en la calle Gutemberg 3083, Capital Federal. — Naum Bercun, argentino, casado, nacido el 14|1|26, comerciante, D. I. 4.219.390, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña 778, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 93 del 4,4,83 y Escritura Nº 117 del 29|4|83. — 3) REDCARNES S.A. — 4) Industrial: Mediante la explotación de mataderos y frigoríficos para la faena de todo tipo de ganado, el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne, trozeo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados. Esta actividad podrá realizarse por cuenta propia o de terceros y actuar en carácter de matarife o titular de faena en establecimientos de terceros. — Comerciales: Mediante la compra, venta, abastecimiento, distribución, importación y exportación de los productos relacionados con la actividad industrial, incluyendo la adquisición de ganado para faena y la comercialización de productos de granjas y de criaderos de animales comestibles. Podrá asimismo actuar en carácter de consignatario, representante, gestora o mandataria en remates de carnes con la intervención de Martillero Público. Para cumplimentar el objeto industrial y comercial podrá alquilar o instalar por cuenta propia, toda clase de establecimientos para faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas y carnicerías mayoristas o minoristas. — Financieras: Relacionadas con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra y venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 5) 99 años, a contar de la fecha en que sea inscripto en el Registro Público de Comercio. — 6) El Capital Social será de seiscientos millones de pesos. 7) El cierre del ejercicio anual se producirá el 31 de diciembre de cada año. — 8) El primer Directorio estará compuesto por dos Directores designados como Presidente: Roberto Manuel Oubiña y Vicepresidente a Naum Bercun. — 9) Se designan a los señores Ernesto Carlos Esteban y Mauricio Roberto Halac para desempeñarse como Síndico titular y suplente respectivamente. — 10) Representación legal Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$ 2.020.000 — Nº 55.134

MIANCY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 46 del [illegible], pasada al Folio 193 del Registro 111 de Capital se constituyó la sociedad MIANCY S.A. — La que adopta el Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79. — Socios: Miguel Angel Cigaina, argentino, soltero, nacido el 14,4,46, L.E. Nº 4.[illegible], domiciliado en Tres de Febrero 930, 3º, Capital; y Marcelo Héctor Cigaina, argentino, soltero, nacido el 23|2|60, D.N.I. número 14.058.126, domiciliado en José Hernández 1930, 10, Capital, ambos comerciantes. — Objeto: Inmobiliaria. Operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta y administración de inmuebles urbanos y|o rurales. — Financieras: Inversiones en títulos, debentures y|o acciones, operaciones financieras mediante el aporte o facilitando capitales a personas, entidades, sociedades constituidas o a constituirse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria, prendaria o anticrética que estén vinculadas con el objeto principal, con la única excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Comprende la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — Domicilio: Tres de Febrero 930, tercer piso. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Miguel Angel Cigaina; Vicepresidente: Marcelo Héctor Cigaina. — Síndicos: titular: Ricardo Flammini; suplente: Carlos Alberto Rolleri.

El Escribano.

$ 1.200.000 — Nº 55.154

VECOR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 3,9,82 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del artículo quinto del Estatuto Social. — Artículo Quinto: El Capital Social es de $ 510.000.000 (quinientos diez millones) representado por 102.000.000 (ciento dos millones) de acciones ordinarias al portador, de cinco votos cada una, Clase A, por valor pesos nominal 102.000.000 (ciento dos millones) y por 408.000.000 (cuatrocientos ocho millones) de acciones ordinarias al portador, de un voto cada una, Clase B, por v$n. 408.000.000 (cuatrocientos ocho millones).

El Vicepresidente.

$ 450.000 — Nº 55.178

LAS CARABELAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TIERRAS Y BOSQUES

Hace saber por un día, que por resolución del Directorio de fecha 29|3|83, se fijó el nuevo domicilio legal en Stephenson 2880|90, Capital Federal.

El Directorio.

$ 200.000 — Nº 54.778

NAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que por resolución del Directorio de fecha 23|3|83, se fijó su nuevo domicilio legal en: Stephenson Nº 2886|90, Capital Federal.

El Directorio.

$ 200.000 Nº 54.780

JU-SU-NA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo: 1º Amín Abuzaid, de 44 años, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 10.231.458; Ana Inés Agostini, de 34 años, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 6.173.414, domiciliados Cochabamba 2444, Capital. — 2º) Escritura pública Nº 112, de fecha 13|4|1983. — 3º) JU-SU-NA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Cervantes 2524, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Industriales: La fabricación de productos alimenticios para el consumo humano. Comerciales: La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de los productos que fabrica; productos de tocador y para la limpieza. Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración de inmuebles; constitución de consorcios para la edificación y la realización de operaciones inmobiliarias en general, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal y sus disposiciones complementarias y la constitución sobre los mismos de derechos reales para lo cual la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones excluidas, las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Trescientos millones de pesos. — 8º) y 9º) Un Directorio de uno a cinco miembros por el término de dos años; Presidente: Amín Abuzaid; Vicepresidenta: Ana Inés Agostini; Síndica titular: Lucía Lamadris; Síndica suplente: Graciela Cristina Benditkis. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 1.350.000 — Nº 35.635

PROMOCENTRO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Guillermo Lemos García, argentino, casado, de 42 años, ingeniero, D.N.I. Nº 4.370.416, domicilio en Rodríguez Peña 1662, 3º B; Carlos Chaves (hijo), argentino, casado, de 33 años, comerciante, L.E. Nº 8.290.952, domiciliado en Zabala 2679 1º; Mario Chaves, argentino, casado, de 39 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.360.461, igual domicilio al anterior; Francisco José Díaz, argentino, casado, doctor en química, de 39 años, L.E. Nº 4.422.179, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1239 y Juan Carlos Marconi, argentino, casado, comerciante, de 41 años, C.I. Nº 4.935.664, domiciliado en Montevideo 1656, 9º. — 2) 10|3|83. — 3) PROMOCENTRO S.A. — 4) Santa Fe 1333, Capital. — 5) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Turismo: Dedicarse a fomentar el turismo en todas sus formas, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas, de cualquier índole, dentro o fuera del país, transporte de turistas y venta de pasajes, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Mandatos y Servicios: De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y: artística en general y económica. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Promotora: Actuar como promotora de seguro y de todo tipo de negocios comerciales, intermediando en operaciones mercantiles de toda índole. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por un año. Presidente: Ricardo Guillermo Lemos García; Vicepresidente: Carlos Chaves (hijo); Directores: Mario Chaves, Francisco José Díaz, Juan Carlos Marconi; Síndico titular: Carlos Alberto Stagnaro; Síndico suplente: Alejandro Daniel Cohen. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

$ 1.650.000 — Nº 54.878

REBORDAOS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 19|4|83. Estatuto Modelo. — Socios: Mario Perna, italiano, nacido el 26|11|43, C.I.P.F. número 5.915.465, comerciante, casado, domiciliado en Corrales 2839, Cap. y Jorge Primo Yañez, argentino, nacido el 12|9|43, comerciante, L.E. Nº 4.416.344, casado, domiciliado en Barros Pazos 2992, Capital. — Denominación: REBORDAOS S.A. — Domicilio Social: Uruguay 772, piso 8, Of. 81, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, producción de tubos para gases comprimidos a alta presión, sus repuestos y accesorios, mantenimiento, carga y reparación de equipos extinguidores de incendios; b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comercialización, representación, distribución, fraccionamiento y|o transporte de todo tipo de recipientes bajo presión, como así mismo de sus materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios y productos químicos. Importación y exportación. Explotación de marcas, patentes de invención, nacionales y extranjeras, modelos y diseños de los mismos. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso: — Directorio y Sindicatura: Presidente: Mario Perna; Vicepresidente: Jorge Primo Yañez; Síndico titular: Rafael Eduardo Larrubia; Síndico suplente: Eduardo Gabriel Larrubia.

El Autorizado.

$ 1.350.000 — Nº 54.882

BRIPOL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida por escritura del 7|3|83, ante el escribano José María Labayru, Registro Notarial 1.231, Escritura Nº 67, de Capital Federal. — 2) Socios: Pedro Douglas Bridger, argentino, nacido el 21|4|32, divorciado, C.I. Nº 2.899.736 de Pol. Fed., industrial, domiciliado en J. A. Frías 168, Adrogué, Prov. de Bs. As. y Rolando José María Emanuel, argentino, nacido el 19|3|43, divorciado, L.E. Nº 4.410.363, contador público nacional, domiciliado en Valentín Gómez 3286, 1º C, de Cap. Fed. — 3) Adoptando sin reservas el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima según R. G. Nº 3|79 de la I.G.P.J. del 10|10|79. — 4) Denominación BRIPOL S.A. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, distribución, comercialización, compra, venta, importación y exportación de tejidos y envases de arpillera plástica y afines, poliolefinas, materiales plásticos sintéticos o cualquier otro derivado de la petroquímica. — 6) Capital: Pesos 120.000.000, dividido según Art. 4º del Estatuto Modelo. — 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 8) Directorio: Presidente Pedro Douglas Bridger y Vicepresidente: Rolando José María Emanuel. — 9) Organo de Fiscalización: Síndico titular: José Luis Tortosa y Síndico suplente: Carlos Antonio Negrotto. — 10) Sede Social en Valentín Gómez 3286, 1º C de Capital Federal. — 11) Duración: 99 años.

El Presidente.

$ 1.000.000 — Nº 54.888

MARCOMET
SOCIEDAD ANONIMA

Marcomet Sociedad Anónima continuadora por transformación de Marcomet Sociedad en Comandita por Acciones comunica que por escritura pública número 11 del 8|1|82, número 547 del 17|9|82 y número 25 del 27|1|83, se dispuso la transformación, la prórroga de plazo y aumento de capital. — El aumento se hace de la suma de $ 400.000 a la suma de $ 1.800.000.000, siendo el mismo de $ 1.799.600.000. — Artículo Primero: Bajo la denominación de MARCOMET SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de Marcomet Sociedad en Comandita por Acciones. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, estableciendo su sede en Cucha Cucha 2923. — Segundo: Plazo: 99 años, a contar desde el 1º|7|67, fecha de constitución de la sociedad. — Tercero: Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industriales: La elaboración y fabricación de productos de carpintería y herrería de obra, ya sea de madera, plástica o metálica, la elaboración y fabricación de productos metalúrgicos y en especial de todos los procesos de corte, y doblado de chapa, estructuras metálicas, tinglados y todo lo referente a la industria de la construcción. Comerciales: La compra, venta, representación, permuta, importación y exportación de materia prima, mercaderías, bienes y productos para la industria de la construcción y en especial de los productos de carpintería y herrería de obra. — Inmobiliarias: La realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. — Cuarto: Capital Social: Un mil ochocientos millones de pesos. — Octavo: Organización de la Representación: Un Directorio de tres a cinco miembros con mandato por tres ejercicios. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Noveno: Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente designados anualmente. — Undécimo: Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Miguel Petrucci; Vicepresidente: Anselmo Petrucci; Directores: Rosa Mariano Petrucci; Síndico titular: Noemí Rosa Colucci; Síndico suplente: Imerio Jorge Catenacci.

El Autorizado.

$ 2.100.000 — Nº 55.175

ANDIBAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, Estatuto Modelo, Resolución 3|79. — 1) Osvaldo Degaetano, argentino, nacido el 1º|8|20, casado, comerciante, L.E. número 1.922.190, domiciliado en Roseti 11, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Ferruccio Scaltritti, italiano, C.I. número 2.666.626, nacido el 13|7|22, casado, comerciante, domiciliado en la calle Mendoza 1607, Avellaneda, Provincia de Bs. As. — 2) Escritura Pública del 29 de abril de 1983. — 3) ANDIBAL S.A. — 4) Carlos Pellegrini 27, 4º piso, dpto. D. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, armado, distribución, representación, importación y exportación de instrumentos de pesar y medir de todo tipo, heladeras, cortadoras, sierras, picadoras, máquinas comerciales en general, piezas y repuestos para las mismas, compra, venta, adquisición, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales como asimismo la realización de todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, se excluyen expresamente las operaciones amparadas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El ejercicio de la actividad que constituye el objeto social y cuyo funcionamiento se encuentra regulado deberá ser realizado por profesionales con título habilitante según las leyes vigentes en la República Argentina. — 6) Pesos ciento veinte millones ($ 120.000.000). — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 8 Presidente: Osvaldo Antonio Degaetano; Vicepresidente. Osvaldo Degaetano; Síndico titular: Luis Arturo García Rosa; Síndico suplente: Juan Carlos Malagoli.

La Abogada.

$ 1.700.000 — Nº 55.177

VOGHERASA
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. — I) Socios: Mario Luis Maiocchi, argentino, casado, nacido el 2|11|1936, L. E. 4.183.785, ingeniero, domiciliado en Pereyra Lucena Nº 2552, piso 9 'D', Capital Federal; José Suchecki, paraguayo, casado, nacido el 2|6|1946, C. I. Policía Federal número 5.738.308, técnico industrial, domiciliado en Ituzaingó 4691, Lanús, Pcia. Buenos Aires. — II) Fecha de Escritura: 13 de abril de 1983. — III) Denominación: VOGHERASA SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Domicilio Social: Uruguay 229, piso 7, oficina 31. — V) Objeto Social: Desarrollo y ejercicio tecnológico del gráfico electromecánico y sus derivados, transportadores a cadena, a tablillas, norias elevadoras, transportadores a cintas, cadenas, transportadores a gravedad, aéreos, trolleys, grúas puentes, silos, carretillas, tolvas, zorras, encofrados reductores, elevadores de granos y de campaña, montacargas y en fin la proyección, fabricación e instalación de todo cuanto compete al porte y logro de materiales abrasivos o no, gozando la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) Capital Social: Ciento veinte millones de pesos y el ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. El capital se suscribe en dinero efectivo integrándose el 25 % del mismo, cantidad de acciones: Mario Luis Maiocchi: 90.000.000 integra 30.000.000, y José Suchecki 30 millones integra 7.500.000. — VII): Representación y Fiscalización: Directorio de dos a cuatro miembros, fijándose dos para ocupar el cargo de Presidente: Mario Luis Maiocchi, Vicepresidente: José Suchecki. Síndico Titular: Néstor Rogelio Brion, argentino, casado, nacido el 6|12|1940, L. E. 4.367.612, contador público nacional, domiciliado en Nazca Nº 1789, piso 2 "G", Capital Federal. Síndico Suplente: Alberto Martínez, argentino, casado, nacido el 7|7|1937, C. I. Policía Federal 4.478.726, contador público nacional, domiciliado en Florida 520 piso 3, oficina 317.

El Presidente.

$ 18.50.000. —Nº 54.905

COMASIDER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18|5|82 resolvió modificar los artículos 1º, 5º y 12 del Estatuto Social y aprobó el aumento del Capital Social de $ 6.915.000.000 a pesos 41.490.000.000. — Artículo Primero: La Sociedad se denomina COMASIDER SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representaciones dentro o fuera del país y el Directorio podrá fijarles un capital Determinado. — Artículo Quinto: El Capital Social es de cuarenta y un mil cuatrocientos noventa millones de pesos. Se encuentra dividido en cuatro mil ciento cuarenta y nueve millones (4.149.000.000) de acciones ordinarias al portador, clase "B", de diez pesos ($ 10) de valor nominal cada una. El Capital Social se encuentra totalmente suscripto e integrado. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el Capital Social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del indicado precedentemente. — Artículo Duodécimo: La Asamblea Ordinaria que considere los resultados de los ejercicios sociales decidirá en cada oportunidad, si el órgano de fiscalización será unipersonal o colegiado. Si se optase por la Sindicatura unipersonal, procederá a designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Si se optase por la sindicatura colegiada, procederá a designar tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes que actuarán bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora. La Comisión Fiscalizadora sesionará por lo menos una vez cada tres meses; sus resoluciones se adoptarán con la presencia y con el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley le confiere al disidente; las resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto. Los síndicos durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos. Tendrán las facultades y obligaciones que establecen los arts. 294 y 295 de la Ley 19.550. Las remuneraciones serán fijadas por la Asamblea.

El Presidente.

$ 1.650.000. — Nº 54.909

DROCA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura del 10|5|83, DROCA S. A. modificó le objeto social en los siguientes rubros: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y componentes relacionados con la industria textil, marroquinería y calzado, artículos de bazar y librería electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, como así también de los relacionados con la industria de la construcción. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de prendas de vestir y materiales para la construcción; sin modificar los rubros inmobiliarios, financieras y agropecuarias.

La Sociedad.

$ 550.000 — Nº 55.085

VIER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura del 10.5.83, VIER S. A. modificó el objeto social en los siguientes rubros: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y|o componentes relacionados con la industria textil, marroquinería y calzado, artículos de bazar y librería, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, como así también de los relacionados con la industria de la construcción. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de prendas de vestir y materiales para la construcción; sin modificar los rubros inmobiliarios, financieras y agropecuarias.

La Sociedad.

$ 550.000 — Nº 55.086

PREVEA COMPAÑIA DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo N° 3/79 de la Inspección General de Justicia. — 1) Socio: Enrique Urbano Hernandez, argentino, nacido el 25 de mayo de 1918, casado en primeras nupcias con Elena Catalina Gaitán, empresario, hijo de Francisco Hernández y María Llosa, D. N. I. Nº 0.435.039, domiciliado en José Hernández 2080, piso 22°, departamento "A", Capital Federal; Oscar Norberto Gaitán, argentino, nacido el 24 de abril de 1950, casado en primeras nupcias con María Rosa Valdez, hijo de Armando Oscar Gaitán y Dolores Arroyo, contador público, L. E. Nº 8.106.605, domiciliado en José Hernández 2080, piso 22°, departamento "A", Capital Federal. — 2) Constitución: 22 de febrero de 1983. — 3) Denominación: PREVEA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Sarmiento 744, piso 12°, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto contratar con terceros para la atención de gastos por servicios de sepelios mediante el cobro de cuotas periódicas. La suma asegurada en el seguro de sepelio puede reintegrarse hasta su totalidad a los beneficiarios cuando el servicio haya sido contratado son la intervención de Prevea S. A. en cuyo caso deberá presentarse la documentación pertinente. — 6) Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000 integrado en este el 25 %. — Administración: Presidente: Enrique Urbano Hernández; Vicepresidente: Oscar Norberto Gaitan. — 9) Fiscalización: Síndico Titular: Enrique Marcos Salama; Síndico Suplente: Felipe Eduardo María Ordoñez. — 10) Balance: 31 de diciembre de cada año.

El Síndico Titular

$ 1.300.000. — Nº 54.910

AGUAS DE ALPA CORRAL
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3/79. — Pod Escritura Nº 98 de fecha 14 de marzo de 1983, ante el escribano Julio Eduardo Busch Ibazo. — Socios: José Gabriel Brena, empresario, italiano, casado, C. I. Policía Federal Nº 3.886.538, nacido el 18 de marzo de 1927, domicilio calle Aizpurúa 3255, de esta ciudad. — Angel Messina, comerciante, italiano, casado, C. I. de la Policía Federal Nº 4.457.086; nacido el 29 de noviembre de 1932, domicilio calle Suipacha 1105, de Villa Bonich, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta. — Rafael Antonio Di Benedetto, comerciante, italiano, casado, C. I. de la Policía Federal Nº 6.527.133, nacido el 13 de junio de 1950, domicilio calle Yapeyú Nº 89, depto. "A", de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Marcelo Fernando Beltrán o Beltrán de la Peña, empresario, boliviano, casado, C. I. de la Policía Federal Nº 8.319.710, nacido el 9 de noviembre de 1940, domicilio calle Manzanares 1931, 8° piso "K", de esta ciudad, y Zenón Alberto Pereira, empresario, argentino, casado D. N. I. Número 7.657.251, nacido el 28 de julio de 1935, domicilio calle Seis Nº 581, dpto. 5, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación: AGUAS DE ALPA CORRAL S. A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros asociada a terceros o de cualquier otra forma a la elaboración, embotellado, venta y distribución de bebidas gaseosas, agua mineral y amineral no gasificadas y gasificadas, jugos, perfumes, esencias y colorantes, para el consumo del Territorio Argentino y el exterior. — A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Gabriel Brena; vicepresidente: Marcelo Fernando Beltián o Beltrán de la Peña. Directores titulares: Angel Messina y Rafael Antonio Di Benedetto. Directores suplentes: Zenón Alberto Pereira y Eugenia Rubbiosi; síndico titular: Jorge José Negri; síndico suplente: Oscar Luis Grimber. — Domicilio: Se fija en la calle Aizpurúa Nº 3255, de esta ciudad.

El Escribano

$ 2.300.000 — Nº 54.946

ABLACY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. 1) Socios: Walter Cirilo Moreira Inchaustti, uruguayo, casado, comerciante, de 37 años de edad, con D. N. I. Nº 92.234.800, domiciliado en la calle Basualdo Nº 2041, de la Capital Federal. — Antonio Blas Guevara, argentino, soltero, comerciante, de 31 años de edad, con D. N. I. Número Nº 10.179.084, domiciliado en la calle Rawson Nº 187 de la Capital Federal y Oscar Alfredo Taboada, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, con C. I. de la Policía Federal Número 7.015.967, domiciliado en la calle Saravia Nº 2206, de la Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 28 de abril de 1983. — 3) Denominación: ABLACY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Basualdo Nº 2041 de la Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. —. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento y permuta de productos derivados de la agricultura, ganadería, caza y pesca, sea en estado natural como así también en forma de productos industrializados o semiindustrializados. Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, dar o tomar dinero en préstamo, otorgar créditos en general con o sin hipoteca u otra garantía real, o con cualquier clase de garantías de las permitidas por las leyes, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas y/o adquirirlos, realizar inversiones de valores mobiliarios o intervenir en la negociación de acciones, títulos, letras y otros valores de cambio, todo relacionado con su objeto social. — Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: pesos 120.000.000. — 8) Administración y fiscalización: Un Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — Directorio: Presidente: Antonio Blas Guevara; vicepresidente: Oscar Alfredo Taboada; director: Walter Cirilo Moreira Inchaustti. — Síndico titular: Alberto Natalio Pellegrino; síndico suplente: Roque Pacialeo. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: el 30 de abril de cada año.

El Escribano

$ 1.800.000 — Nº 54.958

FULD
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura del 10/5/83, FULD S. A. modificó el objeto social en los siguientes rubros: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y/o componentes relacionados con la industria textil, marroquinería y calzado, artículos de bazar y librería, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, como así también de los relacionados con la industria de la construcción. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de prendas de vestir y materiales para la construcción; sin modificar los rubros inmobiliarias, financieras y agropecuarias.

La Sociedad.

$ 550.000 — Nº 55.084

ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, TECNICA Y MINERA

Se hace saber por un día que por Asambleas Extraordinarias de fechas 22 de diciembre de 1977 y 24 de agosto de 1982 se reformaron los estatutos sociales adecuándolos a la Ley Nº 19.550 de acuerdo a lo siguiente: Denominación: ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, TECNICA Y MINERA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación minera de rocas y/o minerales destinados a procesos de expansión para obtener agregados livianos, cargas industriales, productos decolorantes y absorbentes, sus derivados y la aplicación directa de los mismos, su industrialización y comercialización. — Capital: $ 59.000.000, representado por 59.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal. Administración: A cargo de un Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por tres años, designándose un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Votos: Cada acción confiere derecho de uno a cinco votos según se establezca al momento de emitirse. Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes con mandato todos por un año. Ejercicio Económico: Cierra el 31 de agosto de cada año. — Asimismo se hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 29 de octubre de 1982 resolvió modificar el cuarto artículo de los estatutos aumentando el capital de pesos $ 59.000.000 a pesos 853.000.000 o sea en $ 794.000.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables por igual importe y emitiendo 794.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción quedando el artículo 4° redactado así: Artículo 4°: El capital social es la suma de pesos 853.000.000 representado por 853.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una.

El Directorio.

$ 1.550.000 — Nº 55.069

ARMCO ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad ARMCO ARGENTINA S. A. en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 1983 aumentó el capital social a la suma de $ 266.000.000.000, reformando el artículo 5° del estatuto social, todo lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 237 del 2 de mayo de 1983, al F° 611 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar.

El Directorio.

$ 350.000 — Nº 55.078

TRADELAN
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3/79. — Socios: Anatol Saco, argentino, casado, D. N. I. Número 4.780.384, comerciante, nacido el 6 de diciembre de 1927, domiciliado en 25 de Mayo, Bernal, Provincia de Buenos Aires. — Heriberto Salomón, argen-Saco, argentino, casado, D. N. I. Número 4.406.247, comerciante, nacido el 5 de junio de 1937, domiciliado en Conesa 2271, Capital Federal y Amadeo Juan Amadeo, argentino, casado, L. E. Número 5.175.872, comreciante, nacido el 23 de enero de 1939, domiciliado en Díaz Vélez 499, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Escritura: de fecha 13 de abril de 1983. — Denominación: TRADELAN S. A. — Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de lanas, pieles, cerdas, cueros, pieles, maderas, fibras vegetales, animales y sintéticas y sus mezclas, en su estado natural industrializado o semiindustrializado. — b) Financieras: Mediante la inversión o aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a particulares, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; y realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en Ley de Entidades Financieras y las que requieren el concurso público y c) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignatarios, gestiones de negocios y administración de bienes. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: el 31 de marzo de cada año. — Suscripción e integración del Capital: se suscribe el 100 por ciento del Capital y se integra el 25 por ciento en dinero efectivo. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Anatol Saco; vicepresidente: Heriberto Salomón; director suplente: Amadeo Juan Amadeo, Síndico titular: Angela Griselda Toscano; y síndico suplente: Eugenio Francisco García Méndez. — Sede social: Maipú 42, 2° Cuerpo, P. 5, "156", Capital Federal.

La Apoderada

ZUPARO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 26/4/83, estatuto modelo. — Socios: Héctor Julio Zucchi, argentino por opción, nacido el 5/11/30, empresario, D.N.I. 10.986.499; y Helena Ella Vidal de Zucchi, argentina, nacida el 15/4/29, ama de casa, con D.N.I. 3.135.375, domiciliados en Av. del Libertador 2254, piso 25, depto. B, Capital: Jorge Eduardo Rodríguez Lago, argentino, nacido el 16/7/53, licenciado en economía, D.N.I. 10.707.479, casado, domiciliado en Av. Cnel. Díaz 2717, piso 22, depto. D, Capital; y Guillermo Enrique Palmieri, argentino, nacido el 3/11/53, ingeniero agrónomo, D.N.I. 10.816.970; y María Julia Zucchi de Palmieri, argentina, nacida el 27/8/60, ama de casa, con D.N.I. 14.103.392, domiciliados en Av. del Libertador. 2254, piso 25, depto. B, Capital Federal. — Denominación: ZUPARO S.A. — Domicilio Social: Coronel Díaz 2717, piso 22 D, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción y refección de inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512, subdivisiones, loteos y urbanizaciones; b) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación o granja; c) Comerciales: Compra, venta, distribución, representación y consignación de productos alimenticios y agrícolas y maquinarias rurales, pudiendo también actuar como acopiadora de cereales y consignataria de hacienda, inclusive organizando, explotando y administrando remates ferias. Los remates serán efectuados por martilleros debidamente inscriptos. Importación y exportación en general. — Capital Social: Tres mil millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta, Helena Ella Vidal de Zucchi; Vicepresidente, Héctor Julio Zucchi; Directores, Jorge Eduardo Rodríguez Lago, Guillermo Enrique Palmieri y María Julia Zucchi de Palmieri; Síndico titular, Juan José Rodríguez; Síndico suplente, Enrique Boschetti.

El Autorizado.

$ 1.950.000 — Nº 54.872

TRACOMSA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3/79. 1) Antonio María Delfino Sojo, argentino, comerciante, casado, nacido el 19/5/1943, L.E. 4.409.757, domiciliado en Cerrito 1232, Capital Federal; Carlos Mariano Marenco, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de noviembre de 1944, L.E. 4.515.655, domiciliado en Libertad 1123, Capital Federal; Patricio Horacio Delfino, argentino, casado, comerciante, L.E. número 7.591.471, nacido el 9 de noviembre de 1946, domiciliado en Larrea 1224, Capital Federal. — 2) Escrituras Nros. 37 y 109 de fechas 17 de febrero de 1983 y 28 de abril de 1983. — 3) TRACOMSA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San Martín 439, 2° piso, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. — Mandatos y Servicios: Desarrollar las actividades propias del transporte de mercaderías y cargas en general dentro o fuera del país como ser transportar bienes, valores, mercaderías perecederas o no, en estado sólido, líquido o gaseoso, por vía aérea, marítima y terrestre. — Prestación de todos los servicios requeridos por las mercaderías de exportación, importación, en tránsito y mudanzas internacionales, como ser servicios portuarios, estibajes, despachos de aduana por intermedio de personas físicas debidamente matriculadas conforme a lo prescripto por la Ley Nº 17.325. — Embalajes y toda otra gestión necesaria tanto a nivel nacional como internacional para el ingreso, egreso, tránsito y traslado de cargas pudiendo realizar los mismos por sí o por intermedio de otras empresas. — Podrá actuar además como operadora multimodal y ser Agente "IATA" de carga aérea. — Comerciales: Importación y exportación, compra y venta, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, rodados, repuestos, accesorios, de marcas que sean nacionales o extranjeras licencias, diseños y dibujos y su negociación en el país o fuera de él. — Financieras: La financiación de sus operaciones, el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aporte de capitales a particulares o a sociedades, quedando excluidas las operaciones a que se refiere la Ley Nº 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento veinte millones de pesos. — 8) Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios. — Presidente: Antonio María Delfino Sojo; Vicepresidente: Carlos Mariano Marenco; Síndico Titular: Francisco José Díaz Vega; Síndico Suplente: Jorge Ramón F. Barilati. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Síndico.

$ 1.900.000 — Nº 55.011

APLIMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Enrique Juan Fargas, casado, argentino, comerciante, de 52 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.237.608, domiciliado en la calle Martín y Omar número 351, 2º piso, Dpto. 9, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Carlos Omar Invernón, casado, argentino, comerciante, de 33 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.268.585, domiciliado en la calle Pasaje Latarico número 1427, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Instrumento: 18|3|83. — 3) Denominación Social: APLIMET S. A. — 4) Domicilio Social: Tucumán 1455, Piso 13, Dpto. 'C' Capital Federal. — 5) Objeto: a) Constructora: proyectos, ejecución y montaje de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros conceptos a las estructuras de hierro, construcciones, galpones y tinglados metálicos. Reparaciones y mantenimiento de fábricas. b) Industrial: Fabricación de maquinarias y equipos destinados a la actividad siderúrgica, química, petrolera y de electricidad y saneamiento. c) Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, representación, intermediación, consignación y mandatos de materias primas, productos y subproductos relacionados con las obras y actividades mencionadas en el punto a y b.— d) Financiera: Aportes de capitales a particulares o a sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos con o sin garantía, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. — 6) Plazo Social: 99 años. — 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Administración: Directorio de 2 a 6 miembros por 3 ejercicios. — Presidente: Carlos Omar Invernon. — Vicepresidente: Enrique Juan Fargas. — Síndico Titular: Horacio Hugo Russo. Síndico Suplente: Jaime Garberis. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) Cierre de Ejercicio: 30|8 de cada año.

El Presidente.

$ 1.350.000 — Nº 54.983

CHIANA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Emilio Rizzo, casado, argentino, de 61 años, comerciante, L.E. 1.672.412, domiciliado en Tacuarí 1537, Capital Federal; Alicia Liduvina Salina de Laszlo, viuda, argentina, de 55 años, comerciante, L.C. Nº 6.968.442, domiciliada en Güemes 4057, P.B. C, Capital Federal. — 2) Por escritura de fecha 9 de mayo de 1983. — 3) CHIANA S.A. — 4) Av. San Juan 3521, 2º piso B, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, exportación, importación, representación, distribución y consignación de equipos, implementos y accesorios para la instalación de consultorios, clínicas, hospitales y establecimientos asistenciales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 500.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandatos por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. Presidente, Emilio Rizzo; Vicepresidente, Alicia Liduvina Salina de Laszlo; Síndico titular, Néstor Carlos Garesio; Síndico suplente, Ernesto César Fernández Mársico. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 1.650.000 — Nº 54.891

PIEDRAHITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: Sociedad constituída en un todo de acuerdo al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, aprobado por la Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Justicia del 10 de octubre de 1979. — 1) Socios: Esteban Tomás Hulgich, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con María Nelly Esther Brassesco, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.674.549, nacido el 31 de enero de 1936, domiciliado en Superí 2224, Capital Federal y María Nelly Esther Brassesco de Hulgich, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Esteban Tomás Hulgich, con Libreta Cívica Nº 1.429.657, nacida el 16 de enero de 1936, domiciliada en Superí 2224, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 19 de abril de 1983. — 3) Denominación: PIEDRAHITA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal urbanización loteos y fraccionamientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 5) Domicilio Social: Florida 850, piso 3º, oficina 303|304, Capital Federal. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 200.000.000. — 8) Organos de Dirección, Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura con un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Esteban Tomás Hulgich; Vicepresidenta: María Nelly Esther Brassesco de Hulgich. Y para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Oscar Valentín Martínez; Síndico suplente: Enrique Seguí Estevez. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 1.900.000 — Nº 54.896

GELSA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el estatuto modelo - anexo 2 (normas I.G.J.). — 1) Susana María Nigro, nacida el 16|10|57, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. número 13.531.442; y Viviana María Nigro, nacida el 14|8|61, soltera, comerciante, D. N. I. 14.610.363, domiciliadas en Vidal 4453, Capital Federal. — 2) Escritura del 25|2|83. — 3) GELSA AGROPECUARIA S. A. — 4) Vidal 4453, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de campos, establecimientos agrícolo-ganaderos, tambos y cabañas, forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, compra, venta de frutos, productos, mercaderías, y su industrialización primaria, administración de establecimientos primarios de la misma naturaleza. — Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, y consignación de hacienda de todo tipo de cueros, carnes, lanas, y frutos, y productos de la ganadería y la agricultura. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, subdivisión, loteos de campos y establecimientos agrícolo-ganaderos, importadora y exportadora de los productos e insumos relacionados con la explotación agrícologanadera. — 6) $ 120.000.000. — 7) Presidenta: Susana María Nigro; Vicepresidenta: Viviana María Nigro; Síndico titular: José Calvo Vuelta, contador público; Síndico suplente: Pablo González, contador público. — 8) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 1.050.000 — Nº 54.894

LEÑOS DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 14|4|83. Estatuto Modelo. — Socios: José Luis Angio, argentino, nacido el 27|7|45, casado, comerciante, L.E. Nº 8.252.040, y Pascual José Angio, argentino, nacido el 17|6|20, casado, comerciante, L.E. número 0.423.326, ambos domiciliados en Nayades 1340 de Pinamar, Prov. de Bs. Aires. — Denominación: LEÑOS DEL SUD S.A. — Domicilio Social: Av. Diagonal Roque S. Peña 1219, piso 3º "301", Cap. Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y comercialización en todas forma de materiales, equipos, maquinarias, productos y demás elementos y sistemas relacionados con la energía solar, eólica, hidráulica, geotérmica y cualquier otro proceso de y|o enfriamiento de aguas y de espacios, secado de granos y frutos, cocción de alimentos y destilación de aguas y la importación y exportación de productos relacionados con los mismos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles; urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles y Financieras: Mediante el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; préstamos en dinero con o sin garantía; constitución y transferencia de derechos reales y la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluídas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Luis Angio; Vicepresidente: Pascual José Angio; Síndico titular: Ricardo Luis Podestá; Síndico suplente: Fernando Jorge Torres.

El Autorizado.

$ 1.700.000 — Nº 54.902

RECOPILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que con la escritura del 24 de marzo de 1983 se constituyó RECOPILAR S. A., con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 11 D, Capital. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J., Resolución 3|79. — Socios: Héctor Andrés Bilous, argentino, soltero, D.N.I. 11.285.031, nacido el 3 de julio de 1954, empresario, domiciliado en Arcos 2761, 6º piso B, de esta ciudad; Fernando María Miguel Sugasti, argentino, casado, C.I. 6.100.632, nacido el 6 de marzo de 1947, arquitecto, domiciliado en Libertador 1780, piso 3º B, de esta ciudad; y Claudio Rubén Blanco, argentino, soltero, D.N.I. 14.189.654, nacido el 9 de enero de 1961, empresario, domiciliado en Arcos 1590, de esta ciudad. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, al desarrollo de la programación y ejecución de sistemas electrónicos de procesamiento de datos, su comercialización y servicio de dichos sistemas con equipos propios y|o de terceros e importación y exportación y venta de equipos. — Capital Social: $ 120.000.000. El ejercicio económico cierra el día 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Héctor Andrés Bilous; Vicepresidente, Fernando María Miguel Sugasti; Síndico titular, Claudio J. Visconte, argentino, casado, nacido el 17 de marzo de 1950, L.E. 7.961.945, contador público, domiciliado en French 3048, 8º piso, de esta ciudad; Síndico suplente, Roberto Salvador Iriani, argentino, casado, nacido el 5 de diciembre de 1948, abogado, C.I. 6.263.114, domiciliado en Av. Rivadavia 882, 4º piso, de esta ciudad.

El Apoderado.

$ 1.100.000 — Nº 54.823

QUEBRACHO LADEADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Angel Morandini, argentino, nacido el 30|9|49, contador público nacional, casado, C.I. 5.755.843 de Pol. Fed., domiciliado en Leandro N. Alem 790, 9º piso, Capital Federal; y Osvaldo Juan Fariña, argentino, nacido 25|10|44, licenciado en administración de empresas, casado, L.E. 4.443.075, domiciliado en Córdoba 333, 9º piso Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 9|9.82. — 3) Denominación: QUEBRACHO LADEADO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Leandro N. Alem 790, 9º piso, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Inmobiliario: Administración, explotación, arrendamiento y comodato de inmuebles rurales y urbanos. Agropecuario: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, producción, explotación, comercialización, permuta, acopio, importación y|o exportación de semillas, granos, fertilizantes, ganado, pasturas, oleaginosas y cereales en general, la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, hortícolas, vitivinícolas y avícolas, cultivo de plantas industriales, la cría de ganado de todo tipo o especie, invernadas, explotación de cabañas para la cría de ganado de razas y su mestización y cruza de ganado, la explotación de bosques, montes, desmontes, inversión en obras de forestación y reforestación, incorporación de tierras áridas o semiáridas o anegadas a la producción, el planeamiento, dirección y ejecución de las mismas, con fines de aprovechamiento industrial o para abrigo o producción agropecuaria, todo ello en tierras propias o arrendadas o de terceros u obtenidas con carácter de concesión estatal, provincial o municipal. Financiera: Participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Directorio: Presidente, Matías Lucas Ordóñez; Vicepresidente, Carlos Ricardo Estéves, duración del mandato dos años; Síndico titular, Miguel Angel Morandini; Síndico suplente, Hugo Alfonso Vence, duración del mandato un año. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 2.100.000 — Nº 54.830

BIRDIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 64 del 19|4|1983, pasada al folio 162 del Registro Nº 111 de Capital se constituyó la sociedad "BIRDIE S.A.", la que adopta el Estatuto Modelo (Resol. Nº 3|79). Socios: Miguel Américo Klein, argentino naturalizado, nacido el 6|6|1923, L.E. Nº 7.779.710; y doña Margarita Aurora Arena de Klein, argentina, nacida el 27|5|1926, L.C. número 2.142.188; ambos casados en primeras nupcias comerciantes, domiciliados en Saturnino Segurola 1919, de Vte López. Domicilio 20 de Setiembre 315. Capital. Objeto: Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta y administración de inmuebles urbanos y|o rurales. Financiera: Inversiones en títulos, debentures y|o acciones, operaciones financieras mediante el aporte o facilitando capitales a personas, entidades, sociedades constituídas o a constituirse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria o naticrética que estén vinculadas con el objeto principal, con la única excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Comprende la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. Capital: $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 31|12. Directorio: Presidente, Miguel Américo Klein y Vicepresidente, Margarita Aurora Arena de Klein. Síndicos: titular, Ricardo Flammini y suplente, Carlos Alberto Rolleri.

El Escribano.

$ 1.150.000 — Nº 54.837

RUGUPA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo: Socios: María Selvina Villar, argentina, divorciada, nacida 30|4|45, comerciante, L. C. 5.197.644, domiciliada en Los Paraísos 73, de Ciudad Jardín del Palomar, Provincia de Buenos Aires; Etelvina Haydeé Erro, argentina, soltera, nacida el 17|6|31, comerciante, L. C. número 1.108.420, domiciliada en Pensamiento 524, de Ciudad Jardín del Palomar, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 29 de abril de 1983. — Razón Social: RUGUPA S.A. — Domicilio: Florida 142, 4º piso, dpto. D, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, importación y exportación de toda clase de prendas, indumentarias, hilados de fibra natural y|o sintética, materias primas y accesorios de la industria textil. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de mampostería, la dirección y proyecto de dichas obras por intermedio de profesionales habilitado, como asimismo la construcción y venta de departamentos regidos por la Ley de Propiedad Horizontal y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. La explotación de cabañas y haras, para la cría de animales, la cruza, investigación, invernada; la compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo, la explotación de cabañas, granjas, tambos, estancias, la forestación, reforestación de tierras aptas y áridas, así como la recuperación de tierras anegables y el cultivo de todo tipo de plantaciones. — Financiera: Por la compra, venta, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas o empresas constituídas o a constituirse, en el país o en el extranjero, por negocios realizados o a realizarse y todas las operaciones financieras permitidas por la ley y que no se encuentren comprendidas en la de entidades financieras. Capital: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio. Presidenta: María Selvina Villar; Vicepresidenta: Etelvina Haydeé Erro. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Simón David Hershcovich. — Síndica suplente: Beatriz Clarisa Jaijel.

La Escribana.

$ 1.850.000 — Nº 55.193

FIDU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Margarita María Duffy de O'Farrell, argentina, nacida el 10.9.1907, viuda en primeras nupcias con don Alejandro O'Farrell, ama de casa, con C.I. 642.672, domiciliada en Florida 1065; Adelaida María O'Farrell de Chevallier Boutell, argentina, nacida el 31 de enero de 1941, casada, ama de casa, L.C. 4.070.243, domiciliada en Av. Libertador 838; y Ana María O'Farrel de Hyland, argentina, nacida el 10.4.42, casada, ama de casa, C.I. 3.563.555. — 2) Escritura pública Nº 14 del 27.1.83. — 3) Denominación: FIDU SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Av. de Mayo 345. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la compra, venta de tierras para subdivisión y venta, al contado o a plazos. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales, la cría de ganado de todo tipo y especie, la explotación de invernadas, la producción de animales para cría y/o consumo, así como también la compra, venta de hacienda, cereales y oleaginosas, y toda clase de productos agropecuarios y forestales, incluyendo su acopio y la industrialización y/o transformación primaria de sus productos del agro. Financieras: La ejecución de toda clase de mandatos, con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, el ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y la administración de bienes, capitales y empresas en general, el ejercicio de comisiones y consignaciones. Financieras: Por aporte de capitales a sociedades, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, préstamos de dinero con o sin garantía, y por la constitución de derechos reales, compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, y constituir y participar en sociedades públicas y privadas, quedando expresamente excluidas de su objeto, las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra actividad por cuya virtud se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 1.721.700.000. — 8) Directorio: De tres a siete miembros con mandato por un ejercicio. — 9) Presidente, Margarita María Duffy de O'Farrell; Vicepresidente, Adelaida María O'Farrel de Chevallier Boutell; Director titular, Ana María O'Farrel de Hyland; Síndico titular, Juan Patricio O'Farrel; Síndico suplente, José Luis Fourcade. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

$ 2.800.000 — Nº 55.117

SAMASA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3/79. — 1) Enrique Miguel Mackinlay Zapiola, argentino, agente de bolsa, casado, de 38 años de edad, L.E. 4.443.086, domicilio Ayacucho 2150, Capital Federal; Emma Virginia María Gowland Acosta de Mackinlay Zapiola, argentina, comerciante, casada, de 36 años de edad, domicilio Ayacucho 2150, Capital Federal, D.N.I. 5.334.397. — 2) 21/4/83. — 3) SAMASA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) J. Salguero 95, 6º C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos metalúrgicos y eléctricos, licitaciones públicas y privadas, importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación y transformación de materias primas y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas y eléctricas. Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, pedir garantías, otorgar garantías, fianzas y/o avales por deudas propias o de terceros, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda que requiera el concurso público. Inmobiliarias y de Construcción: Mediante la ejecución de todo tipo de construcciones, públicas y privadas, la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512. Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación, fruticultura o granja. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 100.000.000. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros, mandato dos años. Sindicatura, titular y suplente, mandato un año. — Primer Directorio: Presidente, Enrique Miguel Mackinlay Zapiola; Vicepresidente, Emma Virginia María Gowland Acosta; Síndico titular, Ricardo Zelig Moscovich; Síndico suplente, Benjamín Ignacio Moscovich. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 1.550.000 — Nº 55.131

PAREJERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 5.5.83 se constituyó la sociedad denominada PAREJERO S.A., adoptando el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución I.G.P.J. 3/79. — Socios: Clara Milman, argentina, naturalizada, viuda, nacida el 1.9.1903, ama de casa, L.C. 3.323.0[illegible], domiciliada en Malabia 350, piso 5º 12, Capital Federal; y Arnaldo Eduardo Gottheil, argentino, casado, nacido el 1.9.47, comerciante, D.N.I. 7.724.973 domiciliado en Las Heras 1792, piso 15 A, Capital Federal. — Domicilio: Córdoba 2[illegible], 4º piso, dpto. A, de Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, subdivisión de tierras y su urbanización, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Capital: $ 100.000.000. — Directorio: Presidente, Clara Milman; y Vicepresidente, Arnaldo Eduardo Gottheil. Fiscalización: Síndico titular, Jaime Chojler; y Síndico suplente, Mario Ricardo Ruschin. — Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 1.100.000 — Nº 55.121

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE PREDIOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. — 1) Juan Carlos Manes Rossi, arg. nac. 4/10/34, cas. C.I.P.F. 4.807.549; licenciado en admin., Eusebio Gimenez 3689, Castelar, Bs. As.; Víctor Daniel Waisman, arg. nac. 3/10/47, divorciado, ing. mecánico, C.I.P.F. número 4.866.411, Sanabria 2177, dpto. 2, Cap. Fed. — 2) 16/9/82. — 3) COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE PREDIOS AGROPECUARIOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sarmiento 1179, 4º, 43. — 5) Objeto: La administración de predios agropecuarios, prestación de servicios afines, asesoramiento técnico económico, y producción de todo tipo de bienes agropecuarios. — 6) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Administración 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de 2 ejercicios. Síndicos 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Enrique Mario Martínez. — Vicepresidente, Juan Carlos Manes Rossi; Director: Víctor Daniel Waisman. — Síndico titular: Carlos Alberto Fazio; Síndico suplente: Roberto Franklin Tomaselli. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$ 600.000 — Nº 55.181

CAPORALETTI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de asamblea de accionistas del 30.6.81, se realizó la transformación de la sociedad y reforma del estatuto social. — Según art. 10 de la Ley Nº 19.550: Inc. 1º) Tomás Ciriaco Caporaletti, nacido el 18/1/17, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Malabia 2200, 6º, Capital Federal, C. I. (P. F.) Nº 1.253.234; Santiago Carlos Caporaletti, nacido el 28/2/28, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Lafinur 3382, 6º, Capital Federal, C. I. (P. F.) Nº 2.897.659; Ciriaco Segundo Caporaletti, nacido el 2/5/42, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Olaguer Felíu 464, Martínez, Provincia de Buenos Aires, C. I. (P. F.) Nº 4.476.517; Nélida Esther Caporaletti, nacida el 28.8.21, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Zapata 323, 3º, "10", Capital; C. I. (P. F.) 2.547.600; Elsa Natividad Gerónima Luigi de Caporaletti, nacida el 27.1.1938, viuda, argentina, ama de casa, domiciliada en Javier Muñiz 1037, Martínez, Provincia de Buenos Aires, C. I. (P. F.) Número 1.287.357; Ana Luisa Caporaletti, nacida el 2.2.1944, divorciada, argentina, ama de casa, domiciliada en Javier Muñiz 1037, Martínez, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 4.349.840. Inc. 2º) Modificaciones elevadas a escrituras públicas del 19.10.81, 31.5.82 y 15.12.82. Inc. 3º) Caporaletti Hnos. S. A. Inc. 4º) México 1255, Capital Federal. Inc. 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la explotación de la industria gráfica. Inc. 6º) 99 años a partir del 22 de diciembre de 1981. Inc. 7º) $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un pesos cada una y con derecho a un voto por acción. Inc. 8º) Presidente: Ciriaco Segundo Caporaletti, Vicepresidente: Santiago Carlos Caporaletti, Síndico titular: Dr. Samuel Verdoj, Síndico suplente: Dr. Juana José Domínguez. Inc. 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. Inc. 10º) 30 de junio. — Asimismo la asamblea emitió 19.070.000 acciones para completar el capital social. El destino de la emisión es la capitalización de reserva "Saldo Ley Nº 19.742".

El Presidente

$ 1.600.000 — Nº 54.875

AGARBATTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3/79. — 1º) Juan Joaquín Schulz Poquet, español, industrial, 44 años, casado, C. I. Nº 6.665.182; María Ercilia Abdala de Schulz Poquet, argentina, industrial, 32 años, casada, L. C. Nº 6.521.613, domiciliados en Malaver 1663, Munro, Provincia de Buenos Aires; 2º) escritura 33 de fecha 18 de abril de 1983; 3º) "AGARBATTI SOCIEDAD ANONIMA"; 4º) Avenida Rivadavia 5283, piso 4º, depto. F, Ciudad de Buenos Aires; 5º) Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de artículos de limpieza y tocador. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de limpieza y tocador. Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías; 6º) noventa y nueve años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio; 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000); 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio. Presidente: Juan Joaquín Schul Poquet; Vicepresidente: María Ercilia Abdala de Schulz Poquet; Síndico Titular: Félix Antonio Ramos; Síndico Suplente: Manuel Rodríguez Figueroa; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente

$ 1.100.000 — Nº 54.969

AUXITRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que por Escritura Pública del día 3 de febrero de 1983, ante el Escribano Mario Ernesto Nacarato se constituyó una sociedad anónima que girará en esta Capital bajo la denominación de "Auxitronic Sociedad Anónima", la cual acepta y adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución tres de la Inspección General de Personas Jurídicas, hoy Inspección General de Justicia, con fecha 10 de octubre de 1979. — Socios: Guillermo Fernando Fox, argentino, comerciante, nacido el 9 de julio de 1947, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.601.837, casado, domiciliado en la calle Charcas 3882, piso 5º, dpto. B, de Capital Federal; y Mariano Alberto Durán Costa y Barcia, argentino, empleado, nacido el 19 de junio de 1955, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.773.248, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 1567, piso 2º, dpto. 3, de Capital Federal. — Denominación: La sociedad se denomina "AUXITRONIC SOCIEDAD ANONIMA" y tendrá su domicilio legal en la calle Triunvirato 4135, piso 2º, oficina 36, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: El objeto de la sociedad es ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: podrá remolcar para su reparación embarcaciones por tierra o por agua, realizar todo tipo de reparaciones e instalaciones sobre ellas, utilizando materiales propios o de terceros, contratar personal idóneo para estos fines, crecer y utilizar auxilios para la náutica, pudiendo desarrollar estas actividades en el país o en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: El capital social es de ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Suscripción e Integración del Capital Social: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Fernando Fox: Ciento catorce millones de acciones, integrando en este acto en dinero en efectivo el 25 % o sea 28.500.000 pesos; y Mariano Alberto Durán Costa y Barcia, suscribe seis millones de acciones, integrando en este acto en dinero en efectivo el 25 % o sea pesos 1.500.000, comprometiéndose en ambos casos a integrar el saldo faltante en un lapso no mayor de dos años. — Designación del Directorio: Presidente: Guillermo Fernando Fox. Para integrar la sindicatura se designa: Síndico titular: Daniel Marcos Fleisman, argentino, casado, nacido el 2 de julio de 1943, contador público, To. 63, Fo. 207 C.P.C.E.C.F., titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.547.232, domiciliado en la calle Baunes 1125, de Capital Federal; y Síndico suplente: Hugo Roberto Fleisman, argentino, casado, nacido el 31 de diciembre de 1950, contador público To. 72, Fo. 109 C.P.C.E.C.F., titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.519.147, domiciliado en la calle Baunes 1925, de Capital Federal.

El Autorizado.

$ 2.250.000 — Nº 54.785

VIARFRO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. — 1) Rubén Oscar García, argentino, casado, comerciante, de 45 años, L.E. Nº 5.617.455, domiciliado en Malabia 690, 7º piso, Capital; Ricardo Antonio Somoza, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L.E. número 4.369.158, domiciliado en O'Higgins 2035, 7º piso, Capital. — 2) Por escritura de fecha 5 de abril de 1983. — 3) VIARFRO S.A. — 4) Calle Sarmiento 1459, 7º piso, F. Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la compra y venta por mayor y menor, exportación e importación, de productos alimenticios, artículos de limpieza, bazar y menaje, así como proveer a los estados nacionales, provinciales y municipales, o a las empresas del Estado y reparticiones públicas, provinciales o municipales de los productos mencionados, y además inscribirse y realizar las actividades relativas al proveedor marítimo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, explotación e instalación de bares, confiterías, restaurantes y comercios de expedición de bebidas, comidas preparadas, sandwiches y similares así como salones de juego y entretenimientos permitidos por las reglamentaciones de la materia. Elaboración e industrialización de chacinados, embutidos, fiambres y conservas; la realización de procesos frigoríficos con alimentos naturales, sean de origen vegetal o animal; el envasado por medio de cualquiera de sus formas, de carnes rojas o blancas, pescados, frutos y verduras. Adquisición, venta, arrendamiento, consignación, administración y comisión de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. La realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de crédito, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, de las que quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería y arboricultura. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 420.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Rubén Oscar García; Vicepresidente: Ricardo Antonio Somoza; Director: Augusto Julio Tepedino; Directora: Dora Susana Ibáñez de García, y Martha Noemí Zoppi de Somoza; Síndico titular: Claudio Alberto Jorge Chaldiran; Síndico suplente: Marcelo Rubén Gustavo Chaldiran. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 2.200.000 — Nº 55.057

VENEZUELA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escrituras Nº 161, del 30|12|1981 y complementaria Nº 110 del 19|10|1982, Asamblea Extraordinaria del 30,6,1981: a) Reorganización de la sociedad bajo la figura jurídica de escisión, destinando parte de su patrimonio social al patrimonio de Loitegui Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera. b) Reducción del capital social y modificación y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Denominación: VENEZUELA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, pasa a denominarse ahora Venezuela Sociedad Anónima. Domicilio: Av. Paseo Colón 275, piso 14, Capital. — Duración: 60 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Instalación, administración y|o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolas, ganaderos frutícolas, avícolas, apícolas y|o granjas, plantación y|o explotación de bosques, obrajes, empresas forestales y colonizadoras y la realización de toda clase de operaciones afines y conexas con la explotación agropecuaria y rural. — b) Industrialización primaria de los productos agropecuarios, su comercialización, almacenaje, distribución importación y exportación: la realización de comisiones, mandatos y representaciones. — c) Compra, venta, explotación, administración y|o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, actuar en operaciones relacionadas con la compra, venta de lotes y loteos de terrenos y con la propiedad horizontal en todos sus aspectos, adquiriendo a esos fines propiedades ya edificadas o construirlas. — d) Suministro de capitales a particulares o empresas constituidas en vía de formación, inversiones de dinero o negociación de valores mobiliarios de cualquier especie, como ser acciones y obligaciones de compañías o firmas comerciales, industriales o financieras y de títulos públicos, compra, venta, negociación y administración de créditos en general. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Administración: Directorio, entre un mínimo de 3 y un máximo de ... miembros, con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número. Representación Legal: Al Presidente o al Vicepresidente indistintamente o dos directores conjuntamente. — Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente por el término de un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 2.050.000 — Nº 55.111

LOITEGUI

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por escritura Nº 161, del 30|12|1981, Asamblea Extraordinaria del 30|6|1981: Ingreso de bienes al patrimonio social por escisión de Venezuela Sociedad Anónima; aumento del capital social y reforma del artículo cuarto del estatuto social. El capital social se aumenta en $ 900.000, llevando su monto total a $ 1.273.450.000. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos mil doscientos setenta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos ($ 1.273.450.000) representado por 100.000 acciones ordinarias clase A de $ 1 por acción con derecho a 5 votos y 1.273.350.000 acciones ordinarias clase B de $ 1 por acción con derecho a 1 voto.

El Apoderado.
$ 600.000 — Nº 55.110

GRESCON

EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Francisco Delfor Estrada, argentino, viudo, comerciante, de 37 años, C.I. Nº 3.613.893, domiciliado en Tres Arroyos 2562, Capital Federal; Oscar Alberto Sartor, argentino, casado, comerciante, de 42 años, C.I. número 4.576.584, domiciliado en Asamblea 225, Boulogne, provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 14 de marzo de 1983. — 3) GRESCON EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. — 4) Calle Juan Bautista Alberdi 6801, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Construcciones en general, civiles, públicas o privadas; b) Fabricación e industrialización de elementos destinados a la construcción en general, importación o exportación de maquinarias de utilización vial y|o construcciones en general; c) Comercialización de bienes propios o de terceros, inmuebles y rodados así como también de materiales y productos manufacturados, de fabricación propia o de terceros para la construcción. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 500.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1, cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Oscar Alberto Sartor; Vicepresidente: Francisco Delfor Estrada; Síndico titular: Vicente Michienzi; Síndico suplente: Jorge José Bonvehi. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.250.000 — Nº 55.035

SANDISC

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA C. E. I.

Comunica que la asamblea del 31|12|1980 emitió 19.985.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal pesos 10 cada una y con derecho a un voto por acción con el siguiente destino: 160.000 acciones para el pago de dividendos y 19.825.000 para su suscripción. Asimismo dicha asamblea reformó el artículo 4º de los estatutos sociales, adecuando en el mismo acto dichos estatutos a las disposiciones de la Ley número 19.550. Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Producción, industrialización y comercialización de productos relativos al ramo de abrasivos y productos químicos afines. Capital Social: $ 200.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio: Uno a ocho titulares por tres ejercicios, e igual duración para el Síndico titular y suplente. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Por último la asamblea fijó el domicilio de la sociedad en la calle Prof. Dr. Pedro Chutro 3302.

El Directorio.
$ 800.000 — Nº 55.115

ZWEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura del 10|5|83, ZWEL S. A. modificó el objeto social en los siguientes rubros: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y|o componentes relacionados con la industria textil, marroquinería y calzado artículos de bazar y librería, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, como así también de los relacionados con la industria de la construcción. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de prendas de vestir, y materiales para la construcción; sin modificar los rubros inmobiliarias, financieras y agropecuarias.

La Sociedad.
$ 550.000 — Nº 55.087

GISET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 47 del 8 de marzo de 1973, la Sociedad GISET S.A., con domicilio en la calle Tacuarí 32, 4º piso, Capital Federal, llevando a cabo lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 1979, aumentó su Capital Social de $ 500.000 (quinientos mil pesos) a $ 10.000.000 (diez millones de pesos), emitiendo 950.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 (diez pesos) cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. — A la vez se procedió a reformar los artículos 1º, 3º y 4º del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo Primero: Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: Mediante la elaboración de productos y subproductos de la industria frigorífica. — Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de la industria frigorífica y agropecuaria. — Importación y Exportación: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o simples particulares, para toda clase y tipos de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con la exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría invernada o invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de todas clases; compra, venta y acopio de cereales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 10.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $ 10 cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública.

El Presidente.
$ 2.050.000 — Nº 54.999

BAIOCCHI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública Nº 558 del 3|5|83 del Escribano Guillermo Jorge Piñón, de la ciudad de Buenos Aires. Socios Guillermo Armando Baiocchi, argentino, casado, nacido el 8|6|42, empresario, L.E. Nº 4.395.082, domiciliado en Guido 1637 Buenos Aires; Alejandro Santiago Baiocchi, argentino, casado, nacido el 25|9|45, ingeniero agrónomo, L.E. número 4.536.307, domiciliado en República de la India 2771, 4º C, Buenos Aires; Federico Ramón Baiocchi, argentino, casado, nacido el 2|5|52, ingeniero agrónomo, domiciliado en Avda. Santa Fe 966, Buenos Aires. Adoptan el Estatuto Modelo de la Resolución 3|79 de la I.G.J. Denominación: BAIOCCHI HNOS. S.A. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, y a la compra, venta y arrendamiento de maquinarias agrícolas de cualquier tipo incluso camiones. Capital: $ 120.000.000, dividido en 120 millones de acciones ordinarias, al portador, de un voto y un peso valor nominal cada una, que son suscriptas por partes iguales por cada socio e integradas en efectivo en un 25% de la suscripción. El saldo lo integrarán en un plazo máximo de dos años. Duración: 99 años. Domicilio República de la India 2771, 4º C, Buenos Aires. Directorio: Presidente, Alejandro Santiago Baiocchi; Vice, Federico Ramón Baiocchi; Director, Guillermo Armando Baiocchi, designado por dos años; Síndico titular, Jorge Emilio Basile, argentino, casado, nacido el 5 de mayo de 1946, contador público matrícula Capital Federal Tº 51 Fº 211, L.E. Nº 7.772.188, domiciliado en Tucumán 1484, piso 10; Síndico suplente, Ernesto Andrés Werner, argentino, casado, nacido el 24 de julio de 1953, contador público Matrícula Cap. Fed. Tº 93, Fº 8, D.N.I. número 10.765.680, domiciliado en Tucumán 1484, piso 10, Buenos Aires. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Síndico.
$ 1.550.000 — Nº 54.985

TEMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública número 559 del 3|5|83 del Escribano Guillermo Jorge Piñón, de la ciudad de Buenos Aires. Socios: Guillermo Armando Baiocchi, argentino, casado, nacido el 8|6|42, empresario, L.E. Nº 4.305.082, domiciliado en Guido 1637, Buenos Aires; Alejandro Santiago Baiocchi, argentino, casado, nacido el 25|9|45, ingeniero agrónomo, L.E. Nº 4.536.307, domiciliado en República de la India 2771, 4º C, Buenos Aires; Federico Ramón Baiocchi, argentino, casado, nacido el 2|5|52, ingeniero agrónomo, domiciliado en Avda. Santa Fe 966, Buenos Aires. Adoptan el estatuto modelo de la resolución 3|79 de la I.G.J. Denominación: TEMAGRO S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades, agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esta la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Capital: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto y un peso valor nominal cada una, que son suscriptas por partes iguales por cada socio e integradas en efectivo en un 25% de la suscripción. El saldo lo integrarán en un plazo máximo de dos años. Duración: 99 años. Domicilio: República de la India 2771, 4º C, Buenos Aires. Directorio: Presidente, Alejandro Santiago Baiocchi; Vicepres., Federico Ramón Baiocchi; Director, Guillermo Armando Baiocchi, designados por dos años; Síndico titular, Jorge Emilio Basile, argentino, casado, nacido el 5 de mayo de 1946, contador público, Matrícula Cap. Fed. Tº 51, Fº 211, L.E. Nº 7.772.188, domiciliado en Tucumán 1484, piso 10; Síndico suplente, Ernesto Andrés Werner, argentino, casado, nacido el 24 de julio de 1953, contador público, Matrícula Cap. Fed. Tº 93, Fº 8, D.N.I. Nº 10.765.680, domiciliado en Tucumán 1484, piso 10, Buenos Aires.

El Síndico.
$ 1.500.000 — Nº 54.986

GONZALEZ CONFORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de marzo de 1983, se constituyó la sociedad "GONZALEZ CONFORT S.A." Socios: Luis Alberto González, de 53 años, D.N.I. Nº 5.982.410, domiciliado en Avenida Kennedy 25, Paso del Rey, Pcia. Bs. As. y Luis Alberto González (h.), de 28 años, D.N.I. Nº 11.[illegible].785, domiciliado en Coleta Palacios 2110, Moreno, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados y comerciantes. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 723, piso 2º, Of. 9, Cap. Federal. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro público de Comercio. Objeto: a) La compra, venta y comercialización en general de artículos y muebles para el hogar; y b) El aporte de capitales con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del artículo 31 de la Ley Nº 19.550, compra, venta de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de prendas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital social es de $ 400.000.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por un año. Representación legal, corresponde al Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Presidente, Luis Alberto González (h.); Vicepresidente, Luis Alberto González; Síndico titular, Daniel Horacio Señora; Síndico suplente, Miguel Cayetano Molieri. El ejercicio social cierra el 30|4 de cada año.

El Apoderado.
$ 1.350.000 — Nº 54.989

GONZALEZ Y CORRADINI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17 de marzo de 1983, se constituyó la sociedad "GONZALEZ Y CORRADINI S.A." Socios: Fernando Mario Corradini, soltero, argentino, comerciante, de 24 años, D.N.I. Nº 12.706.760, domiciliado en Italia 329, Moreno, Pcia. Bs. As. y Luis Alberto González, casado, argentino, comerciante, de 53 años, D.N.I. número 5.982.410, domiciliado en Kennedy 25, Paso del Rey, Pcia. Bs. As. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 723, piso 2º, Of. 9, Cap. Fed. Su duración esde 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal y b) La compra, venta, distribución y comercialización en general de toda clase de materiales para la construcción. Capital social es de pesos 400.000.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por un año. Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente Presidente Luis Alberto González; Vicepresidente, Fernando Mario Corradini; Síndico titular, Daniel Horacio Señora; Síndico suplente, Miguel Cayetano Molieri. El Ejercicio Social Cierra el 30|4 de cada año.

El Apoderado.
$ 1.150.000 — Nº 54.990

JELOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estattunto Modelo I.G.J. 3-79. — 1º) Silvia Laura Fernández, argentina, casada, 33 años, abogada, C.I. 6.429.761, Crámer 1634, Capital Federal; Blanca María Gargiulo, argentina, casada, traductora pública, 60 años, C.I. 68.967, Crámer 1634, Capital Federal. — 2º) Escritura 328, 29 de diciembre de 1982, rectificatoria 89, 27 de abril de 1983. — 3º) JELOMAR S.A. — 4º) Maipú 42, piso 6º, Oficina 164, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transportes, alojamientos, hospedajes o alimentación. — Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas o conjuntos de personas dentro del país o fuera del mismo. — Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país, construcción, administración y/o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta y explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: De servicios, de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico en general y económico; queda excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidenta: Silvia Laura Fernández; Vicepresidenta: Blanca María Gargiulo; Síndico Titular: José Ramón Fernández; Síndico Suplente: Alberto Domingo Peralta. — 9º) Presidente de Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 2.250.000 — Nº 35.727

ACLARACION

LASCORZ
S. A.

En la edición del 6 de mayo de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Título:
Donde dice: LA PALOMA SOCIEDAD ANONIMA
Debe decir: LASCORZ S. A. ....
e. 16|5 Nº 53.959 v. v. 16|5|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALCAMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura Nº 316 del 14|9|82 la sociedad ALCAMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Chilavert 1579, Capital Federal, protocolizó la Asamblea del 31 de agosto de 1982 por la cual, 1º) ratifican lo resuelto por asamblea del 28|6|79; 2º) Amplíase por un año la designación de la Administradora Sra. Lucía Chorbajian de Kasabian; 3º) Resuelven modificar los artículos 2º y 7º del estatuto; 4º) Chilavert 1579, Capital Federal; 8º) y 9º) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año; 4º) Se acepta la renuncia del Síndico titular Dr. Manuel Jorge Troncoso, designándose en su lugar al Dr. Luis Ernesto Massaro.

El Autorizado
$ 550.000 — Nº 35.565

ALCIRA FACIO DE CROTTO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Escritura Pública Nº 409 del 9|12|1980, Nº 221 del 30|11|1982 ante el escribano Ernesto Guerrico, Alcira Facio de Crotto S.C.A. adecuó los Estatutos a la Ley 19.550. — Denominación: ALCIRA FACIO DE CROTTO S.C.A. — Domicilio legal: Juncal 721, P.B., Capital Federal. — Socios: Martha Beatriz Facio de Staudt y Guillermo Nicolás Staudt revisten el carácter de socios comanditados e ilimitadamente responsables y el capital comanditario lo constituyen Martha Beatriz Facio de Staudt con 3.529 acciones ordinarias al portador y Juan Pedro Guillermo Staudt con 5.546 acciones ordinarias al portador de v$n. 10, respondiendo en consecuencia por las obligaciones sociales únicamente por su respectivo aporte de capital. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, los siguientes actos: a) Operaciones Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus ramas, establecimientos de estancias para invernada y cría de ganado; compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos y productos, en depósito y consignación, y b) Operaciones industriales: Mediante la industrialización primaria, fabricación, elaboración de productos agrícolas, ganaderos, forestales y sus derivados, como asimismo la financiación de dichas industrias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles y semovientes, constituir sociedades por acciones o transformarse en otro tipo de sociedad especialmente en anónima; instalar establecimientos nuevos y empresas rurales o de cualquier otro género de actividad y adquirir y formar parte de otras mediante las estipulaciones que convengan sus administradores, suscribiendo total o parcialmente el capital de las mismas, tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales; operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo y demás instituciones bancarias o de créditos oficiales o particulares de acuerdo con sus Cartas Orgánicas y Reglamentaciones, presentarse en toda clase de licitaciones nacionales, provinciales, municipales y particulares y realizar todos los actos jurídicos que se relacionen con su objeto directa o indirectamente. — Su duración es de 90 años contados a partir de la escritura de constitución de la sociedad. — Capital social: Es de $ 92.000, de los cuales $ 1.250 corresponde al capital comanditado y $ 90.750 al capital comanditario. Las acciones son ordinarias al portador de v$n. 10 cada una. — Administración: Corresponde a los socios señores Guillermo Nicolás Staudt y Martha Beatriz Facio de Staudt, quienes actuarán en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Administrador
$ 1.800.000 — Nº 54.728

FOGELMAN E HIJO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura número 105 de fecha 12 de abril de 1983, "FOGELMAN E HIJO" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Acta 27 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de enero de 1983. Reforma de Estatuto, prórroga del plazo social; reforma: Artículo 2º) La sociedad tendrá una duración de veinticuatro años a partir del catorce de abril de mil novecientos sesenta y uno (24 años a partir del 14 de abril de 1961).

El Socio Comanditado.
$ 350.000 Nº 35.600

SAN EDUARDO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 22 de octubre de 1981, instrumentada según escrituras de fechas 17|12|81 y 27|9|82, ambas otorgadas a los folios 1886 y 1594 del Registro Notarial 359 se reunió para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Transferencias de cuotas de capital de socios comanditados; 2) Aumento del capital social por capitalización parcial del Saldo de Revalúo Ley 19.742; 3) Cambio de domicilio de la sociedad y 4) Modificación de los estatutos sociales. La sociedad se denomina SAN EDUARDO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y tiene su domicilio en Avenida Julio A. Roca 610, noveno piso, Capital. Plazo de duración vencerá el 23 de julio de 1994. Objeto: La explotación agrícola-ganadera. Capital social: Es de $ 3.030.000, compuesto de $ 3.000.000 de capital comanditario y de $ 30.000 de capital comanditado. El comanditario se representa por 300.000 acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto y de valor nominal de $ 10 por acción. El comanditado está constituido por $ 30.000 dividido en cuotas de valor nominal de $ 10 y con derecho a un voto en las asambleas por cuota, las que también se encuentran totalmente suscriptas e integradas, y de las que son titulares los socios comanditados en las siguientes proporciones: Alejandro Eduardo Morgan dos mil cuotas y Alberto Jorge Morgan 1.000 cuotas. Administración y dirección: Los socios comanditados tienen a su cargo la dirección de la sociedad. La representación de la sociedad estará siempre a cargo individualmente de cualquiera de los socios comanditados en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente que pueden ser reelegidos. Ejercicio económico: Cierra el 31|5 de cada año. Socios comanditados: Alberto Jorge Morgan, argentino, nacido el 6|9|17, DNI 0.271.765, hacendado, soltero, domiciliado en Suipacha 1157, quinto piso, Capital, y Alejandro Eduardo Morgan, argentino, nacido el 11|11|52, titular del DNI 10.136.826, contador público, soltero, domiciliado el Talcahuano 1239, piso 19, Capital. Socio comanditario: Eduardo Juan Morgan, argentino, nacido el 17|8|19, LE Nº 0.420.777, contador público, divorciado, domiciliado en Avenida del Libertador 274, quinto piso, Capital.

El Escribano
$ 1.950.000 — Nº 54.963

ATLAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura de fecha 7|5|82 otorgada al folio 690 del Registro Notarial 359 de la Capital Federal, el señor Guillermo Federico Schwarz cedió y transfirió a favor de Jacques Papillón las cinco cuotas de capital que tenía y le correspondían en ATLAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONEs. En ese mismo acto el señor Papillón y la señorita Filomena Masi adecuaron los estatutos por la presente cesión y a los términos de las disposiciones legales en vigor modificaron el texto de los estatutos sociales: Denominación: Atlas Sociedad en Comandita por Acciones. — Duración: Vencerá el día 16|6|2076. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, acopio, distribución, importación y exportación de productos forestales; y b) Agropecuarias: Mediante el establecimiento y|o explotación de establecimientos y|o colonias agrícolas, ganaderas y|o forestales. — Capital social: $ 10.000, de los que corresponden $ 9.000 al capital comanditado, dividido en 90 acciones ordinarias al portador de $ 100 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción y 1.000 pesos de capital comanditado. De la totalidad del capital comanditado es titular el socio Jacques Papillón, francés, nacido el 23|11|22, CI de la Provincia de Misiones Nº 67|407, comerciante, casado, domiciliado en Kilómetro 4, El Dorado, Provincia de Misiones. — Representación legal: Corresponde al socio comanditado. — Ejercicio social: Cierra el 31|12 de cada año. — Socia comanditaria: Filomena Masi, argentina, soltera, nacida el 3|4|39, titular de LC Nº 6.477.525, comerciante, domiciliada en José Bonifacio 4244, Capital, es la titular de la totalidad del capital comanditario. — Domicilio social: Suipacha 472, oficina 703, Capital.

El Escribano
$ 1.600.000 — Nº 54.964

SAN JUAN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27|4|82, instrumentada según escrituras de fechas 24|982 y 28|4|83, ambas otorgadas en los folios 1585 y del Registro Notarial 359, se reunió para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Transferencias de capital de los socios comanditados; 2) Aumento del capital social por capitalización parcial del saldo de revalúo Ley 19.742; 3) Cambio de domicilio de la sociedad, y 4) Modificación de los estatutos sociales. La sociedad se demonina SAN JUAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y tiene su domicilio en Avenida Julio A. Roca 610, noveno piso, Capital Plazo de duración vencerá el 23 de julio de 1994. Objeto: La explotación agrícola-ganadera. Capital social: Es de 3.030.000 pesos, compuesto de $ 3.000.000 de comanditario y de $ 30.000 de comanditado. El capital comanditario se representa por 3[illegible].000 acciones ordinarias nominativas c[illegible] derecho a un voto y de valor nominal de $ 10 por acción. El capital comanditado está constituido por $ 30.000 dividido en cuotas de $ 10 y con derecho a un voto en las asambleas por cuota y de las que son titulares los siguientes socios comanditados: Juan Nicolás del Campo Wilson, 1.000 cuotas; Alejandro Eduardo Morgan, 1.000 cuotas, y Alberto Jorge del Campo Wilson, 1.000 cuotas. Administración y dirección: Los socios comanditados tienen a su cargo la dirección de la sociedad. Las resoluciones se adoptarán con la presencia y conformidad de dos socios comanditados por lo menos. La representación de la sociedad estará siempre a cargo individualmente de cualquiera de los socios comanditados en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente que pueden ser reelegidos. Ejercicio económico: Cierra el 31|5 de cada año. Socios comanditados: Juan Nicolás del Campo Wilson, argentino, nacido el 21|12|55, matrícula individual 11.773.294, estudiante, soltero, domiciliado en Montevideo 1498, capital; Alejandro Eduardo Morgan, argentino, nacido el 11|11|52, DNI 10.136.826, contador público, soltero, domiciliado en Talcahuano 1239, Capital, y Alberto Jorge Del Campo Wilson, argentino, nacido el 4|52, matrícula individual 10.133.913, abogado, casado, domiciliado en Montevideo 1498, Capital. Socio comanditario: Alberto Jorge Morgan, argentino, soltero, DNI 0.271.765, hacendado, nacido el 6|9|17, domiciliado en Suipacha 1157, quinto piso, Capital.

El Escribano
$ 2.100.000 — Nº 54.961

ESTANCIA LA SUSANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7|5|82 instrumentada según escrituras de fechas 24|9|82 y 28|4|83, ambas otorgadas a los folios 1578 y del Registro Notarial 359, se reunió para tratar el siguiente Orden del Dío: 1) Transferencia del capital de los socios comanditados; 2) Aumento del capital social por capitalización parcial del Saldo de Revalúo Ley 19.742; 3) Cambio de domicilio de la sociedad y 4) Modificación de los Estatutos sociales. La sociedad se denomina ESTANCIA LA SUSANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y tiene su domicilio en Avenida Julio A. Roca 610, noveno piso, Capital. Plazo de duración vencerá el 23|7|1994. Objeto: La explotación agrícola-ganadera. Capital social: $ 3.030.000, compuesto de $ 3.000.000 de comanditario y de $ 30.000 de comanditado. El comanditario se representa por 300.000 acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto y de valor nominal de $ 10 por acción. El comanditado está constituido por $ 30.000 dividido en cuotas de valor nominal de $ 10 y con derecho a un voto en las asambleas por cuota y de las que son titulares los socios comanditados en las siguientes proporciones: Juan Nicolás del Campo Wilson, 1.000 cuotas; Alejandro Eduardo Morgan, 1.000 cuotas, y Alberto Jorge Del Campo Wilson, 1.000 cuotas. Administración y dirección: Los socios comanditados tienen a su cargo la dirección de la sociedad. Las resoluciones se adoptarán por decisión de la mayoría. La representación de la sociedad estará siempre a cargo individualmente de cualquiera de los socios en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente que pueden ser reelegidos. Ejercicio económico: Cierra el 31|5 de cada año. Socios comanditados: Juan Nicolás del Campo Wilson, argentino, nacido el 21|12|55, titular de matrícula individual 11.773.294, estudiante, soltero, domiciliado en Montevideo 1498, Capital; Alejandro Eduardo Morgan, argentino, nacido el 11|11|52, titular del DNI 10.136.826, contador público, soltero, domiciliado en Talcahuano 1239, Capital, y Alberto Jorge del Campo Wilson, argentino, nacido el 4|1|52, matrícula individual 10.133.913, abogado, casado, domiciliado en Montevideo 1498, Capital: Socios comanditarios: Alberto Jorge Morgan, argentino, nacido el 6|9|17, DNI Nº 0.271.765, hacendado, soltero, domiciliado en Suipacha 1157, quinto piso, Capital, con 99.999 acciones; Eduardo Juan Morgan, argentino, nacido el 17|8|19, L.E. Nº 0.420.777, contador público, divorciado, domiciliado en Avenida del Libertador 274, Capital, con 100.001 acciones, y María Estela Morgan de Del Campo Wilson, argentina, nacida el 16|8|22, C.I.P.F. 2.277.395, ama de casa, domiciliada en Montevideo 1498, Capital, con 100.000 acciones.

El Escribano
$ 2.350.000 — Nº 54.462

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C E M E G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Osvaldo Juan Bonomi, 50 años, casado, argentino, comerciante, Castañón 1242, C.I. Nº 3.384.749; Graciela Carmen Caballero, 25 años, soltera, argentina, comerciante, Rivadavia 6066, piso 8º A C.I. Nº 8.071.838; María Cristina García de Cervone, 35 años, casada, argentina, comerciante, Rivadavia 4795, piso 12, C.I. Nº 5.802.054; vecinos de la Capital Federal. — 2º) 26 de abril de 1983. — 3º) "CEMEG S.R.L." — 4º) Nazca 60,68 de la Capital Federal. — 5º) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con dirección técnica a cargo de profesionales médicos: Prestación de servicios, social, de diagnóstico y médico para personas mayores, ambulatorios y|o internados. — 6º) 49 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos). — 8º) Por diez ejercicios asumen la calidad de Gerentes: Osvaldo Juan Bonomi y Graciela Cristina Caballero; cada uno dará como garantía la suma de $ 5.000.000. — 9º) Cada socio Gerente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 800.000 — Nº 35.632

INDUSTRIAS PLASTICAS KENNEDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales y modificación de Contrato. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 4 de agosto de 1980 el señor Nelson Romagnoli ha resuelto vender, ceder y transferir a los señores Olcese Morera y Juan Carlos Apolloni, la totalidad de las 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que tiene y le pertenecen en la citada Sociedad, correspondiéndole a cada socio cesionario 2.500 cuotas de $ 1.000 c.u. La cesión y transferencia se realiza por el precio total de $ 5.000.000; por tal cesión han quedado como únicos miembros de la sociedad los socios Olcese Morera y Juan Carlos Apolloni. Que asimismo se ha resuelto modificar la cláusula Primera del contrato original en lo referente al domicilio social fijándolo en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Reconquista 932, piso 91, estableciendo el domicilio comercial en la calle Kennedy 207, San Justo, Pcia. de Buenos Aires.

El Socio.
$ 750.000 — Nº 54.813

VER-MAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por documento privado de fecha 9 de febrero de 1983, el Sr. Hugo Oscar Frosi, vende, cede y transfiere las 9.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de los Sres. Julio Ricardo Sosa y Dino Ticiano Rossi, quienes las adquieren por partes iguales, es decir 4.500 cuotas cada uno de ellos. Se modifica: 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta.

El Socio.
$ 450.000 — Nº 54.851

AMADO Y DIAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Jorge Díaz, argentino, casado, 39 años, L. E. 7.743.022, comerciante, Serrano 471, Banfield, Provincia de Buenos Aires; y Cándido Amado Rago, español, casado, 45 años, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) 5.419.055, comerciante, Cabrera 1136, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Documento privado del 23|11|79. — Denominación Social: AMADO Y DIAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 30 años, a partir del 23 de noviembre de 1979. — Objeto: La compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, pudiendo realizarlo por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: $ 30.000.000. — Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad y el uso de la firma social corresponderá a ambos socios en forma indistinta, revistarán el carácter de Gerentes y con su firma obligarán a la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Domicilio Social: Uruguay 390, piso 9º E, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 1.000.000 — Nº 55.120

BUSTAMANTE HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14 de febrero de 1983, el señor Faustino Francisco Bustamante, vende, cede y transfiere al señor Angel Demetrio Bustamante, argentino, viudo, de 49 años, comerciante, Juramento 2612, Capital Federal, L. E. Nº 4.102.747, la totalidad de sus 450.000 cuotas de capital, de $ 10 cada una, por el precio de $ 4.500.000.

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 55.155

LA ATOMICA DE MENDEZ HNOS. Y ROMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en relación a la publicación efectuada el 23|11|1982, recibo Nº 34.936, que la cesión de cuotas corresponde a la Sociedad LA ATOMICA DE MENDEZ HNOS. Y ROMO S.R.L.

El Socio Gerente.
$ 200.000 — Nº 54.849

LABORATORIO ODONTOTECNICO ECHEVERRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta el contrato modelo de S.R.L. de la I.G.J. — Socios: Enrique Diano, argentino, casado, mecánico dental, 53 años de edad, C.I. número 6.269.666, domiciliado en Echeverría 5847, Capital Federal y Roberto Andreozzi, argentino, casado, mecánico dental, 49 años de edad, DNI Nº 4.114.188, domiciliado en Echeverría 5847, Capital Federal. — Constitución: 25.4.83. — Denominación: LABORATORIO ODONTOTECNICO ECHEVERRIA S.R.L. — Domicilio Social: Echeverría 5847, Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación y venta de prótesis dentales. — Duración: 99 años. — Capital Social: Pesos diez millones ($ 10.000.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos mil (1.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. — Administración: La administración, representación legal y uso de firma social, estará a cargo de ambos socios gerentes en forma individual e indistinta. — Representación Legal: Se designan gerentes a ambos socios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$ 800.000 — Nº 55.083

AVENIDA INDEPENDENCIA 2131

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 16.11.82. — Socios: Pablo Francisco Gómez, argentino, nacido el 28|2|57, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.924.618, domiciliado en Santiago del Estero 690, Cap.; Martín Arturo Crowe, argentino, nacido el 7|6|59, soltero, comerciante, D.N.I. número 13.265.250, domiciliado en Chacabuco 1539 y Alejandro Enrique Hugo Crowe, argentino, nacido el 23|2|57, soltero, comerciante, C.I. P.F. Nº 7.503.428, domiciliado en Chacabuco 1539, Cap. — Denominación: AVENIDA INDEPENDENCIA 2131 S.R.L. — Domicilio Social: Independencia 2131, Capital Federal. — Plazo: 50 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Por la explotación de supermercados, proveedurías y almacenes, la compra, venta, distribución, incluso al por mayor, importación y exportación de mercaderías y materias primas y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, relativos a productos alimenticios y de todos aquellos productos que directamente se relacionen con el registro del negocio de supermercados; b) Industriales: Por la producción, elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios y afines. Su importación o exportación. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: A cargo de todos los socios, quienes para tomar decisiones deberán tener quórum de votos, que representen la mitad más uno de los mismos y las resoluciones se tomarán por mayoría. La representación legal y firma social serán ejercidas por Pablo Francisco Gómez en forma conjunta con cualesquiera de los otros socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 1.450.000 — Nº 55.086

CRITERIO PUBLICITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Qué por escritura del 11 de marzo de 1983, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 191 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se constituyó CRITERIO PUBLICITARIO S. R. L. con los siguientes socios: Héctor Edmundo Lanosa, argentino, nacido el 10 de octubre de 1938, casado, empresario Libreta de Enrolamiento 4.231.320 domiciliado en Tres de Febrero 1270, 14 piso, departamento A de la Capital Federal. — Osvaldo Néstor Principe, argentino, nacido el 5 de abril de 1933, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.242.022, domiciliado en Senillosa 563, 4º piso departamento A de la Capital Federal y Alfredo Carlos Oliva, argentino, nacido el 30 de agosto de 1952, casado, publicista, Documento Nacional de Identidad 10.550.612, domiciliado en Juan J. Naón 923 de la Capital Federal. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Entre Ríos 166, 13 piso departamento B, de la Capital Federal. — Plazo: La sociedad tiene por objeto la promoción y realización de publicidad y/o propaganda pública o privada por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de productos, marcas, servicios, comerciales, industriales y civiles, por medio de la prensa, la radiodifusión, la televisión la cinematografía y en la vía pública u otros lugares debidamente autorizados para ello, como así también la promoción, producción y divulgación de espectáculos artísticos, culturales, científicos y deportivos en los medios mencionados dentro o fuera del país. Asimismo la importación y exportación, compra y venta de productos relacionados con la actividad de la empresa. Capital: Pesos 60.000.000, dividido en 6.000.000 de cuotas de $ 10 cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Héctor Edmundo Lanosa: 2.000.000 de cuotas o sea $ 20.000.000. — Osvaldo Néstor Principe: 2.000.000 de cuotas o sea $ 20.000.000 y Alfredo Carlos Oliva: 2.000.000 de cuotas o sea $ 20.000.000. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los tres socios, quienes quedan designados gerentes los que representarán a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 900.000 — Nº 35.743

REPUESTOS ROLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del seis de abril de 1983, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 293, del Registro 1.132 de la Capital Federal se constituyó REPUESTOS ROLON S. R. L., con los siguientes socios: Jorge Alberto Glusman, argentino, nacido el 24 de octubre de 1933, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.270.724, domiciliado en Humboldt 549 de la Capital Federal. — Norberto Osvaldo Guinovart, argentino, nacido el 26 de junio de 1942 soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento 7.728.806, domiciliado en Arenales 3768, 6º piso, departamento F de la Capital Federal. — Francisco Alvarez, español, nacido el 1º de enero de 1941, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.028.147 domiciliado en Carabobo 330, 2º piso, departamento A de la Capital Federal y Carlos Libero Casagrande, argentino, nacido el 16 de marzo de 1942, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.380.310, domiciliado en El Rodeo 1079 El Palomar, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Carabobo 330, 2º piso, departamento A de la Capital Federal. — Plazo: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra venta, importación, exportación, distribución y fabricación de repuestos para automóviles, motocicletas y|o cualquier otro tipo de rodados y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Capital: $ 100.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de $ 10 cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Jorge Alberto Glusman 4.000.000 de cuotas o sea $ 40.000.000. Norberto Osvaldo Guinovart 2.000.000 de cuotas o sea $ 20.000.000. — Francisco Alvares 2.000.000 de cuotas o sea $ 20.000.000 y Carlos Libero Casagrande 2.000.000 de cuotas o sea $ 20.000.000. — Administración: La sociedad será dirigida y administrada por Jorge Alberto Glusman quien queda designado gerente. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
1.650.000 — Nº 35.740

ANETH CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de sociedad de responsabilidad limitada por instrumento privado de fecha 21 de octubre de 1982, entre: Eduardo Néstor Franceschi, argentino, casado, domiciliado en la calle Moldes 2925, piso 1º C, Capital, contador, de 32 años, C.I. 6.235.896 de Pol. Fed.; Horacio Rubén Franceschi, casado, argentino, domiciliado en la calle José Hernández 2045, 8º piso, depto. B, Capital Federal, D.N.I. 11.955.864, comerciante, de 24 años de edad; y Marta Etkin de Levin Rabey, argentina, casada, domiciliada en Lavalle 2016, 4º piso, Capital Federal, abogada, L.C. 3.975.614, de 42 años de edad, se convino en constituir una S.R.L. — Denominación Social: ANETH CONSTRUCCIONES S.R.L. — Domicilio Social: Viamonte 1452, piso 1º A, Capital. — Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: Inmobiliarios: Mediante la construcción, adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal Ley 13.512 y su posterior venta. — Capital Social: $ 400.000.000, dividido en 400.000 cuotas de mil pesos, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Néstor Franceschi, 2.000 cuotas de mil pesos cada una que representan un capital de cien millones de pesos ($ 100.000.000); Horacio Rubén Franceschi, 100.000 cuotas de mil pesos cada una que representan un capital de cien millones de pesos ($ 100.000.000); y Marta Etkin de Levin Rabey, 200.000 cuotas de mil pesos cada una que representan un capital de doscientos millones (pesos 200.000.000). — Administración de la Sociedad: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

La Socia.
$ 1.690.000 — Nº 55.156

M A N A L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Ariel Gabis, argentino, soltero, domicilio: Formosa 414, Capital Federal, 32 años, C. I. P. F. Nº 6.193.942, músico; Javier Martínez, argentino, soltero, domicilio: Washington 2618, 1º A, Capital Federal, 35 años, D.N.I. número 4.546.803, músico y Alejandro Juan Medina, argentino, divorciado, domicilio: Rivadavia 3133, Capital Federal, 31 años, C.I. Nº 6.351.302, músico. — 2) 29 de junio de 1981. — 3) MANAL S.R.L. — 4) Lavalle 2327, 6º piso, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación del ramo de Editorial musical, productora fonográfica, agencia de publicidad, agencia de representación artística e importación. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. — 6) Diez años. — 7) Trescientos mil. — 8) Administración a cargo de los tres socios en carácter de gerentes en forma conjunta ejerciendo la representación legal y uso de la firma del mismo modo. — 9) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$ 800.000 — Nº 55.012

V O C E S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Datos complementarios de publicación en el Boletín Oficial del 2|5|83 sobre la constitución de "VOCES S.R.L." Socia: Mónica María Bourdieu, argentina, soltera, nacida el 27 de noviembre de 1952, Documento Nacional de Identidad Nº 10.763.043, comerciante, domiciliada en Juncal 930, Capital. Duración de la sociedad: 93 años.

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 55.013

SERCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rubén José Cirocco, D.N.I. Nº 12.917.003, argentino, nacido 22|11|1956, soltero, comerciante, domiciliado en Mariano Acosta 971, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Víctor Marcelo López, D.N.I. Nº 12.205.604, argentino, nacido 11|1|1958, casado, empleado, domicilio en La Rioja 1287, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, y Putica Dragan, C.I.P.F. Nº 3.445.926, yugoslavo, nacido en Croacia el 27|11|1920, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Córdoba 427, piso 2º, departamento 9, Capital Federal. — 2) Fecha del Estatuto de Constitución: 5|11|1982. — 3) Razón Social: SERCOLOR S.R.L. — 4) Domicilio: Florida 165, piso 9º, oficina 905. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la compra, venta, importación o exportación de bulones y artículos relacionados con la industria del acero. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a contar de su inscripción registral. — 7) Capital Social: Pesos 51.000.000. — 8) Administración: A cargo de los tres socios, quienes con carácter de Gerentes ejercerán la representación legal, obligando a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Permanecerán durante el plazo social, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30|6 de cada año.

El Escribano.

$ 950.000 — Nº 54.825

AEROTRANSPORTES ENTRE RIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad AEROTRANSPORTES ENTRE RIOS S.R.L., comunica: Que por escritura pública de fecha 3 de mayo de 1983 se procedió a reformar el estatuto social en cuanto al cambio de domicilio de jurisdicción provincial a jurisdicción nacional; a aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 20.000.000 y a redactar el texto ordenado de sus estatutos. Socios: Luis González Moreno, argentino, casado, empresario, nacido el 15|12|1911, L. E. Nº 0.245.014, domiciliado en Avenida Córdoba 1459, piso 1º D, Capital Federal; Alberto Raúl Mauriño, argentino, casado, empresario, nacido el 2|6|1920, L. E. Nº 0.423.516, domiciliado en Nazarre 3021, piso 2º, de Capital Federal. Domicilio: Leandro N. Alem 734, piso 4º, Capital Federal. Objeto: La explotación comercial de servicios de transporte aéreo de carga, regulares o no, en jurisdicción provincial, nacional y|o internacional. La explotación de lo que se denomina trabajo aéreo, cumpliendo tareas de propaganda, labores de fumigación, servicio de ambulancia aérea, trabajos de aeroprospección y aerofotografía, la realización de cursos para la formación y adiestramiento de pilotos. La instalación de talleres aerotécnicos; la construcción y|o montaje de toda clase de máquinas relacionadas con la actividad aeronáutica. La compra y venta de aviones y sus repuestos. La explotación e importación de todo lo que esté directamente relacionado con la actividad aeronáutica. El ejercicio de representaciones y mandatos de todo tipo de empresas y|o fábricas, nacionales y|o extranjeras, dedicadas a la actividad aeronáutica. Plazo: 10 años, contados a partir del 1º de enero de 1982. Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero en efectivo; el señor Alberto Raúl Mauriño, suscribe 15.000 cuotas, y el señor Luis González Moreno, suscribe 5.000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por diez ejercicios. Se designa como Gerentes a los señores: Alberto Raúl Mauriño y Luis González Moreno. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 1.750.000 — Nº 54.836

MARELLI, DIEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por transformación: 1º) Luis Eugenio Marelli, argentino, casado, comercial, 50 años, C.I. Nº 2.047.067, Ancon 5163, Capital Federal: Jacinta Alsina de Diez, salvadoreña, casada, de 63 años, comerciante, C.I. Nº 2.858.761, Cangallo 2057, Capital Federal; Francisco Diez De La Muela, español, casado, 65 años, comerciante, C.I. Nº 3.764.333, Cangallo 2057, Capital Federal; Susana Carmen Ducros de Marelli, argentina, casada, 48 años, comerciante, C.I. Nº 3.405.708, Ancon 5163, Capital Federal. — 2º) 14 de febrero de 1983. — 3º) "MARELLI, DIEZ Y CIA. S.R.L.", por transformación de "Marelli, Diez, Sociedad Colectiva". — 4º) Avda. de Mayo 958, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la venta al público de billetes de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, con concesión oficial Nº 36.291 y La Quiniela, concesión oficial Nº 469, así como también todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6º) Veinte años, a contar del 23 de enero de 1973. — 7º) $ 8.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 950.000 — Nº 35.638

HECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 28|4|83, Elsa Alicia Egües vende, cede y transfiere a Alfredo Isaac Cohen 1.250 cuotas y a Hugo Daniel Cohen 2.500 cuotas por su valor nominal de $ 1.000 c|u y Claudia Catalina Aurelia Leto vende, cede y transfiere a Alfredo Isaac Cohen 1.250 cuotas y a Carlos Alberto Núñez 2.500 cuotas por su valor nominal de $ 1.000 c|u. Ambas cedentes quedan totalmente desvinculadas de la sociedad "HECNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Asimismo se modificó el domicilio legal de la soicedad: Culpina 395, 8º 54. En adelante la administración será ejercida por los socios Carlos A. Núñez y Alfredo I. Cohen como gerentes con uso de firma en forma conjunta.

El Socio.

$ 600.000 — Nº 35.672

QUIMICA LIBERTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14 de abril de 1983, entre Oscar Eduardo Antonucci, argentino, casado, ingeniero químico, nacido el 8 de marzo de 1955, D. N. I. Número 11.377.491, domiciliado en la calle 14 Nº 723, La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Gonzalo de Oromí Escalada, argentino, soltero, empresario, nacido el 19 de junio de 1955, D. N. I. Nº 11.478.224, domiciliado en Paraná 1190, Capital Federal, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará como QUIMICA LIBERTAD S. R. L. — Domicilio: Callao 1788, Planta Baja, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración y recuperación de todo tipo y clase de sustancias y productos químicos y químicos industriales; b) En relación con las actividades mencionadas anteriormente, la sociedad podrá: comprar, vender, fraccionar, importar, exportar, ceder, representar, comisionar, consignar, distribuir materias primas, productos elaborados y|o semielaborados, subproductos y mercaderías, propios o de terceros. — Ejercer representaciones comerciales, exportar comercialmente y|o registrar patentes de invención y marcas, ya sean éstas nacionales o extranjeras. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá ejecutar todos aquellos actos que relacionados directa o indirectamente con el objeto social, no estén prohibidos por las leyes o por el presente contrato. — Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 80.000.000. — Administración: a cargo de ambos socios, que revestirán el carácter de gerentes, siendo indistinta el uso de la firma social. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente

$ 1.550.000 — Nº 54.981

EL 47

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 25 del 21 de enero de 1981, pasada al folio 55 del Registro 421 a cargo del escribano Pedro A. Cortese, el señor Julio Bulstein (L. E. número 584.882), vendió, cedió y transfirió a favor de Elías Gerardo Glatsman (L. E. Nº 4.384.664), 25.000 cuotas de $ 1.000 cada una de EL 47 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la suma de $ 25.000.000.

El Socio.

$ 400.000 — Nº 54.941

ACLARACIONES

AMOBLAMIENTOS PANAMA

S.R.L.

En la publicación del día 11 de mayo de 1982 se deslizó un error en la denominación de la sociedad en lugar de decir: PANAMA S. R. L. debió decir: AMOBLAMIENTOS PANAMA S. R. L. — Se deja constancia que la anterior publicación se realizó bajo recibo Nro. 54.428.

La Abogada

$ 250.000.— e. 16|5 Nº 55.089 v. 16|5|83

E. GORZELANY Y CIA.

S. R. L.

En la edición del: 6 de mayo de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Texto:

Donde dice: ..., doña Cristina María Bogulawski...

Debe decir: ..., doña Cristina María Boguslawski ...

e. 16|5 Nº 35.244 v. 16|5|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza al señor FRANCISCO BARRANCO GUARDEÑO para que comparezca a tomar intervención en los autos "Barranco Guardeño, Francisco s|Ausencia con Presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durantes seis meses.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982. Alberto Ugarte, secretario.

$ 210.000 e. 16|5 Nº 47.106 v. 16|5|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, de Capital Federal en autos "Villarruel de Maquia Ramona s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a RAMONA VILLARRUEL DE MAQUIA para que dentro del plazo de 10 días se presente en estos autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1982. Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 315.000 e. 16|5 Nº 31.756 v. 16|5|83

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita a REINALDO BUCARON a la audiencia del día 19 de mayo a las 9.00 horas, en los autos: "Bucaron Silvia Noemí sobre autorización para contraer matrimonio con Andrés Alberto Gutiérrez", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerlo por conforme con la pretensión de la actora. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 560.000 e. 16|5 Nº 35.764 v. 17|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA DOLORES PEREZ CALVO DE ARCE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 350.000 e. 16.5 Nº 34.926 v. 18|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boeltín Oficial del 2|5|83 al 4|5|83.

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a don CARLOS ABEL OCERIN para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Ocerin, Carlos Abel s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses (Art. 25 Ley Nº 14.394).

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 175.000 e. 16|5 Nº 47.299 v. 16|5|83

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, en los autos "Copello de Altamirano, Graciela Mabel c|Altamirano, Carlos Antonio s|ordinario - pérdida de patria potestad", cita por el término de quince días que se presente y conteste la demanda a don CARLOS ANTONIO ALTAMIRANO, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 560.000 e. 16|5 Nº 55.116 v. 17|5|83

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita por seis meses a ROBERTO LUIS STEFANO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Stefano, Roberto Luis s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante el término del emplazamiento.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 210.000 e. 16|5 Nº 31.815 v. 16|5|83

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza al señor JORGE CARLOS DESCOTTE comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese por un día por mes durante seis meses (art. 25 Ley 14.394).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. María E. Giraudy, secretaria.

$ 90.000 e. 16|5 Nº 38.253 v. 16|5|83

Nº 28

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por diez días a "PERALTA, RAMOS S.C.A." y "N.S.A." para que las mismas tomen intervención en autos: "Jovane, Darío Arquímedes y Otros c|Peralta Ramos S.C.A. y Otro s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 630.000 e. 16|5 Nº 35 735 v. 17|5|83

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ALCIRA LEAL.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria.

$ 350.000 e. 16|5 Nº 34.913 v. 18|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|5 al 4|5|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a la demandada LUISA JAITE, a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en autos: "Finank Compañía Financiera S.A. c|Jait, Luisa y Otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 47.077.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 490.000 e. 16|5 Nº 55.135 v. 17|5|83

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica en autos: "GARCIA BALLESTEROS, PLACIDO s|cancelación", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 092812 por $ 530.880.300, emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Constitución), el 29|4|82 con vencimiento al 3|6|82, a nombre de Plácido García Ballesteros y Carmen Fernández, el que se abonará a los 60 días de la última publicación, de no mediar oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 4.200.000 e. 16|5 Nº 35.728 v. 6|6|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos caratulados: "Contreras, Juan José c|Alcaraz, Julio s|Ejecutivo", cita y emplaza a JULIO ALCARAZ para que comparezca en el plazo de 5 días a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 280.000 e. 16|5 Nº 55.103 v. 16|5|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, hace saber que en los autos: "GALLARDO, FRANCISCO CLAUDIO MIGUEL s|cancelación", Expediente Nº 46.968, se ha ordenado la cancelación como título circulatorio los certificados a plazo fijo transferible nominativo librados por Prácticos Río de la Plata Caja de Crédito Coop. Ltda., Nº 8206040058, emitido el 4 de ju-

nio de 1982, con vencimiento el 12 de julio de 1982, por la suma de $ 35.000.000 y Nº 8206220052, emitido el 22 de junio de 1982, con vencimiento el 23 de agosto de 1982, por la suma de $ 22.000.000, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados.

Publíquense tres edictos en un lapso de quince días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 560.000 e. 16|5 Nº 54.173 v. 16|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 3 de mayo de 1983 se ha decretado la quiebra de MAZZOLA S.R.L. HOMERO s|quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Carlos A. Gutson, con domicilio en la calle Sánchez 2107, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1983. — Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevíénenseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de conrresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 20 de setiembre de 1983 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 16|5 Nº 2.172 v. 20|5|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 9, cita a PABLO RIZZUTTI a estar a derecho compareciendo dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "Banco Avellaneda S.A. c|Rizzutti, Pablo y otro s|ejecutivo".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 350.000 e. 16|5 Nº 55.020 v. 17|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10; ha ordenado la siguiente publicación por el plazo de 15 días en los autos: "CONSTRUCTORA AZCUENAGA S.A.I.C.I.F. s|Cancelación de Pagarés Hipotecarios", Expediente Nº 18.480. Gerardo G. Vasallo, secretario. — I) "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. Atento lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5.965|63 decrétase la cancelación de los pagarés hipotecarios librados por la firma: "Constructora Azcuénaga S.A.C.I.F.", con domicilio en Lavalle 2446 de Capital Federal, a favor de "Los Pirineos S.A.C.C. y F." por la suma de $ 10.542 c|u., que llevan fecha de vencimiento el primero: 28|2|1977 y el segundo: 30|3|1975 y fecha de emisión el 19|4|1974; pagaderos en Buenos Aires, correspondientes al saldo de precio de la venta de la unidad Nº 3; Paso 894, Capital Federal, según escritura del 19|4|1974 Fº 567, Registro 270, a cargo del Escribano Horacio E. Rossi de Cap. Federal, firmante "Constructora Azcuénaga". Hay una firma al dorso: Pagaré Hipotecario por saldo de precio de la escritura mencionada Nº 208, por lo que se abonó en concepto de impuestos de sellos $ 14.900. Sello: Entrada Nº 86.466 del 29|5|1974, registrada la hipoteca en la matrícula Nº 111.250|3 hay un sello de Los Pirineos S.A. Presidente, los títulos extraviados llevaban el Nº 12 y el Nº 35. — II) Se deja constancia que conforme surge del oficio que obra a Fs. 28 la firma "Los Pirineos" ha informado que el deudor hipotecario C.A.S.A. han sido abonados en su totalidad los pagarés hipotecarios. — III) Publíquese el presente por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Fdo. Horacio E. Meincke Juez".

Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 15.245.000 e. 16|5 Nº 54.995 v. 6|6|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 9, hace saber por un día en autos: "FULFA S.A.C.I. s| Quiebra", que a fs. 1378|9 se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, que de no mediar observaciones al mismo, será aprobado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 175.000 e. 16|5 Nº 55.075 v. 16|5|83

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días, que ha decretado la Apertura del Concurso Civil de Doña ELBA LIVCRA domiciliada en calle Traful 3802 esquina Ochoa de la Capital Federal, debiendo los Acreedores presentar sus pedidos de verificación y justificativos de créditos hasta el día 7 de julio de 1983, ante el Síndico designado, Dr. Horacio Angel Lamas, con oficinas en Cangallo 1509, piso 9º, habiéndose fijado el día 26 de setiembre de 1983 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con cualquiera fuere el número de los que concurrieran. — Intímase a la concursada y a terceros a que entreguen, los bienes que detentaren como de propiedad del primero, al Síndico citado. — Intímese al deudos para que entregue a dicho funcionario los libros y demás documentación referida a su situación económica. —Decrétase la prohibición de hacerse pagos a la concursada. — Intímase a esta última para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerselos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Fíjanse los días 12 de agosto y 5 de setiembre de 1983, para que el Síndico presente sus informes individual de créditos y general, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16|5 Nº 2.174 v. 20|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por un día que en los autos "Dingas S.R.L. Incidente Calificación Conducta" se ha resuelto de conformidad con lo establecido en los artículo 235 —incisos 6º, 11 y 15— y 236 —inciso 5º y 9º— de la Ley 19.551 calificar la conducta de los Sres. JORGE LUIS FARIÑA y JOSE MARIA DANIEL FARIÑA como de culpable y fraudulenta. — Asimismo se resuelve excluir del incidente al Sr. EMILIO ANDRES DANIEL FARIÑA.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 16|5 Nº 2.173 v. 16|5|83

Nº 6

El Sr. Juez Ricardo Matías Richards, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 11, cita y emplaza a los acreedores verificados en "Nagaco SCA. s|Quiebra", para que el plazo de diez días formulen observaciones sobre la rehabilitación del Sr. Isidoro Escanellas Mayans.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983.

El Secretario

$ 630.000.— e. 16|5 Nº 55.093 v. 17|5|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a ORLANDO O. GASTALDI, DORA MARIA ZANELLO Y ORLANDO GASTALDI, para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco Avellaneda S. A. c|Gastaldi Orlando y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de pasar los mismos al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 420.000.— e. 16|5 Nº 55.018 v. 17|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Cap. Fed., Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de 5 días a los demandados JUANA LABALLENA Y RAMONA OFELIA FLEITAS, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos: "Finank Compañía Financiera S.A. c|Laballena, Juana y Otra s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 280.000.— e. 16|5 Nº 55.136 v. 16|5|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a LOS ALGARROBOS SOCIEDAD DE HECHO, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor oficial en los autos: "Banco Avellaneda S. A. c|Los Algarrobos Sociedad de Hecho s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 18 de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 350.000.— e. 16|5 Nº 55.019 v. 17|5|83

El Juez en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica que en los autos LEONARDI, FRANCISCO LUIS, s|cancelación se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Número 0592442, emitido con fecha 16 de agosto de 1982 a favor de Francisco Luis Leonardi orden recíproca Ernestina Elisa Enjarlan de Leonardi o Stella M. Leonardi de Portela, por la suma de pesos seis millones trescientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y seis cuyo vencimiento a treina días operó el 5|9|1982 emitido por el Chase Bank S. A. por la sucursal con domicilio en la Avenida Santa Fe 2428 de esta ciudad. — Publíquese por tres veces separados por cinco días en el lapso de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 25 de 1983. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 525.000.— e. 16|5 Nº 35.374 v. 16|5|83

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO BRENNAN a comparecer en autos: "Crediball S.A. Cía. Financiera, c|Brennan, Carlos Alberto, ejecutivo", bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 420.000 e. 16|5 Nº 55.027 v. 17|5|83

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO PEREZ para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera, c|La Torre, Roberto H. y otro, s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 490.000 e. 16|5 Nº 55.028 v. 17|5|83

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría 20, en autos caratulados "CARPINTERIA INTEGRAL INDUSPLAC S.A. s|quiebra"., hace saber a los señores acreedores que la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos por remanente (art. 214, Ley 19.551).

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 16|5 Nº 2.175 v. 17|5|83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a VIOLETA MARIA DEL ROSARIO LAZZO EROSA a estar a derecho para que dentro del quinto día, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente en autos: "Banco Avellaneda S.A., c|Lazzo Erosa, Violeta, y otra, s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 245.000 e. 16|5 Nº 35.758 v. 16|5|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 14, Sería Nº 26, cita y emplaza por cinco días a MANUEL ALBERTO BUSTOS para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de Italia y Río de la Plata S.A., c|Avellaneda, Hugo y otro, s|ejecutivo", Expte. 47.835, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 350.000 e. 16|5 Nº 35.765 v. 16|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, cita por el término de cinco (5) días a estar a derecho a JESUS FREIRE y SABINO VIVERO, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Jesús Freire, sobre ejecutivo de pesos cuatrocientos ocha millones", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en su rebeldía. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 280.000 e. 16|5 Nº 35.736 v. 16|5|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio número 15, Secretaría Nº 29, cita a RAMON VERDIER para que tome la intervención que le corresponda en autos: "Banco Avellaneda S.A., c|Iribarren, Juan C., y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Martín L. Bosch, secretario.

Bosch, secretario.

$ 175.000 e. 16|5 Nº 55.014 v. 16|5|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio número 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza al representante legal de LICURGO S.A. para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "Banco Avellaneda S.A., c|Licurgo S.A., s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 245.000 e. 16|5 Nº 55.013 v. 16|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, á cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Luis Fabián, de Capital Federal, en autos "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c|Benzaquen, Héctor D. y otros s| Ejecutivo", cita a los demandados RUTY S.C.A., HECTOR DANIEL BENZAQUEN y ANA CLAUDIA GOBER DE BENZAQUEN para que dentro del término de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (com. arts. 343 y 531 C.P. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 420.000 e. 16|5 Nº 55.172 v. 16|5|83

El Juzgado Nacional de Comercio número 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza al señor JORGE C. RODINO a presentarse a estar a derecho dentro del quinto día en los autos caratulados "Banco Avellaneda S.A. c|Rodino Jorge C. s| Ejecutivo" bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Rosa Fernández, secretaría.

$ 350.000 e. 16|5 Nº 55.025 v. 17|5|83

El Juzgado Nacional de Comercio número 16, Secretaría Nº 32, cita al señor DAVID MIGUEL GALVAN, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Banco Avellaneda S.A. c|Galván David M. s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 210.000 e. 16|5 Nº 55.017 v. 16|5|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por cinco días e ENRIQUE MELLA para que se presente a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "Banco Avellaneda S.A. c|Mella Enrique s|Ejecutivo" Expte. Nº 10.657. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 175.000 e. 16|5 Nº 55.021 v. 16|5|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS TOSCANINI y JUAN ROSENDO TOSCANINI, para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en los autos "Banco Avellaneda S.A. c|Toscanini Juan Carlos y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 10.165). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.

$ 490.000 e. 16|5 Nº 55.022 v. 17|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed., en autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S. A. c|David Juan s| Ejecutivo" (Expte. Nº 8.363), cita y emplaza a JUAN DAVID para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 420.000 e. 16|5 Nº 55.153 v. 17|5|83

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: GONZALEZ OSMAN ABEL ALEJANDRO s|Cancelación cert., ordena cancelar el certificado de dto. a plazo fijo nominativo transferible Nº 6025105|5 por un monto total de $ 7.863.041 otorgado por Banco Nación Argentina, Sucursal A, Saavedra, a favor de Osman Abel Alejandro González y con fecha vto. 24|1|83 y capital depositado de $ 7.150.000. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. Publíquense edictos por 3 veces solamente en el curso de los quince días.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 420.000 e. 16,5 Nº 35.379 v. 16|5|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, autos "PERRUCCIO FRANCISCA y otros s|Cancelación" Exp. 11.040, comunica por 15 días que se ha decretado la cancelación de certificado Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 7.845.880 vencimiento 29|12|82 a nombre de Francisca Perruccio, Mirta Inés Kerchmar de Perruccio y Víctor Perruccio por $ 106.673.424 del Banco Provincia de Buenos Aires (Barracas) pagadero en Capital Federal, autorizándose el pago de no mediar oposición dentro de los 60 días de vencido el plazo de comunicación. — Publíquense edictos una vez cada 5 días durante 15 días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 350.000 c. 16|5 Nº 53.049 v. 16|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "MARTORELL RAIMUNDO ENRIQUE s/quiebra", expediente 11.737. — El síndico es el contador Mario A. del Campo, con domicilio en la calle Corrientes 369, 5º "P", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de julio de 1983. — En caso de corresponder su celebración la junta se celebrará en la sala del Juzgado el 21 de setiembre de 1983, a las 9.30 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibinédose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 10 de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 16|5 Nº 2.176 v. 20|5|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra), s/cancelación, Expediente 11.131, que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés: Pagaré librado por la suma de $ 1.000.000 el 3 de marzo de 1979, a la vista, por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino, del pagaré librado por la suma de $ 1.000.000, el 9 de mayo de 1979, a la vista por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino. — Del pagaré por la suma de $ 2.000.000, a la vista, librado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Florentino, el día 12 de julio de 1979. — Del pagaré librado por Profisa por la suma de $ 2.300.000, con vencimiento el 10 de mayo de 1979, y que fue endosado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino el día 22 de marzo de 1979, y, de acuerdo al art. 89 del Decreto-Ley 5.965/63, se dispuso que transcurrido el plazo de publicación de edictos correspondientes y siempre que no haya mediado oposición, el Juez autorizará el pago de los pagarés. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296, Ley 19.551).

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 16|5 Nº 2.177 v. 6|6|83

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a MARIO ANTONIO LINO a estar a derecho para que dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco Avellaneda S. A. c/Suárez María Isabel y otros s/ Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 560.000 e. 16|5 Nº 35.759 v. 17|5|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a CARLOS GEREMIAS PARISI, a estar a derecho dentro de los cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "Banco Avellaneda S. A. c/Conti Quinteros Pedro y otro s/Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 420.000 e. 16|5 Nº 55.024 v. 17|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 16|5 - Vence: 18|5|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vasquez	5 5 83	CAYETANO QUIRINO DI SIPIO	35.687
1	2	Carlos Alberto Vasquez	6,5,83	MANUELA DIAZ DE RAICES AMELIA REGINA RAICES y VICENTE JUAN RAICES	35.639
2	4	Horacio Roberto Granero	10 5 83	BALBINA REGUERAS	35.673
3	6	Alberto Ugarte	6,5 83	SIMON JAIME KIMMELMAN	35.696
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6,5 83	CATALINA HAYDEE GARESIO DE BALDUZZI	35.644
4	8	María del Carmen Aguirre	4,5,83	SABINA REGINA TOSOLINI DE FERNANDES y HORACIO FERNANDES	35.641
4	8	María del Carmen Aguirre	4 5,83	JESUS ALBERTO CASAL	35.669
4	8	María del Carmen Aguirre	3 5,83	FELIPE CHURRU	35.671
4	8	María del Carmen Aguirre	2,5 83	VICENTE HORACIO OLIVA	35.695
5	10	Alicia B. Alvarez	3 5 83	ILBE LIA MACCHIA DE DEL BUONO	54.834
5	10	Alicia B. Alvarez	9,5 83	DOMINGO IELLAMO	54.923
6	11	Hugo Carrillo	6 5 83	SALVADOR CASANOVA	35.686
7	13	Rolando Hugo Falke	9,5,83	MARIA ELISA VAZQUEZ	35.685
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25,3,83	EFROCINA BENITA DEL CARMEN MOYANO DE NIEVAS	35.660
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27 4 83	NORBERTO BARRUECO	35.693
8	15	Adolfo María Repetto	4 5 83	MARIA ROSA BEVACQUA DE LOGOZZO	35.674
8	15	Adolfo María Repetto	4,5,83	SANTIAGO o JAMES MC GOWAN	54.974
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26,4 83	NICOLAS HERAKOVIC	35.640
9	18	Ernesto D. Julián	5,5 83	JOSE FERNANDEZ	35.679
11	21	Julio Campos	4 5,83	CARMEN OTILIA PEREZ, VIUDA DE NUÑEZ	58.419
11	22	José María Irigaray	21,4,83	JOSE BON GIL y JUANA TERESA PRANDI DE BON GIL	35.676
12	23	Irene Martínez Alcorta	22,4,83	ROBERTO DALLAGLIO	35.628
12	24	Ezequiel E. Goitia	29 4 83	DIANA ALIZERI DE MOLERO	35.657
14	27	José Luis Caruso	25,4 83	JORGE POMBO RIVAS	35.661
14	27	José Luis Caruso	26 4 83	RAMON PARRADO	54.955
14	28	Guillermo C. Mercado	23 4 83	MARIA ANTONIA CENTENO DE RIO	35.645
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6 5.83	LUPICINIO TURIENZO MENDAÑA	35.684
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6,5,83	HECTOR JOSE CAMARGO	54.805
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9,5 83	AARON FECHTENBAUM	54.804
17	34	Tristán Bravo	25 4 83	JOSEFINA FRANCISCA CONSTANCIA GIRARD, VIUDA DE INTROZZI	35.634
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3,5,83	JUANA RAPACIOLI DE NEGROTTI	35.689
18	36	María Isabel Millan	5,5,83	EMILIA CHANUSSOT DE PECORA	54.810
18	36	María Isabel Millan	9,5 83	OLINDA ZULEMA PEREZ DE MOLLO	35.639
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3 5 83	JUAN RABECOFF	35.642
20	39	José Luis Carbalido	22,4,83	VICENTE MARTINO	35.664
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6,5,83	JUANA DEL PERPETUO SOCORRO ALIAGA DE LALLI	54.839
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3,5,83	CRISTOBAL BEICA	54.917
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5,5,83	EVA o MARIA EVA SANCHEZ ECHAGUE, VIUDA DE BERNARDO	35.616
22	43	Hernán Lorenzo Coña	6,5 83	MANUEL PAULINO GOITIA	35.605
22	44	Carmen N. Ubiedo	4,5,83	ROSA PANZA DE BRACHOLD	54.937
22	44	Carmen N. Ubiedo	9 5 83	BARTOLOME PATRICIO DIAZ	54.[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	27 4 83	AGUSTIN PEREZ	35.623
22	45	Ana M. Beneventano	13 4 83	ELVIRA SANCHEZ	35.632
23	46	Félix G. de Igarzábal	3,5,83	ROBERTO SLAVUTZKY	35.650
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10 5,83	ALBERTO MAMUD ESLIMAN	35.657
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25 4 83	FERNANDEZ ELADIO	35.643
24	48	Rubén H. Malatesta	3 5 83	ALFONSO CACCIAMANI	35.633
25	50	María Eugenia Giraudy	6 5,83	ROLANDO PAYERO	35.634
26	52	Jorge A. Quagliardi	9,5 83	MARJOVIC o MARJORIE ISABEL HUGHES HALLETT	35.654
27	53	Beatriz Alicia Verón	22 4,83	VICTORIO GILDO GRASSI	54.945
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6 4,83	MARIA BLANCA MODERN o MODERN DE GIRO	54.794
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19,4,83	ANGELA ARANDA DE CARBALLO, MARIA CARBALLO DE PALESI y SALVADOR JESUS PALESI	35.678
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7 5 83	ANTOLINA JARES DE BOBRUK	35.675
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3 5 83	JULIO MIRKIN	35.695
28	55	Daniel Rubén Tachella	6,5 83	JOSEFINA DE CARLO DE RAPOSIO, DOMINGO DE CARLO y ERNESTO RAPOSIO	54.814
30	59	Santiago González Balcarce	26,4 83	GREGORIO FERNANDEZ	35.660

e. 16,5 Nº 87 v. 18,5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos caratulados: "Aerolíneas Argentinas c/Nostitz, Guillermo s/ejecutivo", cita y emplaza a GUILLERMO NOSTITZ, por el término de cinco días a que comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. — El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 17 2|82.. cítase por edictos al demandado bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo de cinco días se le nombrará al Defensor Oficial para que lo represente... — Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez".

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

$ 420.000 e. 16|5 Nº 35.751 v. 16|5|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 hace saber que por sentencia de fecha 14 4|83, se concedió la nacionalidad argentina a AGUSTIN SALVADOR JORDAN PALMA, con domicilio en Manuel Porcel de Peralta 1088, 5º E, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Luis María Márquez, secretario.

e. 16,5 Nº 2.182 v. 16,5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, cita y emplaza al señor ALBERTO DAVID OJEDA a fin de que comparezca a juicio en el término de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Autos: "Politi, Norberto Nicolás c/Gutiérrez Hugo Eduardo y otros s/daños y perjuicios" causa 214.623 bis. — Publíquese por dos días.

Horario Alejandro Liberti, secretario.

$ 490.00 e. 16|5 Nº 54.994 v. 17|5,83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 10, con asiento en calle Uruguay 714, piso 4to., en autos: "Cinvera Cía. Financiera S.A. c/Laplacette de Escudero María M. y otro s/ejecución prendaria", cita y emplaza a doña MARTA MARGARITA LAPLACETTE de ESCUDERO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho intimándosela de pago y citándosela de remate por la suma de $ 88.984.461 con más la de $ 44.500.000 para costas, intereses y desvalorización monetaria; bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, marzo 22 de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 385.600 e. 16,5 Nº 35.760 v. 16,5,83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del doctor Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12, desempeñada por el Dr. Fernando A. Pendino, sito en Tucumán 1381, 1er. piso, Capital Federal, cita por cinco (5) días a CARLOS JORGE MAS para comparecer a tomar la intervención que le corresponda, en autos: "Instituto Forestal Nacional c/Carlos Jorge Mas s/ejecución fiscal" (Expediente Nº 3.792|81) bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (arts. 145 a 147, 343 y 531, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 16 5 Nº 2.178 v. 17,5,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12, desempeñado por el Dr. Fernando A. Pendino, sito en Tucumán 1381, 1er. piso, Capital Federal, cita por diez (10) días a ERNESTO TRAVERSI para comparecer a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Instituto Forestal Nacional, c/Traversi Ernesto s/Ej. fiscal", Expediente Nº 2.823|81, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y ausentes para que lo represente (arts. 145 a 147, 343 y 531, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 16,5 Nº 2.179 v. 17,5|83

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

SALA 2

El Ujier de esta Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal, Sala Civil y Comercial Nº 2, notifica al señor RODOLFO OSCAR ABALOS, que en autos caratulados "Pieretti de Blanco Norma Acasia c/Policía Federal s/daños y perjuicios", se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, dieciocho de marzo de 1983. Y Vistos: Por lo que resulta del acuerdo que antecede, confírmase la sentencia de fs. 299|302 en lo principal que decide y modifícasela en cuanto al monto de la condena fijándola, a valores actuales, en la suma de un mil noventa y un millones quinientos noventa y dos mil pesos ($ 1.091.592.000),

con intereses según lo expuesto en el punto VII del primer voto. Impónese a la demandada las costas de esta instancia (art. 68 del Código Procesal). De conformidad con lo dispuesto en el art. 279 del citado código, teniendo en cuenta la naturaleza del asunto, su monto —que surge de este pronunciamiento—, y la extensión, calidad e importancia de los trabajos realizados por la doctora Rosa Raquel Groshaus —que intervino por la parte actora como letrada patrocinante en la primera etapa del proceso y como letrada-apoderada en la segunda— elévase sus honorarios a la suma de ciento setenta millones cuatrocientos mil pesos ($ 170.400.000) (arts. 6º, 7º, 9º, 19, 37 y 39 de la Ley 21.839). Por las tareas de la alzada, atendiendo a las razones antedichas, al resultado de los recursos y sus montos (tomando en el de la actora la cantidad por la que prospera, en términos de moneda constante, y en el del Estado Nacional la cifra total cuestionada), fíjase los honorarios de la doctora Rosa Raquel Groshaus en cincuenta y cinco millones quinientos cuarenta y siete mil pesos ($ 55.547.000) (arts. 14 y citados del arancel). Regístrese, notifíquese —debiendo la señora Norma Acacia Pierotti de Blasco, comparecer personalmente en Secretaría a tomar conocimiento directo de esta sentencia— y devuélvase. — Fdo.: Eduardo Vocos Conesa, Oscar Freire Romero, Guillermo R. Quintana Terán. — Buenos Aires, doce de abril de 1983. A los efectos de notificar la sentencia de fs. 385|391 al co-demandado declarado rebelde señor Rodolfo Oscar Abalos, publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficia y en el Diario Judicial; texto que suscribirá el Ujier del Tribunal. — Fdo.: Eduardo Vocos Conesa, Juez de Cámara.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Eloisa Tombeur de Morales, Ujier.

$ 2.800.000 e. 16|5 Nº 55.114 v. 17|5|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos R. Compaired tramitan los autos: "Ferrocarriles Argentinos c|Lissarrague Ernesto Alfredo s|cobro de pesos", donde se ha ordenado notificar al Sr. LISSARRAGUE ERNESTO ALFREDO, la siguiente providencia: "San Martín, 26|2|82. — Córrase traslado de la demanda instaurada al demandado en los términos del art. 355, 59 y siguientes del C.P. — Atento el carácter ordinario de la presente y lo dispuesto en el art. 367, del C.P., no corresponde tener presente la prueba ofrecida. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal". — Otro: "San Martín, 8|11|82. — Habiéndose cumplimentado lo dispuestos en el art. 145 del Código Procesal en el escrito precedente, líbrense edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y Diario El Clarín cuyo texto se ajustará a lo dispuesto en el art. 146 y siguientes del citado texto legal. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal".

San Martín, 7 de marzo de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

$ 1.470.000 e. 16|5 Nº 35.714 v. 17|5|83

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, Secretaría Civil, cita y emplaza a don JORGE ALFREDO FLORES para que tome intervención en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Flores, Jorge Alfredo s|Ejecución Fiscal", a tenor de la siguiente providencia: "San Martín, 31 de julio de 1978. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado, con la representación invocada a mérito del testimonio de poder acompañado. Por instaurada la acción contra Flores Jorge Alfredo, en atención a la documentación de que se agrega. Líbrese el correspondiente mandamiento de intimación de pago y citación de remate que se diligenciará por intermedio del Señor Oficial de Justicia Ad-Hoc que corresponda, por la cantidad reclamada con más la de trescientos mil pesos ley que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas; al mismo tiempo se lo citará para que dentro del término de cinco días, oponga las excepciones a que se considere con derecho bajo apercibimiento del art. 542 del CPC., intimándosele para que constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de hacerse efectiva la penalidad del art. 41 de la ley ritual. Martes y viernes para notificarse en Secretaría... Fdo.: Manuel Agustín García Tuñón, Juez Federal. — El auto que ordena el presente transcripto en su parte pertinente dice: "San Isidro, 10 de noviembre de 1982... publíquense edictos por el término de dos días... Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.

El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Leonidas J. G. Moldes, secretario.

e. 16|5 Nº 2.180 v. 17|5|83

SANTA FE

Nº 2

El Señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, llama a estar a derecho en el término de cinco días a la Sra. SONIA VOLMAN de REIN bajo apercibimiento de nombrarle representante a la Sra. Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa, en los autos caratulados: "Rein, Sonia Volman de s|Cancelación de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina" Expte. Nº 215, que tramita ante el Juzgado a su cargo. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario "Rosario" de esta ciudad.

Rosario, 24 de marzo de 1983. — Horacio Luis Claverie, secretario.

e. 16|5 Nº 2.181 v. 16|5|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por 3 días en los autos "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|PEYRALLO HUGO s|ejecutivo", Expediente 47.419 que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 26 de mayo de 1983 a las 13 hs. El inmueble está situado en la calle Suipacha 1321|23|25|27|29|31, Unidad 116 del piso 8º "C", Capital Federal, Partida 1.928.136, Matrícula FR.202822|116. Está compuesta por: 4 dormitorios, 2 baños, un toilet, living comedor, cocina, habitación de servicio y lavadero, situado en contra frente. Base: $ 350.085.460 (2|3 de la Valuación Fiscal). Seña: 10 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley: 0,5 %. El inmueble se podrá visitar los días hábiles en horario de 10 a 12 hs. a partir de la primera publicación hasta el día anterior a la subasta. La venta es al contado y con dinero en efectivo. El inmueble se halla ocupado por el demandado. Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.890.000 e. 16|5 Nº 55.060 v. 18|5|83

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA c|MOREL JUAN JOSE y otra s|ejecutivo", Expte. 47.268, que el martillero I. M. Páez rematará en Talcahuano 479, el día 26 de mayo de 1983, a las 15 hs. la Unidad Nº 10, 5º piso "A", de la calle Mauré 1580 entre Migueletes y Avenida del Libertador, externo, ocupado por los demandados. Superficie del departamento m2 81,76. Superficie cubierta: 70,10 m2. Semicubierta: 2,90 m2. Balcón: 8,76 m2. Porcentual 5,85 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, 23, Manzana 120, Parcela 13. Base: $ 671.374.509. Deudas Municipales: $ 1.983.569. Obras Sanitarias: 401.740. Expensas: $ 967.600 al 30|6|82. Seña: 8%. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o|oo. Visitar diariamente de 14 a 17 hs. Consta el departamento de hall, gran living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, dependencias de servicio, balcón. En muy buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.890.000 e. 16|5 Nº 35.741 v. 18|5|83

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3 comunica por dos días en autos "HOLLENBERG ABRAHAM c|BAUZA PABLO JOSE ALBERTO y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 60.197, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 26 de mayo de 1983, a las 11 horas en el local de ventas de la calle Humberto Iº 2042, de esta Capital, en el estado en que se encuentra, la finca sita en la calle Saint Exupery 1681 entre las de Los Andes y Gral. Mitre de la localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires, ocupada por sus dueños, compuesta de garaje, living comedor, al frente, dos dormitorios, escritorio, dos baños y cocina instalada, indicada en la Circunscripción II, Sec. B. Manzana 896, Parcela 29, Partida 104131. Construida en mampostería sobre terreno de 10 mts. de frente por 36 mts. de fondo, con pavimento al frente. Sin deudas de impuestos a agosto de 1982. Base: $ 98.454.200. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sellado de ley: 0,5 %. Visitas 23 y 24 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.120.000 e. 16|5 Nº 55.059 v. 17|5|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días, en el juicio "ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c|FIORI JORGE GUILLERMO s|ejecutivo", Expte. 53.079, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 27 de mayo de 1983, a las 13.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la mitad indivisa del departamento designado como unidad Nº 35, letra "D", ubicado en el 2º piso del inmueble Avda. Corrientes 3148|50|52|56, Capital, con entrada por el Nº 3150, con una superficie cubierta de 42,58m2, descubierta 19,52m2. Superficie total 62,10m2. Porcentual 0,42 por ciento. Ocupado por el demandado y su familia. Adeuda en concepto de expensas comunes al 8|7|82, $ 3.472.604; por impuestos municipales al 22|10|82, pesos 1.783.640; y O. Sanitarias al 9|10|82, $ 882.388. Base: $ 43.704.151. Al contado. Mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 5 o|oo. El departamento consta de 1 dormitorio, living comedor, cocina, baño y patio interno y podrá visitarse los días 23, 24 y 26 de mayo en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.190.000 e. 16|5 Nº 55.061 v. 17|5|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8 de la autorizante en autos: MARINICH ANGEL R. c|CARTECHINI ROBERTO s|prep. vía ejecutiva", comunica por tres días que el martillero don Clodomiro Peerira remata en la Asociación de Balanceadores Talcahuano 479 el día 19 de mayo a las 10 horas, exhibiéndose días hábiles de 10 a 12 horas. — Lo que se remata es la cuarta parte indivisa del inmueble sito en Juan Agustín García 5088, ocupada por los inquilinos del demandado compuesta de cocina; dos habitaciones y terraza en planta alta donde hay edificada dos habitaciones más, con entrada, salida y acceso a ese sector. — Asimismo vive el demandado y flia en dos habitaciones; patio comedor cerrado; cocina y baño. — Habiendo en planta alta otra habitación. Existe una chapa municipal Nº 5.086. — Sup.: 8,66 x 21,65 m. — Base: $ 36.857.500. — Seña: 10 %. — Comisión 3 %. — Deuda O. Sanit. del 78 al 81 $ 514.882 y por Alum., Barr. y Limp. del 80 y 81. — $ 2.876.049.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.575.000.— e. 16|5 Nº 35.767 v. 18|5|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Lavalle 1211, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "PERAL OMAR V., c|DIAZ LORENZO JUAN s|Ejecutivo". Expte. Número 35860, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2, Dpto. 6, T.E. 392-1660, rematará el día jueves 19 de mayo de 1983 a las 11 horas en el Salón de Ventas de Tacuarí 647, Capital Federal, los siguientes bienes: Cuatro (4) relojes de pared; 2 marca "Seiko"; uno "Citizen", y otro "Shangai China"; dieciséis (16) relojes pulsera de acero inoxidable; ocho (8) marca "Election"; cuatro (4) "Seiko"; dos (2) "Citizen"; uno (1) "Orient"; uno (1) "Framont". — Doce (12) relojes despertadores para viaje; nueve (9) marca "Rhythm" y tres (3) "Citizen". Condiciones de venta: Sin base, por unidad, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. — Exhibición: días 16, 17 y 18 de mayo de 1983 de 15 a 18 horas en Tacuarí 647, Capital Federal. — Se entregarán los bienes en ese mismo lugar el día viernes 20 de mayo de 1983 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.470.000.— e. 16|5 Nº 55.065 v. 17|5|83

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por dos días en autos "EMCYN S. A. I. C. c| LASARTE, ALFREDO" s|Ejecutivo. — (Expte. 38745|1979) que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el día 23 de mayo de 1983 a las 13 horas, el 50 % de la parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 9 ubicada en el primer piso de la finca sito en la calle Pacheco de Melo Nº 2432 entre Avenida Pueyrredón y Laprida de la Capital Federal, que se encuentra desocupada, cuya superficie cubierta y a la vez total es de 37,18 metros cuadrados con un porcentual de 1,06 %. — La referida unidad adeuda por Impuestos Municipales $ 1.663.259 por O. S. de la Nación $ 413.455 con más los reajustes que corresponda, según el informe del Administrador del edificio que consta a fs. 186 de estos autos, la referida unidad funcional no adeuda expensas comunes al 28 de febrero del cte. año. Los interesados podrán visitar la unidad funcional los días 21 y 22 de mayo del cte. año en el horario de 14 a 17 horas. — Base: $ 94.813.828 o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal y el 50 % de la parte indivisa. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del [illegible] 5 por mil al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, mayo 11 de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.400.000.— e. 16|5 Nº 55.076 v. 17|5|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por dos días, en autos: "WASSNER DE WILKINSON, SARA GOLDE, c|PORRETA, RODOLFO y otra, s|ejecutivo", Expte. Nº 9.063, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará, el 19|5|83, a las 13 horas, en la calle Tacuarí 647, de Cap., y con la base de pesos 158.121.034: El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Conscripto Bernardi 541, entre las de Uspallata y Los Patos, de la localidad de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo, o sea una sup. total ad corpus de 300 m2. — Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. C, Manz. 139b, Parc. 5, Inscripción 7794|66, Morón. Partida 140845. Debe O.S. Fs. 47, Municip. Fs. 52. Imp. Inmob. Fs. 81. — El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 horas y se encuentra ocupado por el demandado. Seña 8 %. Com. 3 %. Dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.190.000 e. 16|5 Nº 35.742 v. 17|5|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, comunica por dos días, en los autos: "CONDRONE, ADOLFO FRANCISCO, c|PABLO WOLF E HIJO S.A., s|ejecutivo", Exp. 8.318|81, que el martillero Enrique G. Foster rematará, el día lunes 23 de mayo de 1983, a las 16 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital un automotor marca Chevrolet tipo pic - up modelo 1974, Dominio C - 611.365. — Adeuda a la M.C.B.A. hasta 1981 pesos 910.000, en el estado en que se encuentra. Exhibición todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, en calle Guardia Vieja 4129 de Capital. — La subasta se efectúa al contado y mejor postor. — Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 1 %.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — La Secretaria.

$ 980.000 e. 16|5 Nº 55.074 v. 17|5|83

Nº 23

Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en autos: "GLODIA S.A.I. y C. s|Quiebra". Incidente de liquidación de inmuebles. Reconstrucción, Expte. Nº 10.726, que los martilleros Martín Ortelli y Jorge R. Torres, rematarán el día martes 31 de mayo de 1983, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, los bienes siguientes: A) Casa quinta desocupada con teléfono, denominada "El Solcito", sobre 4.750 m2 de terreno, ubicada en calle República Oriental del Uruguay 1651 (Sector Camino de Cintura), entre las de Arribeños y Lartigau, Barrio Peluffo, San Justo, Partido de La Matanza, que consta de chalet principal compuesto de hall, living-comedor, 3 habitaciones, 2 baños, pasillo, cocina, 2 habitaciones y baño de servicio, lavadero cubierto, garaje y casa para casero de 3 amb. y dep. pileta de natación, quincho, parrilla y gran arboleda. El terreno mide: 50 mts. de frente sobre Cno. de Cintura por 95 mts. de fondo con salida a calle La Paz. — Nomenc. Catastral: Circ. VII, Sec. F, Qta. 12, Frac. 1, Parcela 4 g. — Base: $ 1.800.000.000. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,50%, en efectivo. A continuación se rematarán sin base y en lotes los muebles que adornan la quinta, entre otros, juego de comedor, camas, mesas de luz, sillones, arañas, cuadros, adornos, heladera comercial vitrina con motor, máquina de cortar césped, juegos de jardín y herramientas varias. — Seña: 30%. Comisión:

10%, en efectivo. — B) Dos lotes de terreno linderos, ubicados en Villa Florida, Ptdo. de Quilmes, con frente a la calle 876 (antes Montevideo) Nros. 4347 y 4365, entre las calle 843 y 844. En cada lote hay construidas dos viviendas de material de dos habitaciones cada una, edificadas al frente y fondo que se juntan entre sí por sus medianeras y se encuentran todas ocupadas sin acreditar título legal para hacerlo. Nomenc. Catastral: Circ. III, Sec. N, Manz. 29, Parcelas 3 y 4 con superficies de 415 m2 y 515 m2, respectivamente. — C) Dos lotes de terreno baldíos y desocupados, ubicados en el Paraje denominado Villa Gorch del Partido de Moreno, con frente a la calle Marcos Paz (antes 9 de Julio), entre las de Azcuénaga y Matheu, con la que forma esquina. Nomenc. Catastral: Circ. I, Sec. C., Manzana 204, Parcelas 18 y 19 con superficies de 215,60 m2 y 212,58 m2, respectivamente. — D) Tres lotes de terreno baldíos y desocupados, ubicados en la localidad balnearia de San Clemente del Tuyú, Ptdo. de Gral. Lavalle, a saber: 1) Lote 8b., ubicado en calle 9, entre calles 69 y 70, y mide 20 m de frente so... calle 9, por 21,71 m de fondo. Sup. 434,20 m2. — 2) Lote 8a., lindero al anterior, mide 18,71 m de frente al SSE calle 70, por 17 m en su otro frente al O.S.O. con calle 9 con la que forma esquina y 4,24 m en su ochava. Sup. 429,70 m2. Nomenc. Catast.: Circ. IV, Sec. D, Manz. 268 y 3) Lote 9a. y su lindero por los fondos Lote 10a, ambos anexados, formando la parcela catastral 9 g., con frente al O. sobre Camino Talas del Tuyú (Ruta pavimentada), entre las calles 74 y 75 distante 8 cuadras del mar, superficie total de 619,34 m2. Nomenc. Catastral: Circ. IV, Sec. D., Manzana 333. Condiciones de venta de los terrenos: sin base, al contado y mejor postor. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. En efectivo. — El saldo de precio el comprador deberá depositarlo al contado dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ley (art. 580 del Cód. de Pctos.). Las escrituras traslativas de dominio se otorgarán por ante el escribano designado en autos Sr. Jorge O. Palacios. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser acompañadas de cheque certificado a la orden de los Martilleros por los importes de seña y comisión correspondiente a la suma ofertada. — Las visitas se efectúan a partir del día 22 al 29 de mayo inclusive en el horario de 10 a 17 horas. — Informes 981-0439. 34-2043.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — El Secretario

$ 9.450.000 e. 16/5 Nº 55.0.2 v. 20/5/83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por un día en autos caratulados: "VENTEMIGLIA, MARIA INES c/ GOMEZ DE DIAZ DE VILLAR, ELENA s/ejecutivo". Expediente Nº 167.704, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 18 de mayo de 1983 a las 16 horas, en el local sito en la calle Guaraní 324, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: 4 bocetos al lápiz, sobre temas de polo de Alejandro Moy. Un óleo escuela de Goya, figura de niña de 1 mt. x 1,20 mt. aproximadamente. Tres grabadores ingleses con temas históricos sobre María Estuardo, Napoleón y Josefina. Una acuarela de A. Moy. — Sin base, al contado, seña: 30 por ciento; comisión: 10 por ciento. — Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, mayo 9 de 1983. —

$ 420.000 e.16/5 Nº 55.200 v.16/5/83

Nº 15

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en los autos: "WESTFALIA SEPARATOR A. G. c/JUGOS CONCENTRADOS INTERTRADE S. A. s/Ejecución prendaria" que el martillero Rubén Adolfo Río, remata el día 20 de mayo de 1983, a las 10 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, una máquina centrífuga clarificadora Westfalia Modelo SB 80-06-177, número 1.666.673, para la clarificación de jugos de manzana con tambos autolimpiante sistema CIP, con motor Loher Nº 5075621 de 15/61 HP, dispositivo de arranque, programador de tiempo y medidor completo, con todos los elementos indispensables para su normal funcionamiento y una capacidad de hasta 15.000 litros hora, como así también sus componentes, herramientas y accesorios, cuyo detalle y croquis obran a fs. 78/89 del expediente, en las condiciones y estado que menciona el acta de secuestro, especificadas en fs. 97/100 del expediente. Base $ 3.983.834.074 al contado. Comisión 10 %. Sellado 1 %. Todo en dinero en efectivo. La máquina y sus accesorios se exhiben de lunes a viernes, de 15 a 16 horas en la calle Sarmiento Nº 3540/44, Capital.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 1.540.000 e. 16/5 Nº 54.257 v. 17/5/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10/5/83 y 11/5/83.

Nº 17

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en el juicio "BAUM LEO y otro c/COPEMA S.C.A. y otros s/Cobro de alquileres" (Expte. Nº 202.170) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660 piso 1º, Sala Nº 2, el día 27 de mayo de 1983, a las 14 horas: un lote compuesto por 56 largueros, 110 estantes, 16 chapas, todos componentes de estanterías de metal y 15 kg. de bulones y chapitas para soportes de las mismas; dos máquinas de calcular eléctricas Cifra 211 y III; un equipo telefónico integrado por 6 aparatos para líneas externas e internas; tres máquinas eléctricas para escribir Olivetti, dos Texne 3 y una Texne 4; una máquina eléctrica para contabilidad Addo X Mod. 7653/83; una máquina para escribir Remington Sperry Rand, carro de 120 espacios; una fotocopiadora 3M Copier, modelo 636 BFI en el estado en que se encuentran. (Inventario Nº D 32685), que se exhiben en la calle Jean Jaures Nº 545, de 10 a 16 horas, a partir del día 19 de mayo de 1983. Al contado; sin base y al mejor postor, seña 30 %; comisión 10 %.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 1.190.000 e. 16/5 Nº 55.005 v. 17/5/83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, comunica por un (1) día, en los autos: "MARTINEZ, HUGO C., c/ESCRIBANO, OSCAR T., s/desalojo, por falta de pago", que el martillero Rodolfo José Pernice rematará, el día 23 de mayo de 1983, a las 15 horas, en la Avda. de La Plata 1190, Capital, lugar donde se exhiben de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Un televisor marca Hitachi, blanco y negro. — Un sillón de cuero al parecer color marrón. — Un escritorio de madera y fórmica de 0,90 x 1,30. — Un juego de dos sillones de dos cuerpos cada uno. — Una mesa ratona con tapa de cristal de 2 x 0,60. — Una mesa rodante de fórmica color bronceada. — Una lámpara de bronce de dos luces 0,70. — Una mesa ratona cuadrada de 0,50 x 0,50 x 0,60. — Una mesa ratona tapa marquetería cuatro patas de madera. — Una mesa ídem a la anterior 0,25 x 0,20. — Un reproductor de discos Ken - Brown con dos baffles. — Un bahiut enchapado y tapa de mármol color guindado. — Cinco jarras de cerámica para cerveza. — Dos sillas tapizadas en pana roja. Una banqueta ídem. — Una banqueta ídem color verde — Una mesa de madera plegable de 2 x 1,50; 6 sillas tapizadas en simil cuero color blanca. Un sillón al parecer cuero marrón. Una mesa ratona circular. Una mesa circular 0,50. Una lámpara base de bronce con pantalla. 7 botellas de bebidas alcohólicas, abiertas. 12 copas de vidrio con pié tallado. 24 piezas de cubiertos. Una sopera de loza. 5 platos con inscripción bazar Colón. 4 platos redondos decorados. Una fuente ovalada. 6 copetineros. Una tetera. Un plato de porcelana limoges. 2 fuentes redondas. Una fuente ovalada. 20 platos tamaño normal — Un plato de adorno con motivo chino. Un florero de vidrio. Un lavarropa Eslabón de lujo. Un sillón plegable de madera y lona. 23 botellas de vino distintas marcas.- Una batidora Kenwood, desarmada. 14 platos de café. 11 tazas de café. Un rif marca escualo 6.000. Un changuito. Un secarropa King-Drire. Una plancha eléctrica. Una escalera metálica tipo tijera. Un tapado de astrakan sintético, negro. Una aspiradora circular marca Yelmo. Una raqueta de tennis. Una caja de plástico color rojo. Una biblioteca escritorio, 3 estantes y 2 cajones. Un escritorio de fórmica patas cruzadas. Un circulador de aire Don-Aire. Una percha de pié de madera. 2 mesas de luz con tapa de mármol. Un velador de una luz con pantalla. Un velador de pié de metal, una luz y pantalla. Una biblioteca con 5 estantes, 4 cajones y 4 puertas corredizas. 12 tomos de ciencias naturales Bruguera, 8 tomos enciclopedia fauna Salvat. 12 tomos enciclopedia Salvat, 6 compoteras color naranja. 5 compoteras metal blanco. 6 copas color fumé. — Sin Base y al mejor postor. Seña 30%, los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta por el Juzgado. — Comisión 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 1.470.000 e. 16/5 Nº 55.064 v. 16/5/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por un día en autos: "MARTINEZ, HUGO O., c/Escribano Oscar T. s/Cobro de Alquileres". — Expte. Nº 183.491, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 23 de mayo de 1983, a las 14.45 horas en la calle Avda. de la Plata 1190 de Capital, lugar donde se exhibe de 9 a 12 horas, una máquina de escribir portátil marca "Olimpia" s/número visible, de 110 espacios. — Sin base al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 385.000.— e. 16/5 Nº 55.058 v. 16/5/83

Nº 25

Juzgado Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en el Expediente Nº 218.568/81 "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO, contra BAUCH LUISA NELIDA s/ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mosquera, rematará el día lunes 23 de mayo de 1983, a las 11.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: El inmueble ubicado en la Av. Fondo de la Legua 2476, Edificio III, piso 3º, Nº 33, Unidad Funcional 357, Barrio Parque Norte, Martínez, Partido de San Isidro, de la provincia de Buenos Aires. Comodidades: Comedor, dormitorio, baño instalado, cocina y lavadero, el inmueble se halla totalmente desocupado. Catastro: Circ. IV, Secc. A, Fracción IIa, Subparcela 03-25). Superficie cubierta: 40,66 m2. Semicubierta: 2,36 m2 o sea un total de 43,02 m2, con porcentual de 14 cien milésimos por ciento con relación al valor total del inmueble general y del 0,78060 por ciento con relación al valor total del edificio III del que forma parte. Base de venta: $ 146.584.065. Seña: 30 %, y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas, solicitándose las llaves en la Administración del inmueble, ubicado en Fondo de la Legua 2476, Edificio 4º, Dpto. 3º, Barrio Parque Norte, Martínez, Prov. Bs. As. Se adeudan impuestos cuyas respectivas constancias obran a fojas 53 y 57 del expediente. Expensas adeudadas: $ 34.333.237 (Fojas 59). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 3.150.000 e. 16/5 Nº 35.740 v. 18/5/83

Nº 40

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en autos caratulados: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c/ANDRADA ARNALDO DIONISIO y otra, s/ej., prendaria", Expte. Nº 177.762, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 24 de mayo de 1983 a las 10.15 hs. en el salón de la calle Congreso 2489, de la Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Toshiba FAX, modelo BD, 704, número de fabricación B T 704.266, en el estado en que se encuentra. Base: $ 19.402.125, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Seña: 30 %, comisión: 10 %. La exhibición se realizará de lunes a viernes de 15.30 a 18.30 hs. en calle Corrientes 980, 7º piso, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Julio A. Aulicl, secretario.

$ 910.000 e. 16/5 Nº 55.063 v. 17/5/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 comunica por tres días en autos: "IBAÑEZ GREGORIO s/sucesión", Exp. 98.052, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 27 de mayo de 1983, a las 11.30 horas en la calle Humberto Primo 2042/46, de Capital, el siguiente bien: Fs. 76. Títulos: Propiedad sito en la calle (Joaquín Dorado) hoy de Delambre 4445, de Capital, entre las de Monctezuma y Atahualpa, s. Título Nº 6, de la manz. 7 "A", con 8,66 mts. de frente al Sud-Sudeste por 36 mts. de fondo, lindando con su frente con la calle al Este o Nodeste con lote 5 y al Oeste-Sudoeste con el 7 y al Nor-Noroeste con fondo del 22. Fs. 203 acta del martillero, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. María Luisa Martínez de Ibáñez y su familia en carácter de propietaria. Distribución: Comedor, dormitorio, tres piecitas, baño y cocina, toda de construcción antigua. Base: $ 10.193.880. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 0,5 % c/parte. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Fs. 293; deudas Municipales: $ 298.128. Fs. 290. O.S.N. 4/78, $ 5.381, 6/81 $ 138.437, 1/82 $ 155.605. Horario de visitas de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Julio A. Aulicl, secretario.

$ 1.785.000 e. 16/5 Nº 55.072 v. 18/5/83

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, de Capital Federal, cita por diez días, al demandado Sr. ORLANDO ORLANDI y/o sus sucesores o herederos,

a los efectos de que comparezcan en los autos: "Fernández de Rodríguez, Victoria y otros c/Sociedad Urbanizadora Inmobiliaria S.A. y otros s/Escrituración", a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 5 de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$ 840.000.— e. 13|5 Nº 35.677 v. 16|5|83.

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a hermanos y acreedores de doña ROSA SCHWARTZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

e. 12|5 Nº 2.123 v. 16|5|83

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFIN BUGUEIRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 350.000.— e. 12,5 Nº 34.358 v. 16|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20,4 al 24|4|83.

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría 14, cita y emplaza a NICASIA OTILIA PRADO y a MATIAS BENITEZ, para que en el plazo de diez días comparezca en autos: "Benítez Norma Alicia s/Adopción", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 450.000.— e. 13|5 Nº 35.670 v. 16|5|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RIBICIC. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 350.000.— e. 13|5 Nº 53.385 v. 17|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con eror en el Boletín Oficial del 4|5|83 al 6|5|83.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de "ROBERTO MAIORINI". — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — José Luis González, secretario.

$ 350.000.— e. 13|5 Nº 53.157 v. 17|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|5|83 al 5|5|83.

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DON ENNIO o ENNIO MARIO CELESTINO FERRERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Marta . Coccia de Negri, secretaria.

$ 350.000.— e. 12,5 Nº 52.864 v. 16|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2,5 al 4|5|83.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don HORACIO VIA MENDEZ. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, abril 18 de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$ 350.000.— e. 13|5 Nº 53.121 v. 17|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|5|83 al 5|5|83.

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO GIUDICE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 350.000.— e. 13|5 Nº 35.127 v. 17|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5,5,83 al 9|5|83.

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica a Elvira Merelle de Manciñeiras, Héctor Manciñeiras y Ramón Manciñeiras, en el juicio caratulado: "Miño, José Delfino c/Manciñeiras, Ramón s/suc. s/escrituración", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Fallo: Accediendo a la demanda con costas. En consecuencia, condeno a doña ELVIRA NERELLE DE MANCIÑEIRAS, don HECTOR MANCIÑEIRAS y don RAMON MANCIÑEIRAS, a otorgar la escritura traslativa de dominio a favor de don José Delfino Miño, del lote de terreno ubicado en el Partido de San Vicente, pueblo del Domselar, Provincia de Buenos Aires, señalado con el Nº 45, con frente a la calle Warnich entre las del ferrocarril y de Santa María, en el plazo de 30 días a quedar firme la presente y bajo apercibimiento de que, en caso de incumplimiento, será otorgada por el Juzgado a su costa (Art. 512, del Cód. Proc.). Regulo los honorarios del letrado patrocinante, Dr. Héctor Rosario Arauz, en la suma de noventa mil pesos. — Notifíquese por cédula, y oportunamente, archívese. — Mariano J. Grandoli, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 5 de 1983. — Félix Igarzábal, secretario.

$ 1.190.000.— e. 13|5 Nº 54.920 v. 16|5|83

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de diez días a don ESTEBAN PASCACIO RUIZ CESPEDES para que comparezca a tomar intervención y estar a derecho en los autos: "Gavela, Manuel c/Ruiz Céspedes, Esteban Pascacio s/Resolución de Contrato", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 630.000.— e. 13|5 Nº 54.828 v. 16|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días que se ha decretado el concurso civil de MAXIMILIANO CRESPO NAON con domicilio en: Córdoba 652, 6º piso "D", de Capital Federal fijando hasta el 7 de junio el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos al síndico pidiendo la verificación de sus créditos. — Señálese la audiencia del día 11 de agosto de 1983 a las 10.00 horas en el que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que será celebrada cualquiera sea el número de acreedores que concurran. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico todos sus libros y demás documentos. — El síndico designado es el Dr. Juan Martín Odriozola con domicilio en la calle: Lavalle 1171 6º piso, constituido en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Martha S. Beiksel de Pasina, secretaria.

e. 12|5 Nº 2.126 v. 18|5|83

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CHAMIZO, LEONOR, y CHAMIZO, SERGIO (SOC. DE HECHO DOCE DOCE), s/quiebra". Síndico: José Luis Testa, con domicilio en Alsina 252, piso 4º, C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de junio de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de agosto de 1983, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 13|5 Nº 2.141 v. 19|5|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días en los autos caratulados Banco de Intercambio Regional S. A. (s/quiebra) s/Cancelación, que se ha dispuesto la cancelación de los pagarés librados por MIGUEL ANGEL BENITEZ en forma mancomunada con MARIA LUISA BENITEZ a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A. a saber: por $ 350.000 emitido el día 16 de enero de 1978 y por $ 1.000.000 emitido el 8 de marzo de 1978 con vencimientos, respectivamente, el 16-2-80 y 8-6-80 y siendo el domicilio de pago la del Banco de Intercambio Regional en Diag. Pte. R. Sáenz Peña 330, piso 1ro., Capital Federal, ambos documentos directos, sin endosos y sin protestos, advirtiéndose que se autorizará el pago de los referidos documentos, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial, sin cargo (art. 175, Ley 19.551).

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Graciela Reed, secretaria.

e. 22|4 Nº 1.855 v. 18|5|83

Juzgado Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría, Nº 5, desempeñada por el suscripto, sito en la calle, Av. Roque Sáenz Peña 1.211, piso 9º, Capital, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA AGROCONTINENTAL S.A. - Expediente Nº 62.636. — Síndico Alicia Bujkowski, con domicilio Uruguay 320, piso 8º, oficina E, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 12 de julio de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase la audiencia para el día 30 de setiembre de 1983, a las 9 horas, la que se efectuará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intimar al deudor para que cumplimente con los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 a 7 del mismo artículo. — Entrega al Síndico de sus libros y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — Constituir domicilio procesal, en 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. — Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 12|5 Nº 2.127 v. 16|5|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a EDITORIAL PERGAMO S. A., a fin de que dentro del quinto día se presente a estar a derecho en autos "S. A. La Razón E. E. F. I. C. A. c/Editorial Pergamo S. A. s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 490.000.— e. 13|5 Nº 54.982 v. 16|5|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de CALLAO Y GUIDO S.C.A. y su Socio Comanditado: VICTOR JUAN BAUTISTA RAGGHIANTI; Síndico, Ricardo J. Boggiano, con domicilio en la calle Suipacha 1067, piso 4º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de agosto de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de octubre de 1983, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 11|5 Nº 2.064 v. 17|5|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, sita en Avda. Roque S. Peña 1211, 7º Piso, Nº 8, Secretaría número 15, en autos: "Compañía Financiera Exprinter S.A. c/ Tohmé Miguel y otro s/ejecutivo", cita y emplaza a ISAAC AARON NILLNI, a fin de que dentro de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquense edictos por dos días. — Atilio Carlos González, Juez.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 630.000 e. 13,5 Nº 54.846 v. 16|5|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en el expediente: "Banco del Buen Ayre S.A. c/Industrias Metalúrgicas Vico y otros s/Ejecutivo, Expediente 41.242", cita y emplaza por el término de cinco días a VICENTE CONDOLUCI, DELLA NILDA TOMBO, ROBERTO VILARIÑO y CECILIA CATALINA GARONE para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 700.000 e. 13,5 Nº 54.858 v. 16|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco (5) días la quiebra de ESTABLECIMIENTO GRAFICO LUMI S.C.A., habiéndose designado Síndico al contador Otto Reinaldo Münch, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de julio de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de setiembre de 1983, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes a la quebrada so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 11|5 Nº 2.096 v. 17|5|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, hace saber por el plazo de 15 días que, se ha dispuesto proceder a la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 199.249 emitido por Sidesa Compañía Financiera S.A. (en liquidación a cargo del Banco Central de la República Argentina) cuyo titular es el Club Deportivo de los Concesionarios Peugeot, con domicilio en la calle Bonpland 2349, Capital por un monto de $ 128.573.110 emitido el 10 de diciembre de 1979, y con vencimiento el 24 de enero de 1980. Ello por haber sido dispuesto en los autos caratulados "CLUB DEPORTIVO DE LOS CONCESIONARIOS PEUGEOT s/Cancelación de Certificado". — Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$ 6.825.000 e. 6|5 Nº 35.329 v. 27|5|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de: GEM QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y QUIMICA. — Síndico: Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 651, 5º piso, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 20 de junio de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de setiembre de 1983 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad fallida que tuvieren en su poder.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 12|5 Nº 2.129 v. 18|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos "CATZEE DE GANOPOL, GLADYS s/ Cancelación de Documento", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº

178.056, emitido por Finber Compañía Financiera S.A. por el monto de pesos 21.271.997, por el plazo de 90 días a una tasa nominativa anual del 89% devengándose en consecuencia un importe total de $ 25.940.180, con fecha de emisión 10|12,81 y de vencimiento 10|3|82, a nombre de doña Gladys Catzef, autorizándose el pago del mismo luego de transcurridos sesenta días desde la último publicación si no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983.
Juan Roberto Garibotto, Secretario.
$ 7.350.000 e. 2|5 Nº 35.025 v. 20|5 83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, secretaría Nº 22, en los autos TEBAS S. C. A. s|cancelación de documento, publica el siguiente edicto. Autorízase al pago del pagaré librado por Industria metalúrgica Pescarmona S. A. a favor de Tebas S. C. A. por pesos 40.918.200, con fecha de vencimiento 30 de julio de 1982 una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que en el estrado no se deduzca oposición. — Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires, abril 15 de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 4.200.000 e. 4|5 Nº 53.580 v. 24|5|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foguel López, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación) s|Cancelación de pagaré", Expediente Nº 45.214, que S.S. ha dispuesto se proceda a la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el día 2 de noviembre de 1978 conjuntamente por RUBEN ORLANDO IRINEO MICELE y doña NORMA CELINA MUCH por la suma de pesos dos millones a la orden del Banco de Intercambio Regional con vencimiento el día 2 de noviembre de 1980, sin protesto y sin endoso; asimismo se autoriza la cancelación para después de transcurridos 60 días contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con la reseña identificatoria del documento en cuestión. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Carlos Angel Ferrario, secretario
e. 28|4 Nº 1.861 v. 18|5|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: MADERPIL S.R.L. s|Quiebra", se ha resuelto emplazar a los acreedores en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551 para que presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de junio de 1983, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley referida el día 8 del mes de agosto de 1983, y el que se refiere al Art. 40 el día 24 del mes de agosto de 1983. — Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a diposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la Ley citada y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. — También deberá dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Hágase saber a sus efectos que el Síndico designado en autos —que ya ha aceptado el cargo— es el contador Alfredo H. Hussey, con domicilio constituido en la calle San José 83, piso 5º. — Fíjase la fecha de junta de acreedores para el 15 del mes de setiembre de 1983 a las 9 hs., a los efectos del art. 96 inc. 2º Ley 19.551 —si correspondiera—, la que se celebrará con los acreedores que concurarn cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 2º, Cap. Fed. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 4 de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 12|5 N 2.131 v. 18|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de TEN S.A.; que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado Contador Francisco P. Krobot con domicilio en la calle Rómulo S. Naón 4203 hasta el día 10 de agosto de 1983. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 13 de octubre de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 12|5 Nº 2.130 v. 18|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos: "NAKKACHE, AIDA GRACIELA s|Concurso Civil", que se ha abierto con fecha 12 de noviembre de 1982, el concurso Civil Preventivo de Aída Graciela Nakkache, con domicilio en Cabello 3761, 1º "G" de Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos a la Síndica Dra. Elsa Mónica Frank, con domicilio en Piedras 519, 7º "B" de Capital, hasta el 15 de junio de 1983. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de setiembre de 1983 a las 10 horas, con los acreedores que concurran.

Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires 4 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 3.150.000 e. 13|5 Nº 54.970 v. 19|5|83

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de TAMARINDO S.A. Síndico Heriberto E. Lucchini, con domicilio en Montevideo 536, piso 6º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de junio de 1983. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 95, inc. 4 de la Ley Nº 19.551. En caso de ofrecerse concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará con los que concurran el día 12 de agosto de 1983, a las 9 hs. en la sede del Tribunal, Callao 635, piso 2º

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 11|5 Nº 2.068 v. 17|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de "LUIS ARBELLO AREVALO RODRIGUEZ", Síndico Osvaldo Ferro, con domicilio en calle Tucumán 331, piso 1º B, Capital, a quien los acreedores deberán presentarlos títulos justificativos de los créditos hasta el 13 de junio de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de agosto de 1983, a las 9 horas con la prevención que se realizará con acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro de los dos días del último día de la publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla los siguientes requisitos del art. 93 Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico libros y comprobantes de contabilidad. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 Ley Nº 19.551 los días 6 de julio de 1983 y 4 de agosto de 1983 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Héctor A. Patuel (h.) secretario.
e. 11|5 Nº 2.069 v. 17|5|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días en el concurso civil de CASSINELLI MARTA NOEMI. Síndico Dr. Carlos Diego Morano, domiciliado en Paraguay 776, 3º piso, que se ha prorrogado la fecha de presentación del informe art. 40 de la Ley 19.551 fijándose para el día 24 de junio de 1983, y la Junta de Acreedores el día 15 de julio de 1983 a las 9 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983.
Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 10|5 Nº 2.051 v. 16|5|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 32 de la Capital Federal, sito en Callao 635, comunica por cinco días la quiebra de "BRANDER SOCIEDAD ANONIMA", síndica Viviana Inés Ferman, con domicilio en Viamonte mil cuatrocientos cuarenta y seis, sexto piso, Ca-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 12|5. Vence: 16|5|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	4| 5|83	ANA MARIA CORINA POGGIO DE SCHNEIDER	54.487
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3| 3|83	ROBERTO MEI	35.551
5	10	Alicia B. Alvarez	22| 4|83	ISABEL FORMIGO VIUDA DE IGLESIAS	35.519
5	10	Alicia B. Alvarez	3| 5|83	AGUSTIN NOYA Y JOSE MARIA NOYA	54.596
6	12	Lucas Aon	6| 5|83	MIGUEL MAIRA	54.453
10	19	Martín J. Durand	6| 5 83	OSCAR BERNARDO O USCHER-BER ZE-LENTCHER	54.256
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28| 4,83	LUISA VISCONTI DE LACANNA, DE MARIA ESTHER LACANNA, DE VICENTE HORACIO LACANNA, DE CAYETANO JULIO LACANNA Y DE ROBERTO OSVALDO LACANNA	54.570
10	19	Martín J. Durand	7| 4,83	ROSA FERNANDEZ Y DELIA FERNANDEZ	35.529
11	21	Julio Campos	3| 5,83	MANUEL GARCIA	35.522
11	21	Julio Campos	27| 4|83	ELCIRA ERNESTINA BASUALDO DE RUSSO	35.557
12	24	Ezequiel E. Goitía	29| 4 83	ELIAS CHAIR	54.503
12	24	Ezequiel E. Goitía	25| 4,83	ISABEL GARRO DE LOPEZ	35.518
12	24	Ezequiel E. Goitía	6| 5|83	CARMEN ANDON DE METZ	35.542
12	24	Ezequiel E. Goitía	5| 5|83	ANTONIO GOMEZ AMIL	35.562
12	24	Ezequiel E. Goitía	26| 4|83	SANTIAGO GOPEN	54.432
13	25	Fernando B. Menéndez	5| 5,83	MARIA LUISA LUIS DE PEREZ	54.504
15	29	José Eduardo Russo	2| 4,83	CORRADO BELLELLI	54.505
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5| 5|83	MARIA SEBASTIANA ARCIERI DE RIBAUDO	35.524
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4| 5|83	ANGELA FABRICIUS O ANGELA FABRICIUS DE FININO	35.560
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 4|83	CONSTANTINO JOSE QUINTANS	54.577
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19| 4|83	MARIA LORENZA LEIVA DE PAPPATERRA	54.545
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28| 4|83	ANTONIO GAETANO	35.541
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3| 5|83	OSCAR SILVA	35.556
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5| 5|83	ANA VUOTTO DE CATUOGNO	54.534
18	36	María Isabel Millán	6| 5,83	PEDRO RAULT	54.555
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28| 4,83	GINA DESOLINA BENNA DE GUALAZZI Y DEMETRIO ANGEL GUALAZZI	54.531
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4| 5,31	MARIA ESTHER BRAICO DE CANO	54.443
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3| 5|83	ESFIRA STAMBOLSKI DE EIDNER	35.550
20	39	Luis José Carballido	4| 5|83	JOSE RAMON RIGUEIRO	35.554
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6| 5|83	ADELINA PISANI DE DAUNINE	35.548
21	41	Luis Guillermo Köhler	5| 5|83	GRACIELA DORILA GARCIA DE IRACE	54.442
21	41	Luis Guillermo Köhler	22| 4|83	VICTOR OSCAR SOTO	35.549
21	41	Luis Guillermo Köhler	5| 5|83	SEGUNDO EULOGIO GOMEZ	54.434
21	41	Luis Guillermo Köhler	21| 4|83	JULIA GARCIA DE WADE	35.520
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5| 5,83	FLORA ROSA GRAVINO VDA. DE CASTRIOTTI	35.506
22	44	Carmen N. Ubiedo	29| 4|83	JOSE SANZO	35.537
23	45	Ana M. Beneventano	7| 7|81	IRMA BASILE DE ALPOSTA	54.425
23	45	Ana M. Beneventano	3| 5|83	NAUM RABER	25.558
23	45	Ana M. Beneventano	18| 4,83	MARIA ALCIRA FERNANDEZ DE BELLO GONZALEZ	35.505
23	46	Félix G. de Igarzábal	5| 5|83	DORA DIEGUEZ DE RECHNIEWSKI	35.531
23	46	Félix G. de Igarzábal	2| 5|83	PACIFICO CLEMENTE ZARATE	35.538
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 4 83	SALOMON SOSOLOVSKY	35.521
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29| 4,83	ARTURO SALVOCHEA	35.527
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5| 5,83	BALBINA DIAZ DE MADERA	35.530
26	51	Julio César Dávolos	4| 5,83	MARGARITA AMALIA JOSEFINA MASCHERONI DE CAPUANO	54.534
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23| 4,83	JUAN CARLOS IGLESIAS	35.559
29	58	Marta Amelia Beiró	19| 4 83	TOBIAS PERRELLA	54.414
29	58	Marta Amelia Beiró	4| 5,83	AARON LEON TRNE[illegible] Y FALGA ZEJFERT DE TRENES	35.535
30	60	Patricia E. Castro	29| 4|83	JOSE HERMOGEN[illegible] SCALISE	35.532
11	21	Julio Campos	5| 5,83	ESPERANZA M[illegible]QUERA O ESPERANZA MOSQUERA FARIÑA DE C[illegible]	44.922

e. 12|5 Nº 35 v. 16|5|83

pital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y tres. — En caso de propuestas de acuerdo resolutorio señálase el día veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y tres a las ocho horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieran. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos treinta y cinco y cuarenta de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta y uno, los días dieciséis de agosto y siete de setiembre de mil novecientos ochenta y tres, respectivamente. — Intímase a la fallida y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo noventa y tres de la Ley diecinueve mil quientos cincuenta y uno, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo noventa y cinco, inciso séptimo, Ley diecinueve mil quinientos cincuenta y uno.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 12|5 Nº 2.132 v. 18|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados: "Torcelli, Renee Beatriz, y tras s|cancelación de certificado a plazo fijo", en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible. emitido por el Banco Interfinanzas, Sucursal Primera, con vencimiento el 7 de junio de 1982, por un importe de $ 133.646.986, por todo concepto, número 6673, a la orden de AMANDA DELIA TORCELLI y|o RENEE TORCELLI y|o GRACIELA ESTHER MAIDANA autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesado. — Publíquese por 15 días.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 5.175.000 e. 27|4 Nº 52.594 v. 17|5|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, hace saber por el término de cinco días que en este Tribunal se tramitan los autos caratulados: "FRIGORIFICO CARAPACHAY S.R.L. s|Concurso Preventivo" donde se ha dispuesto la apertura de dicho juicio designándose Síndico al Dr. Miguel A. Castiñeira, con domicilio en la calle Canning 2922, piso 6º, Dpto. "B", de la Capital Federal. Asimismo se ha establecido como plazo para los señores acreedores pidan la verificación de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1983 designándose la fecha de la audiencia donde se realizará la Junta de Acreedores para el día 19 de setiembre de 1983 a las 9 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado haciéndose saber que la Junta se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.800.000 e. 12|5 Nº 54.666 v. 18|5|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría número 35 del Dr. Carlos Jorge Señarís, hace saber por el término de cinco días que con fecha 18 de abril de 1983, se decretó abierto el concurso preventivo de JORGE ALBERTO ZAIDMAN con domicilio en Iberá 3739 de la Capital Federal. Síndico designado contador Manuel Ferreira, con domicilio en Talcahuano 736, piso 7 oficina 71, quedando los acreedores intimados para que formalicen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de julio de 1983 ante el síndico designado. La Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse los acreedores y el síndico con 2 horas de antelación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|57). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Jorge Señarís, secretario.

$ 2.800.000 e. 10|5 Nº 54.365 v. 16|5|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "LOVARDO, MARIANO SALVADOR MIGUEL y otros s|Cancelación de Certificado", hace saber por 15 días, que de conformidad con lo establecido por el art. 89 del DL. 1965|63, se decreta la cancelación de once (11) certificados a plazo fijo, nominativos, extendidos por el Banco Francés del Río de la Plata, Agencia 4, en Buenos Aires, lugar de pago Avenida Libertador 2166, a la orden de las personas, números, montos, tasas de interés, fecha de emisión y vencimientos que se detallan: 1) Nº 208289, intransferible, importe Quinientos Cinco Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Veintinueve Pesos ($ 505.966.329); emisión: 21 julio 1982, vencimiento: 28 de julio de 1982; a la orden de Lovardo Elena S. Calafati de y|o Lovardo, Mariano S. M. y Calafati, Beatriz, orden recíproca. — 2) Nº 208830, intransferible, importe Trescientos Cuarenta y Nueve Millones, Trescientos Setenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Cuatro ($ 349.377.934), emisión: 21 de julio 1982; vencimiento 28 de julio de 1982; a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L. orden recíproca. — 3) Nº 208905, intransferible, importe Quinientos Setenta y Nueve Millones Setecientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Setenta y Tres pesos ($ 579.716.473), emisión: 23 de julio 1982, vencimiento: 30 de julio de 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 4) Nº 208950, intransferible, importe: Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cuatro pesos ($ 254.274.694), emisión: 26 julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L. orden recíproca. — 5) Nº 208951, intransferible, importe: Seiscientos Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos ($ 348.498.544), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz, orden recíproca. — 6) Nº 208952, intransferible, importe: Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Veintiséis pesos ($ 244.448.026), emitido: 26 julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuestas Beatriz M. L. orden recíproca. — 7) Nº 208953, intransferible, importe Ciento Noventa y Seis Millones Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho pesos (pesos 196.038.478), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 de agosto de 1982, a la orden de Lovardo Elena Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 8) Nº 208954, intransferible, importe: Dieciocho Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y ocho pesos (pesos 18.379.168), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 9) Nº 208955, intransferible, importe: Diecinueve Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos ($ 519.836.297), emitido: 26 julio 1982: vencimiento: 2 de agosto de 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 10) Nº 208956, intransferible, importe: Ochenta y Ocho Millones Setecientos Seis Mil Once Pesos ($ 88.706.011) emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz, M. L., orden recíproca. — 11) Nº 247485, transferible, importe: Catorce Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos (pesos 14.699.962), emitido: 27 de julio 1982, vencimiento: 26 agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L., orden recíproca. — Ordenándose su cancelación.

Buenos Aires, abril 28 de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

$ 28.875.000 e. 5|5 Nº 53.674 v. 25|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Cimex S.R.L. s|Quiebra" Expte. Nº 10.793, comunica por cinco días la quiebra de CIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20|11|72 bajo el Nº 2173, Fº 378, Lº 66 de S.R.L., con domicilio en Uruguay 16, 1er. piso oficina 19, de esta ciudad. Ha sido designado síndico el contador Jorge Horacio Falbelbaum con domicilio en Paraná 608, 1er. piso dpto. 3, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 8 de setiembre de 1983 a las 9 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.

e. 10|5 Nº 2.052 v. 16|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 15 días en autos "KEHL NEDDA Y. y Otras s|Cancelación de certificado" (Expte. Nº 7.244), que se ha dispuesto cancelar el certificado de plazo fijo nominativo transferible que lleva el número 34.143 y cuyos datos son los siguientes 1 Importe 2.120.600. — 2 Entidad Emisora Banco de Ultramar, con domicilio en Suipacha 121. — 3 Fecha de emisión 21 de enero de 1983. — 4 Beneficiarios: Nedda Y. Kehl y|o Velia E. Roatta de Kehl y|o Hilda Kehl de Ortner. 5 Fecha de vencimiento 21 de febrero de 1980. Lugar de pago Suipacha 121, Capital Federal. — Publíquense edictos durante quince 15 días en el Boletín Oficial. — Firmado: Carlos L. Bosch. Juez a cargo interinamente"

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — [illegible] Fernández Moores, secretario.

e. 3|5 Nº 35.092 v. 23|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "City Electrónica S.R.L. s|Quiebra" Expte. Nº 9200, comunica por cinco días la quiebra de CITY ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29|5|79 bajo el número 1.379, Lº 75 de S.R.L., con domicilio en Avda. Belgrano 1462 de esta ciudad. Ha sido designada síndico la contadora Mirta Aurora López con domicilio en Corrientes 2330, 6º piso, dpto. 304, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Tal-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 13|5|83. Vence: 17|5|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|5|83	ENRIQUE BENITO TASSI	35.603
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|5|83	VICTOR BASOLA	35.601
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|4|83	LIVIA DORA ROMEO DE REGIDOR	54.599
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|4|83	RAIMUNDA ROSARIO BAYOT DE CHIQUES	35.592
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|5|83	MARTINO PONTIGGIA	35.589
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|4|83	MARIA RAQUEL LAZZARI	54.603
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|3|83	ELENA ANA GILIBERT DE GIL	54.605
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|4|83	JOSE TORRONTEGUI	35.582
4	8	María del Carmen Aguirre	6|5|83	BERTA DORA HIMELSTEIN	54.712
5	9	Martín Amorortu	22|4|83	NELIDA FARESE DE MORANDINI	35.610
6	11	Hugo Carrillo	12|4|83	DE LIO JOSE CARLOS	35.609
7	13	Rolando Hugo Falke	6|4|83	NICOLAS BUTTARO	35.612
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|4|83	VICENTE YANNACI	35.585
8	15	Adolfo María Repetto	3|5|83	MARIA GRACIA AVERSA DE DONATO	35.580
8	16	Adriana C. De Frezza	3|5|83	ANTONIO RODRIGUEZ	35.596
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|4|83	RITA STACCHIOTTI DE RIPOSSIO	54.610
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|5|83	FLORENTINO ANTONIO MUSANTE	54.634
10	19	Martín J. Durand	6|5|83	MARIA SARA DOCAMPO DE RODRIGUEZ O RODRIGUEZ	35.604
10	19	Martín J. Durand	3|5|83	ANGELICA TOTO DE BOELLA y TOMAS ANACLETO BOELLA	35.611
11	21	Julio Campos	2|5|83	MARIA INES RODRIGUEZ DE ZUGARO	35.620
12	23	Irene Martínez Alsina	22|4|83	AMBROSIO PABLO PAGANI	54.744
13	26	María Celia García Zubillaga	6|5|83	MARIA BUGYI	35.599
15	30	José Luis González	5|5|83	ARTEMIO ADELMO GONGORA	35.587
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|5|83	ATILIO PRINCIPE	35.581
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|5|83	MARIA ANTONIETA ESTHER VIÑAS HIERRO DE MARQUEZ	54.770
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|4|83	CAROLINA DOMINGA MONTESANO DE CALABRIA	54.614
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|5|83	JUAN JOSE VICENTE BELLAVIGNA	35.570
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|5|83	AMERICO GIANOLA	54.625
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26|4|83	MARIA LEONOR TALAMONI DE SALVADOR	35.574
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|5|83	COSMA DAMIANA DE BELLIS VIUDA DE MAZZOLA	35.591
22	43	Hernan Lorenzo Coda	29|4|83	ERNESTO JESUS FUNES LASTRA	35.615
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|4|83	DAMIAN CALLAO PEÑA	35.586
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|5|83	MANUEL ACEVEDO	35.590
23	45	Ana M. Beneventano	9|5|83	MARIA FRASCARELLI DE RACCOSTA	35.617
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|4|83	ANTONIO PALUDI	54.613
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|4|83	LEANDRO BARTOLOME JOSE SCHIAFFINO	54.617
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|4|83	VICENTE ABATE	35.579
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|5|83	ARMANDO GOMEZ	54.622
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|5|83	MANUEL ALBERTO NAVEIRA	54.630
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|5|83	AURORA DOMINGA DIEZ DE CASTRO Y ROBERTO JOSE CASTRO	54.607
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|5|83	JORGE GERMAN MASANTI	35.588
28	56	Daniel Ruben Tachella	9|5|83	LILIA PIOMBO DE MIRABITO	54.631

e. 13|5 Nº 86 v. 17|5|83

cahuano 550, 7º piso, el día 1º de setiembre de 1983 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado, y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — J. E. Fernández Moore, secretario.
e. 10|5 Nº 2.053 v. 16|5|83

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que en autos: "ALONSO, ADRIAN y otra s|cancelación", expte. N 7.806, se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 7.533, extendido por la Caja de Crédito Flores Sud-Soc. Coop. Ltda. a favor de Adrián Alonso y|o María Estela Falcón Cabrera, con vencimiento el 3|11|80, por la suma de $ 3.698.014, pagaderos en Capital. — Se autorizará su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición de tercero.
Buenos Aires, agosto 26 de 181. — Alejandro Vasquez, secretario.
$ 5.875.000 e. 9|5 Nº 54.170 v. 30|5|83

Nº 24

Juzgado de 1ª Instancia Comercial número 24, Secretaría Nº 47, cita por cinco días a OSVALDO ANGEL KRAMER, comparezca en autos: "Kramer, Osvaldo Angel s|Pedido concurso civil por Nogoyá S.A.", bajo apercibimiento designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 1.050.000 e. 11|5 Nº 35.512 v. 17|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial N 24, Secretaría Nº 47, hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago al Señor JOSE JACINTO ROMERO del documento que se individualiza como: certificado de plazo fijo número 356089|2 a nombre de J. J. Romero por un monto de $ 4.621.616 de los que corresponde a capital $ 4.300.000, con vencimiento el 15 de abril de 1982, expedido por el Banco de la Nación Argentina. — Dicho pago se efectuará una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese durante 15 días. — Esta publicación se efectuará sin previo pago, de conformidad con lo resuelto en el incidente caratulado "Romero José Jacinto, incidente para litigar sin gastos", que tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaría, en el cual se dispone: "Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. — Y Vistos: De conformidad con lo solicitado y los elementos de juicio brindados; lo dictaminado por el Sr. Rep. del Fisco y lo que dispone los arts. 78, 79, 81, 82 y 84 del C.P. concede a J.J. Romero el beneficio pedido con el alcance de las normas citadas, de modo que pueda litigar en el juicio caratulado J.J. Romero s.cancelación de certificado contra el Banco de la Nación Argentina sin afrontar el pago de las costas u otros gastos judiciales en tanto no mejore de fortuna. — Notifíquese personalmente o por cédula (art. 135 inc. 13 del citado código). — (Fdo.): Jorge del Valle Puppo, Juez".
Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 2|5 Nº 1.919 v. 20|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, de la Capital Federal, comunica por cinco días la declaración en quiebra de CAJA DE CREDITO CORRIENTES COOPERATIVA LIMITADA, con domicilio legal en la calle Corrientes 4288, de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 27 de julio de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al representante del Banco Central de la República Argentina, síndico liquidador e inventariador: Sr. Diego Néstor Echeverría, con domicilio en Corrientes 4288, de la Capital Federal. — Fíjase el día 26 de agosto de 1983 para la presentación del informe individual sobre los créditos, el que podrá ser impugnado hasta el día 9 de setiembre de 1983 y el día 16 de setiembre d 1983 para la presentación del informe general cuyas observaciones podrán presentarse hasta el día 30 de setiembre de 1983. Aclárase que se fija el día 21 de noviembre de 1983 para solicitar la revisión de la resolución que declara admisible o inadmisible sus créditos.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Carlos Gentile, secretario.
e. 12|5 Nº 2.133 v. 18|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE DRACH. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — La Secretaria.
$ 350.000.— e. 12|5 Nº 51.946 v. 16|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|4 al 28|4|83.

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, cita por diez días para que comparezcan a estar a derecho en los autos "RIPOLL ANDRES c|IGLESIAS de SANJUAN OLGA HAYDEE, sumario", Expte. 6.956|82, bajo apercibimiento de nombrarles su representante al señor Defensor de Ausentes e Incapaces, a los eventuales tenedores de los pagarés en cuyo dorso figura la atestación notarial del 24 de marzo de 1975 que los vincula con una hipoteca constituida por el librador, don Andrés Ripoll, a favor de la acreedora Olga Haydée Iglesias de Sanjuán, sobre la unidad funcional Nº 1, planta baja, finca Agrelo 3230, según escritura Nº 24 del 28|3|1975 pasada al folio 91 del escribano Jorge Pedro Urinovsky. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.
$ 6.825.000 e. 4|5 Nº 53.474 v. 24|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Crim. Correc. Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a OTTO VARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 21.325 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Rafael Alejandro Oliden, secretario.
e. 12.5 Nº 2.125 v. 18|5|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a: SOFIA SCARELLA DE BURLANDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 83; Parcela: 14. s| título: Manzana 101; Lote 14, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Scarella de Burlando, Sofía s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría número 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 26 de febrero de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 2.800.000 e. 10|5 Nº 54.269 v. 16|5|83

Nº 2

El Juez Federal de La Plata Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a EMILIA VASQUEZ DE TABOADA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I; Sec. E; Manz. 74; Parc. 14; s| Título: Lote 8 de la Manzana 25, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Vasquez de Taboada Emilia s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 28 de junio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 2.450.000 e. 10|5 Nº 54.268 v. 16|5|83

El Juez Federal de La Plata Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE CASAIS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a Expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s.Catastro: Circ.: I; Sec.: E; Manz.: 80, Parcela: 24; s|Título: Lote 18 de la Manzana 43, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Casais, José s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 28 de junio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 2.275.000 e. 10|5 Nº 54.270 v. 16|5|83

Juzgado Federal Nº 2 La Plata, a cargo del doctor Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4 del doctor Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por diez días a LUIS OSCAR CISNEROS, para que comparezca a contestar la demanda en autos: Lucchesi, Argentino Angel y otra c|Cisneros Luis Oscar y|o Ejército Argetnino s|daños y perjuicios.
La Plata, 19 de abril de 1983. — Carlos A. Nogueira, secretario.
$ 1.050.000 e. 11|5 Nº 54.538 v. 17|5|83

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a GUSTAVO RUCALSKI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 77; Parcela: 22; s título: Manzana 82; Lote 16, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Rucalski, Gustavo s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de junio de 1982.
El Secretario
$ 2.450.000 e. 10|5 Nº 54.266 v. 16|5|83

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a MUÑOZ, JESUS MARIA ISIDORO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires; s. catastro: Circunscripción: IV; Sección: D; Manzana: 9; Parcela: 27; s. título: Manzana 4; Lote 27, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Muñoz, José María Isidoro s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 26 de febrero de 1982.
El Secretario
$ 2.625.000 e. 10|5 Nº 54.267 v. 16|5|83

PARTIDOS POLITICOS

SANTIAGO DEL ESTERO

"PARTIDO COMUNISTA, s|personalidad política, Expte. Nº 221|82". — "Santiago del Estero, 20 de abril de 1983. — Téngase presente el informe de la Actuaria. Del pedido de reconocimiento del nombre adoptado formulado por el ocurrente, notifíquese a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 17, de la Ley 22.627). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal".
Santiago del Estero, 28 de abril de 1983. — Miriam J. Nassif de Claps Lando, secretaria.
e. 13|5 Nº 2.011 v. 17|5|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio: "ZULCOVSKY, ROSA, s|sucesión - Incidente de venta de bienes", Expte. número 29.463, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematarán el día martes 17 de mayo de 1983, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital, los inmuebles que se detallan a continuación: a) Lote de terreno ubicado sobre calle Medrano s|Nº e|Osorio y Perdriel, de Merlo, Pcia. de Bs. Ares. — Es el lote 18, de la Sección A, que según plano 72 - 123 - 57 mide: 11,91 m. de frente por 14,20 m. de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Fracción VIII, Parcela 18. — Base pesos 1.705.133. — b) Dos lotes de terreno ubicados sobre calle Calderón de la Barca e|Verdi y Juana de Arco, Don Torcuato, Pcia. de Bs. Aires. Son los lotes 13 y 14 de la manzana 89, que mide cada uno de ellos 30 m. de frente por 70 m. de fondo. Sup. 2.100 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 89, Parcelas 13 y 14. Base pesos 2.782.066 cada uno de ellos. — c) Lote de terreno ubicado sobre calle Cuyo e|Olivera y Cllerment, Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, que mide 13 m. de frente por 16,20 m. de fondo Sup. 210,60 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 292, Parcela 5. Base $ 5.115.466. Según constancias de autos todos los lotes se encuentran desocupados, los que podrán ser visitados libremente por los interesados. Como condición de venta las escrituras traslativas de dominio se protocolizarán ante la escribana Genoveva Rodríguez, con domicilio en la calle Libertad 877, piso 1º A, Capital. — En todos los casos el comprador deberá abonar el 25 % en concepto de seña, el 3 % de comisión y el 5o|oo de sellado, en efectivo, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — El Secretario.
$ 2.415.000 e. 12 5 Nº 54.665 v. 16|5|83

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12 - Secretaría Nº 24 comunica por 3 días en los autos FEROLA CARLOS y otra c|SCHNEIDER JORGE RUBIN y otra s|ejecución hipotecaria, que el martillero Rubén O. J. Garibaldi rematará el día 19 de mayo de 1983, a las 11 horas en Cangallo 1233, Capital, un inmueble ubicado en la intersección de las calles Juárez Celman y Finochietto, de la ciudad de Florencio Varela, Prov. Bs. As., Paraje denominado Gobernador Monteverde, lote 7 de la manzana 56, circunscripción I, sección U, Partida Inmobiliaria 075325, designado en el plano 32-45-62, dominio inscripto en la matrícula 47713 del Pdo. de Florencio Varela, de 17,77 mtrs. de frente al NE; 4,24 mtr. en la ochava que mira al E; 7 mtrs. en su otro frente al SE; 20,77 mtrs. en su contrafrente o lado al SO y 10 mtrs. en su otro contrafrente o lado al NO, con una superficie de 203,20 m2., lindando en ambos frentes con calles sin nombre (hoy Juárez Celman y Finochietto), en su contrafrente al SO con el lote 8 y en su otro contrafrente al NO con parte del lote 6. — Puede visitarse los días 17 y 18 de mayo de 1983, de 10 a 13 hs. — Base $ 418.775.550. — Seña 8%. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley, todo en efectivo. — El bien se entrega desocupado y libre de intrusos, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Ezequiel E. Goitia, secretario.
$ 3.150.000 e. 12|5 Nº 54.338 v. 16|5 83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 28, comunica por tres días, que en autos "IAJYA, ENRIQUE SAMUEL c|CASTRO, JULIAN CARLOS s|Suc. s|Ejecución Hipotecaria" Expte. 25.527, que el martillero Manuel Taboada, rematará el día 20 de mayo de 1983 a las 11 horas en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital, el departamento sito en la calle Cucha Cucha 1083|85|87|89|91, P.B. U. 6, Matrícula F.R. 5-1627-6, con una superficie cubierta de 41,56 mts2., porcentual 5,02 %, adeuda por expensas $ 3.040.300, O.S.N. pesos 1.049.846, A.B.L. $ 594.660, sumas sujetas a reajuste, registra otros embargos, se encuentra desocupado y consta de dos ambientes, cocina baño y patio. — Base $ 91.477.118, Seña y a cuenta de precio 20 %, Comisión 3 por ciento, sellado de ley. — Al contado y mejor postor y en efectivo. — Visitar días 17, 18 y 19 de mayo de 1983 de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Este edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 1.995.000 e. 12|5 Nº 35.583 v. 16|5|83

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos FERNANDEZ DE AYALA MARIA HAYDEE c|AYALA PEDRO s| Divorcio (Exp. 27.667), que el martillero

so don Alberto Washington Dana rematará el 29 de mayo de 1983 a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Allison Bell Nº 4045 (ex-1733), entre las de J. Hernández y Nº 1, de Ezpeleta, Ptdo. de Quilmes, Pcia. Bs. As. — Superficie 252,60 mts2. — Se compone de dos dormitorios, comedor, cocina, baño, galería, cubierta, pileta, fogón, patio descubierto plaza y baño, amplio fondo con césped y árboles frutales. — Servicios de agua corriente, gas natural y luz eléctrica. — Ocupada por el demandado Sr. Pedro Ayala, en su carácter de propietario. — Se visita los días 18 y 19 de mayo de 1983 de 10 a 12 horas. — Registra deudas de Municipalidad fs. 244; Obras Sanitarias fs. 245 e Impuesto Inmobiliario fs. 248. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Título de propiedad (fotocopia) a fs. 42 52, inscripto en La Plata bajo el Nº 105 Ptdo. Quilmes. — Venta al contado y mejor postor. — Base: pesos 409.000.000. — Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. — Sellado 0,5 en efectivo.
José Eduardo Russo, secretario.
$ 1.785.000 e. 12|5 Nº 54.641 v. 16|5|83

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c TORRES, FRANCISCO JOSE s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 19 de mayo de 1983 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle 61 Nro. 4435, entre la 94 y 96 de la localidad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, construida sobre la parcela 4 de la manzana B (s|título). Nomenclatura Catastral: Circ. I; sección E; manzana 78-d; parcela 4. Matrícula: 4598. Partida: 23.186. El lote mide 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Superficie total: 400 mts2. Linda en su frente al N.E. con calle pública, costado S.O. con parte del lote 23 y en su costado N.O. con lote 3 y fondos del 28 y en el fondo al S.E. con parte del lote 5. — La finca consta de sala comedor, cocina americana, 3 dormitorios y baño. En el patio existe un lavadero y un baño. El techo es de chapa, los pisos de flexiplas y mosaicos. — La construcción es modesta y el estado de conservación regular. — Cuenta con luz eléctrica, gas por garrafa, agua por motobombeador y calefón eléctrico. La vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Oscar Fernández como cuidador. Deudas territoriales y municipales, conforme constancias de autos. Base: $ 35.821.875. Seña: 8%. Comisión: 3% Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. La propiedad podrá visitarse los días 16, 17 y 18 de mayo de 1983 en el horario de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Luis José Carballido, secretario.
$ 2.730.000 e. 13|5 Nº 54.769 v. 17|5|83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría 43 comunica por tres días en autos "CRUJIC SMILJKA s|sucesión", Expte. Nº 24.556, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 27 de mayo 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: calle Blanco Encalada 1944, Unidad 1, Capital Federal, que consta de un ambiente, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título Fs. 88 tiene Superficie cubierta 13,90 m2. Descubierta 1,59 m2. Total: 15,49 m2. Porcentual el 10,14 %. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: $ 50.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 3%. Efectivo Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 23, 24 y 26 de mayo de 1983, de 15.30 a 16.00 horas. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes, hasta la posesión.
Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 1.995.000 e. 12 5 Nº 54.648 v. 16|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº ... Diagonal ... 1211, piso 8º), comunica por ... días en autos: "ZUNINO, MARCELO ALBERTO s|concurso civil" Expte. Nº ..., que los martilleros María C... Sáenz y Carlos O. Patiño Mayer, rematarán el día 1º (primero) de junio de 1983 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Segundo piso, Capital Federal: El inmueble Desocupado, ubicado en la calle Chiclana 417 casi esq. España, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; construido sobre lote de terreno cuya superficie es de 452,42 mts2. medidas frente a la calle Chiclana 19,99 mts., y fondo de 23,92 mts. costado S.E., contrafrente y otro costado N.O., de acuerdo con medidas escritura obrante en autos. Nomenclatura Catastral. Circ. I; Secc. A; Manz. 58; Parcela 1 B; Partida 97.354 —dominio Fº 352|949 de Bahía Blanca—. La edificación consta de dos plantas, sótano y azotea-terraza, con superfic. cubierta de 668,80 mts2., semicubierta de 9,24 mts2., sup. libre 181,21 mts2., según plano de obra aprobado por la Municipalidad de Bahía Blanca, en 1979. — Posee instalaciones de aire acondicionado frío y caliente, cinco líneas telefónicas y Télex; Antena transmisora, termo-tanques, provisión agua caliente, tesoro con puerta blindada "Scharer" con tres combinaciones cronométricas y dos llaves, tanques cisterna, electrobombas de elevación y tanques elevados, demás características en descripción efectuada por los martilleros en autos. Adeuda Imp. Inmob. Municipalidad al 6 11 82. $ 58.199.631; O.S.N. al año 82, $ 22.405.687. — Base: Pesos 4.232.753.692 (correspondiente a las 2/3 partes de la Valuación Fiscal). Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil; todo en efectivo o cheque certificado contra bancos de plaza de la Capital Federal, en el acto de remate, a la orden de cualquiera de los dos martilleros nombrados. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. A continuación se procederá a la subasta de los bienes muebles que se encuentran en el edificio calle Chiclana 417 de Bahía Blanca. Muebles de oficina, escritorios, sillas, sillones, mostradores (Inca Only), tesoros portátiles, caja seguridad "Scharer" con cerradura y combinación cronométrica; buzón depósito fuera de hora "Scharer", Cámara blindada de vigilancia, máquinas de escribir IBM; Olympia; Olivetti; Máquinas de calcular, equipos teléfono "Hendit" y "Rapiset" y otros varios... todo en el estado que se encuentran. — Sin Base; al contado; al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10% en efectivo. Retiro a cargo del comprador. — Exhibición: Inmueble y muebles días 20, 21 y 28 de mayo de 10 a 16 horas y domingos 22 y 29 de mayo de 10 a 14 horas, en la ciudad de Bahía Blanca, calle Chiclana 417. — Pago de saldos: 2 de junio de 9 a 12 horas en Talcahuano 481, piso 3º, Capital Federal y 3 de junio de 9 a 15 horas en Chiclana 417, Bahía Blanca. — Entrega de bienes muebles: 3 y 4 de junio de 9 a 15 horas, únicamente.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Fernando José Pozo, secretario.
$ 3.290.000 e. 13|5 Nº 54.860 v. 16|5|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA RIOMAR S.A. c|RAMAS, JORGE y Otro s|Ejec." Expte. Nº 8.319, que el Martillero D. Juan Carlos A. Bastiani rematará el día 19 de mayo de 1983 a las 13.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de Capital: Un lote de terreno ubicado en el campo denominado "Los Ceibos", sito en el Partido de La Matanza, localidad de González Catán, Provincia de Buenos Aires, lote 25 de la manzana 22, con frente a la calle B. Magán (antes Cavia) y entre las calles Dr. Simón Pérez y Cuyo. Mide: 10,00 m de frente al N.O. por 32,50 m de fondo, o sean 325,00 m2 de superficie. Linda por su frente al N.O. con la calle B. Magán (antes Cavia); por su contrafrente al S.E. con parte del lote 4; al N.E. con lote 26, fondos del lote 3 y al S.O. con el lote 24, todos de su misma subdivisión y plano. — Nomenclatura catastral: Manzana 22 C; lote 25; Circ. V; Secc. E; Parc. 25; Quinta 22. En el lote existe una construcción de losa sin terminar y casilla de ladrillos encontrándose desocupado. — Base: Pesos 12.865.933. Al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil; en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario
$ 2.625.000 e. 12|5 Nº 54.721 v. 16|5|83

Nº 11

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por tres días en los autos caratulados: "ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c|FRIGORIFICO GUEMES S.R.L. y otros s|ejecutivo", Expediente 56.779 que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el jueves 19 de mayo de 1983 a las 16 horas en el salón de ventas sito en Hipólito Yrigoyen 710, Cap. Federal, en conjunto las propiedades sitas en Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Comodoro Rivadavia 1950, entre las de Elizalde y José Ingenieros. Se trata de una construcción de material en buen estado, edificada sobre el lote 20 de la manzana 63 de 450 metros cuadrados. Consta de dos depósitos chicos a la calle, salón totalmente azulejado y tres salones chicos en la parte de atrás. En primer piso funciona una oficina. Actualmente la propiedad se encuentra alquilada a la firma Efege S.R.L. quien se dedica al trozado de carne y fabricación de embutidos. Superficie cubierta 450 metros cuadrados aproximadamente. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 63, lote 20, Partida 60.017. Inscripción de dominio 1800, año 1971. Aceptación marginal 323766|1976. Belgrano entre Elizalde y José Ingenieros: terreno que se comunica por los fondos con el anterior, designado como lote 5 de la manzana 63: 10 metros de frente por 59m32 de fondo. Superficie 593,20 metros cuadrados. Al frente existe una construcción de aproximadamente 7 metros frente por 20 metros de fondo, en buen estado de conservación, con techo de material, dos vidrieras y puerta de acceso. Funciona una carnicería con venta de carne al público, fiambres y embutidos. El personal que estaba atendiendo la misma no aportó ningún otro dato. Al frente del local existe un toldo con la inscripción "Frigorífico F.G... Sobre una de las paredes medianeras hay una leyenda "Carnicería Barcelona". Ocupa esta construcción solamente 7 metros de frente, los restantes 3 metros sirven para el acceso de camiones al contrafrente de la otra propiedad que tiene puerta de acceso para la carga y descarga de mercadería. Se venden en el estado de ocupación en que se encuentran. Visitas en días hábiles de 10 a 12 y de 16 a 18. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 63, lote 5. Partida 63002. Inscripción de Dominio número 1395 971 y aceptación marginal 323.766. Base $ 1.910.317.600, al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley boleto de compra-venta 0,50% sobre la venta: todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$ 4.515.000 e. 13|5 Nº 54.529 v. 16|5|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, por la Secretaría Nº 26, con sede en Callao 635 piso 2º de esta ciudad, comunica por dos días, que en autos: FOINCO CIA. FINANCIERA c PUENTE ROBERTO s|Ej." Expte. 48.585, se ha ordenado el remate del velero "Kapa Crucis II" Matrícula 03421 Rey de 11 m de eslora; 3,20 m de manga; 1,10 de puntal y desplazando 8 toneladas; el casco es de madera de cedro y tiene mástil con botavara, en las condiciones constatadas a fs. 80. Tiene un motor Promomar a gasoil de seis cilindros Nº 602231 y 130 caballos de fuerza, con una caja marina Velvet Drive Mod. AS 871 C Nº 24218. El bien se exhibe en la amarra del Club Delta Argentino de Tigre de miércoles a domingo, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Informes en los teléfonos 821-6325 y 362-6223. La subasta la llevará a cabo el Sr. Juan E. Silva Goyeneche y es sin base, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, con la seña del 20 %; comisión del 10 % y sellado del 0,5 % todo en efectivo y será en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta ciudad, el día 7 de junio de 1983 a la hora 12. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta ciudad.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 1.400.000 e. 13|5 Nº 54.874 v. 16|5|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el Expediente Nº 8.844, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 24 de mayo de 1983 a las 11 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Automóvil "Peugeot 504", año 1976, sedán 4 puertas, motor Nº 254.356, carrocería Nº 5094279, dominio C-768.957. Venta al contado. — Sin base. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado de ley, 0,5%; 2) Inmueble ubicado en calle Cochrane 2969|71, Capital Federal, desocupado, consistente en un depósito con entrada para camiones con local con vidriera a la calle y dos baños en su planta baja y tres ambientes para oficinas y una vivienda de sereno de 2 habitaciones, cocina y baño, en su planta alta. — Venta al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley 0,5%. — Base de venta $ 2.410.106.822; y 3º) Inmueble ubicado en "Los Lagartos Country Club S.A." en la localidad de Del Viso, Pdo. de Pilar, Prov. de Buenos Aires, consistente en una casa de una planta compuesta de living con hogar y bar, comedor, tres dormitorios con placares, baño, toilette, cocina-comedor diario, habitación y baño de servicio y garaje cubierto con parrilla. — Desocupada. — Edificada sobre terreno de 885,49 m2 cuya Nom. Catastral es: Circ. X, secc. J, fracción XII, parcela 12. — Juntamente con este inmueble y en block se subastará una acción del mencionado country que llevaría Nº 349 de propiedad de la misma persona que el inmueble descripto precedentemente. Venta al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado 0,5%. — Base $ 1.500.000.000. — Los inmuebles y el automóvil que se encuentra en Cochrane 2969|71, Cap. Fed. se exhibirán todos los días, incluso sábado y domingo de 10,30 a 13 horas a partir del 17 de mayo. — Los comprador deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal, y abonar los importes que correspondan en el acto de la subasta en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero actuante. — El estatuto y Reglamento Interno de "Los Lagartos Country Club S.A.", se encuentra a disposición de los interesados para su revisación en el juzgado, agregado a los autos, y en las oficinas del martillero.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 7.000.000 e. 12|5 Nº 54.646 v. 18|5|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: "ASERRADEROS ELIAS MALAMUD E HIJOS S.A.I.C. c|INSTALACIONES EL CORDOBES S.A.I.G.C. s|Ejecutivo", Expte. Nº 10.604, que el martillero Martín M. Campos Videla Dorna rematará el 18| 5|83 a las 11 hs., sin base, al contado y al mejor postor, en la calle California 3332 de Cap., donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 hs., y en el estado en que se encuentran: una máquina de carpintería denominada tronzadora marca Alsa, sin número visible, con motor eléctrico acoplado marca Corradi, sin número visible, con su cuchilla y accesorios; una sierra sinfín para carpintería marca Re, aq sin número visible, de aprox. 0,70 de diámetro de volante con motor eléctrico acoplado, con todos sus accesorios; una lijadora de banda marca Remag sin número visible, con motor eléctrico acoplado marca Ciap Feliz Hnos. Nº 29246, con todos sus accesorios; una máquina para carpintería denominada cepilladora marca Woma, sin número visible, con motor eléctrico acoplado marca Mocar Nº 378354, combinada con garlopa con todos sus accesorios; una máquina para carpintería denominada Tupí sin marca ni número visible, con motor eléctrico acoplado marca Hilcom Nº 3137, con todos sus accesorios; una máquina para carpintería denominada garlopa, sin marca ni número visible, con motor eléctrico acoplado sin marca ni número visible; una máquina para carpintería denominada escuadradora sin marca ni número visible, con motor eléctrico acoplado marca Mocar Nº 6|4691, con todos sus accesorios. Comisión 10 %. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.890.000 e. 13|5 Nº 35.656 v. 16|5|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en el juicio "GIACOMUCCI DE PECA RITA c|LLABRES ALDO MARTIN s|Ejecutivo" Expte. 10.223, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día 19 de mayo de 1983, a las 9.30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: una máquina registradora marca Ghemmar G4 A Nº J 80 A 08195, que la misma se exhibe los días 16, 17 y 18 de mayo del cte. año de 15 a 18 hs., en Viamonte 1546, piso 3 oficina 305. Venta al contado. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 840.000 e. 13|5 Nº 54.859 v. 16|5 83

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos "RODEVIL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA s|Quiebra" (Expte. 894| 81), que la martillera señora Amalia Direni de de Bary, rematará el día 17 de mayo de 1983, a las 14 horas, en Tacuarí 641|647, Capital, los bienes de la fallida, inventariados a fs. 162|... consistentes en muebles de oficina, estanterías, mostradores, ventiladores, acondicionadores de aire, marca York y Marshall, caja de hierro, un montacargas, sillas varias y un divisorio de ambientes, máq. Olivetti Le-

xicon 80-140 es., Nº 962-83754, máq. Remington 100 de 80 espacios sin Nº visible, máquina de calcular eléctrica Multisuma 20 sin número visible, Registradora NCR, máquina de calcular eléctrica Multisuma 20, Divisuma 20, GT Olivetti, máquina de calcular Multisuma 20 eléctrica, sin número visible, máquina Norman 2120, eléctrica, Nº 309.622, máquina Victor rota, máquina de calcular Multisuma 20 sin número visible, 273 rollos o partes de piezas de tela, distintos tipos color y distinto metraje (sin base). Al contado. Entrega inmediata. Comisión 10 %. Los bienes serán exhibidos el día 16 de mayo de 1983, de 9 a 13 hs., en Azcuénaga 454, Capital, y serán entregados los días 18 y 19 de mayo en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 1.680.000 e. 13|5 Nº 54.863 v. 16|5|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días, en el juicio: "PERMO S.A., s|quiebra", Expediente 6932, que el martillero Martín Saráchaga rematará, el día 26 de mayo de 1983, a las 11 horas, en Humberto I 2042|46, Capital, una máquina impresora marca Cabrenta Modelo 170 con Nº 922, con motor marca Compact Nº 966.243, y otro motor marca Compact Mocar número 177.459, incorporado. — Sin Base. Al contado. Mejor postor. — Comisión 10 %. Sellado fiscal 0,50 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se exhibe en el lugar de remate en días hábiles de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 1.050.000 e. 13|5 Nº 54.868 v. 17|5|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días, en autos: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANC. c|MORRONE JUAN ANTONIO s|Ejecutivo". — Expte. Nº 1348, que el martillero Isaac Joaquín, rematará el día 20 de mayo de 1983 a las 18.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien: local destinado a farmacia, sito en la Avda. Directorio 2488|2500, Capital Federal, con entrada independiente por el Nº 2490, designado como unidad funcional Nº 13, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 5-15969|13. — Sup. Cub. 51,11 metros cuadrados. — Título de propiedad agregado a fs. 55|58. — Nomenclatura Catastral: Cir. V; Sec. 48; Maz. 105; Parc. 3 c. — Porcentual: 2,9 %. — El bien se encuentra ocupado por el demandado. — El inmueble reconoce las siguientes deudas: M.C.B.A. Fs. 35: al 25|7|82, $ 2.022.193. — O.S.N., Fs. 31: al 30|6|82, adeuda $ 1.055.978. — Se deja constancia que en autos no se ha informado deuda por expensas comunes. — El inmueble se exhibirá los días 18 y 19 de mayo de 1983, de 10 a 12 horas. — El bien se rematará al contado y al mejor postor. — Base: $ 250.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %. — Todo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 10 de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 1.400.000.— e. 13|5 Nº 54.870 v. 16|5|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "AGENCIA MARITIMA DODERO S.A. s|Venta Judicial de Mercaderías Buque "Great Universe", que el martillero Arturo Guillermo León, rematará al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentran, el día martes 17 de mayo de 1983, a las 16,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Cangallo 1233, Cap. Fed., el contenido de los Contenedores números SSIU-282549|4 y SXU-266375|3 que guardan en su interior, el primero: 591.000 vasos plásticos desechables de un solo uso, y cajas de cartón con sachets de 1.000 gr c|uno, conteniendo substancias alimenticias solubles para preparar infusiones de té o chocolate; el segundo, máquinas automáticas, dispensadoras de bebidas (para té o chocolate), accesorios y equipos, todo ello conforme al inventario de autos, proporcionado por la Administración Nacional de Aduana (en su Exp. Nº 575.145|82) (volantes de inventario en Cangallo 1233, Cap. Federal). Las sustancias alimenticias solubles merecieron el dictamen de "aptas para el consumo desde el punto de vista químico", de resultas de un muestreo de cuatro sachets que analizó la Dirección de Alimentos de la Dirección de Ecología y Saneamiento de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y cuyes protocolos originales están agregados a la causa, debiendo el comprador someterse a las normas que rijan sobre el particular en cuanto a su libramiento al consumo público. Los interesados en visualizar los equipos deberán organizarse con el martillero para practicar una sola apertura de los Contenedores, con constancia de los precintos que se anulen y los que se repongan en su reemplazo, y a cuyos fines desígnase Oficial de Justicia "ad-hoc" al señor Arturo Guillermo León para que, constituido en la Plazoleta Fiscal Román, realice el procedimiento ante el representante de la Administración Nacional de Aduana. Muestras de los vasos se exhiben en Cangallo 1233, Cap. Fed. Fíjase la base total y conjunta del contenido de ambos Contenedores en el equivalente en pesos, u$s 8.104,86 dólares americanos, conforme al valor financiero que determine el Banco de la Nación Argentina (transferencia) para el día anterior a la subasta (lunes 16). Seña 30%, Comisión 10%, Sellado 0,5%; todo en efectivo y en el acto del remate. Queda a cargo del comprador (quien fijará domicilio en la Capital Federal) lo referente a la nacionalización y derechos aduaneros, y gastos de almacenaje portuario en la Plazoleta Fiscal Román de los Contenedores: SCXU-266.375|3 al 9|5|83: $ 82.859 más $ 24.800|tonelada|diario s|tarifa vigente; y SSIU-282549|4 a igual fecha $ 156.079.000 más ídem al anterior. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792, 885-3109, Cap. Fed. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, el 10 de mayo de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.

$ 3.850.000 e. 13|5 Nº 35.647 v. 16|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c|SARACHAGA VICENTE OSCAR JULIAN s|Ejecutivo Hipotecario, Expediente Nro. 167.618, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 19 de mayo, a las 15 hs., en Lavalle 425, Capital, una fracción de campo ubicada en la Provincia de Santa Fe, Departamento 9 de Julio, Estación Esteban Rams, que es parte del campo El Porvenir, lote "A" de la fracción 4 del plano de mensura inscripto en el Departamento Topográfico de la Pcia. de Santa Fe bajo el Nº 43.945, que se designa como lote I (romano) y cuenta con una superficie de 1.180 Has. — Base: $ 11.760.000.000, al contado. Si fracasare el remate por falta de postores, a los 30 minutos de la primera subasta se realizará sin base. — 8 % a cuenta de precio. — 3 % comisión. — Desocupado. El bien adeuda por impuesto inmobiliario $ 30.546.000. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Omar Luis Díaz Sclimino, secretario.

$ 1.680.000 e. 12|5 Nº 54.731 v. 16|5|83

Nº 5

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en los autos caratulados TROVATO AUTOMOTORES S. A. C. I. F. c|CONTINI HUGO ROBERTO s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 203.098|80, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik rematará el día 31 de mayo de 1983, a las 16 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042|46, de esta Capital Federal, exhibiéndose en la calle Av. Pavón 1475, de la localidad de Avellaneda, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18: Un automotor marca Fiat, modelo 133, año 1979, motor marca Fiat Nro. 100 R 2.038.0007803, chasis marca Fiat Nº 100RBOC0008174, Dominio Nro. B-1.663.712. — Base: $ 72.878.726, al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 1.260.000 e. 12|5 Nº 54.706 v. 16|5|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "MACRO CIA. FIN. S.A., c|WYBERT, JOSE MARIA y de LAFERRERE, MARCELO ENRIQUE, s|ejecución prendaria", Expediente número 186.980, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 24 de mayo de 1983, a las 16 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno, situado en la localidad de González Catán, provincia de Buenos Aires, partido de La Matanza, designado como lote 747 bb, inscripto bajo el número 1710|16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección Rural, Parcela 747 bb, plano de característica 70 252-68, que mide 46,16 metros de frente, que está formado por una línea que mide de ancho 118,05 metros al NO, lindando calle en medio con la parcela 747 b; al NE dicho frente mide 85,85 metros donde linda con la parcela 747 f; mide 449,99 metros al SE lindando calle en medio con la parcela 747 g; en su contrafrente al SO mide 131,96 metros donde linda con la parcela 747 cc y por el costado NO mide 331,91 metros lindando con la parcela 747 aa abarcando en consecuencia una superficie total de 5 hectáreas, 39 áreas, 69 centiáreas. — Partida número 268.568. La propiedad se encuentra completamente desocupada y deshabitada, consistiendo en una fracción de terreno en zona rural, próximo a la estación González Catán, a 450 metros aproximados de la importante avenida Domingo Scarlatti, que une González Catán con la Ruta Nacional Nº 3. — La totalidad del inmueble es afectado a las mejoras que se encuentra realizando en la zona el ente denominado Cinturón Ecológico. — El bien puede visitarse libremente. — Se subasta al contado y al mejor postor. Base $ 59.781.860. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de una deuda municipal (fs. 141) de $ 2.847.928 y a fs. 160 de $ 8.821.878, con más los recargos e intereses hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires 6 de mayo de 1983. — Rubén A. Alberti secretario.

$ 3.780.000 e. 13|5 Nº 54.866 v. 17|5|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ASTILLEROS TARRAB S.A. c|ITURRAT, JOSE LUIS s| Ejecución Prendaria", Expediente 134.245, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 20 de mayo de 1983 a las 16 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; una embarcación denominada "Ariane", propulsada con motor marca Volvo, usada en el estado en que se encuentra, motor Nº 360665, modelo Aquamatic 150 A, matrícula número 06825 Rey, la que se encuentra en estado de reparación, faltándole parte del instrumental, erosionada, molduras sueltas y faltantes, púlpito y baranda sueltos, parabrisas roto. — Se exhibe diariamente de 9 a 12 y de 15 a 17 horas en Liniers 383, Tigre, Provincia de Buenos Aires. — Al contado y al mejor postor. — Base: $ 42.500.000. — Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 1.260.000 e. 13|5 Nº 54.861 v. 16|5|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24, comunica por tres días en el juicio: "CIA. FINANCIERA DOAI S.A. c|ROJAS, ALBERTO s|Ejecutivo Prendario", Expediente Nº 179.458, que el martillero Héctor E. Furst rematará el 1º de junio de 1983 a las 10 horas en la calle Talcahuano 479, Capital: Un automóvil marca Opel, modelo K-180|75, motor Nº A116A20735, chasis Nº A115043 dominio K 012385, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe diariamente en Avda. Honorio Pueyrredón 1841, Capital, de 9 a 12 hs. — Base: $ 4.945.000. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 0,5% en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 1.155.000 e. 13|5 Nº 54.873 v. 17|5|83

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 38, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL c|REGGINO MIRALLES S.A. s|ejec. hipotecaria" (Expediente 9.754), que el martillero José María García Arecha (h), rematará el día viernes 27 de mayo de 1983 a las 12.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta Capital. El siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicada en el paraje denominado Bajo Hondo, Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con frente a la Avda. Límite de Municipio y siendo sus linderos las vías del ferrocarril Mitre y la plaza de estacionamiento de la Junta Nacional de Granos. Superficie del terreno 120.000 mts2 240 dmts2. Hay sobre el mismo edificaciones de tipo industrial con 2 naves centrales y construcciones anexas "comedor, vestuarios, baños, oficinas, casas de caseros, oficinas de control, etc.". — Alcanzando la cantidad de 13.000 mts2. aprox. — Las construcciones son de ladrillos con techos de hormigón en forma de serrucho con vidrios, contando con bocas de agua para incendio en distintos sectores, aguas semi-surgentes y luz eléctrica. — En el acceso hay fosa para báscula de automotores y oficinas de control. Se encuentra totalmente desocupado y en estado de abandono. — Se encuentra inscripto en el Registro de 2|1|79 T. 400 B F 2 Nº 100169. — La venta es al contado y mejor postor. — Ad-corpus. — Base: $ 135.005.710. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo o cheque certificado contra Banco de esta Capital a la orden del martillero. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, debiendo abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de ser notificado, de la aprobación de la subasta. — El inmueble se visita los días hábiles de 8 a 17 horas. Mayores informes en la oficina del martillero, Uruguay 328, Piso 2do. de esta Capital, en el horario de 13.30 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 2.560.000 e. 13|5 Nº 54.876 v. 16|5|83

Nº 44

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 44, Secretaría Dra. Esther Nélida Bochi, comunica por dos días, en los autos caratulados: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c|MAR-PAN S.A. s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 21.528, que el martillero Carlos E. de Albaladejo, rematará al contado y mejor postor, el día 31 de mayo de 1983, a las 10.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, un edificio industrial desocupado, ubicado en la Ruta Interbalnearia entre las calles 62 y 63 de la localidad de Mar del Tuyú, Municipio de la Costa, Prov. de Buenos Aires, con una superficie aproximada de 3.700 m2 cubiertos y edificado sobre una fracción compuesta de 27 lotes de terrenos subdivididos según plano 42|43 54 y designados como parcelas 1 al 27 de la Manzana 594, encerrando una superficie para dichos lotes de 7.994,39 m2 según consta de la suma de las superficies de cada uno de los lotes y de acuerdo al título de propiedad respectivo. — Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección G, Parcelas uno a veintisiete. — Sin base. — Seña 10%, debiendo abonarse el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. — Comisión 3%. — Sellado boleto, cinco por mil. — Todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Capital a nombre del martillero. — Dicha propiedad podrá visitarse a partir del 10 de mayo de 1983 y hasta el 27 del mismo mes en el horario de 10 a 12 y 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes en el Juzgado, oficinas del martillero, calle Florida 165, 4º piso, ofic. 431 de 16 a 19 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, en la Oficina de Asuntos Contenciosos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, Bartolomé Mitres 441, 4º piso, Capital o en la Sucursal del Banco en la localidad de Santa Teresita, Municipio de la Costa, calle 2 esquina 37, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 2.100.000 e. 13|5 Nº 54.865 v. 16|5|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

TUCUMAN

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial Común Tercera Nominación de los tribunales de San Miguel de Tucumán, Dr. Dante Fernando Barbagia y en los autos caratulados "Exhorto del Juez Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Atilio Carlos González, librado en el juicio: ACEVEDO ANGEL S.A. s|quiebra", el martillero Gerardo E. Navarro, rematará el día veinte de mayo de 1983 a horas once en calle 9 de Julio 465 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, un inmueble ubicado en el lugar denominado El Manantial, Depto. de la Capital Sud, compuesto de una superficie de 6 has. 7.045 metros cuadrados, según título y según mensura 60.000 metros cuadrados y lindando al Norte y Este, Cía. Azucarera Guillermo J. Hill S.A.; al Sud, Arroyo el Manantial y Chenaut Hnos. y al Oeste vías Ferrocarril Nacional General Belgrano. Dicha venta servirá como base las dos terceras partes al de su evaluación fiscal de pesos 5.521.392.000, dinero de contado y al mejor postor, siendo obligación del comprador, hacer entrega en dicho acto del 10 % del precio obtenido en concepto de seña con más el importe de la comisión del Martillero y el sellado de Ley. Se encuentra inscripto en el Reg. Inmobiliario al Libro 24, Folio 152, Serie "C". En Catastro Parcelario bajo Padrón Nº 136.917, Mat. y Orden 3635 Bis.138, Circ. 138, Sec. 16, Manz. o Lam. 7, Parc. 90 b.

Secretaría, Abril 25 de 1983.

Roberto Tejerizo, secretario.

$ 6.440.000 e. 11|5 Nº 54.737 v. 20|5|83